



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

—  
AÑO 2024



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA





# MEMORIA INSTITUCIONAL

—  
AÑO 2024



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



# TABLA DE CONTENIDOS

Memoria 2024

	<b>Pág.</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>1</b>
<b>II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>6</b>
2.1 Marco Filosófico Institucional .....	6
2.1.1 Misión.....	6
2.1.2 Visión .....	6
2.1.3 Valores.....	6
2.2 Base legal institucional .....	7
2.3 Estructura organizativa.....	9
2.3.1. Principales funcionarios .....	9
2.3.2. Organigrama .....	11
<b>III. RESULTADOS MISIONALES .....</b>	<b>12</b>
3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales .....	12
3.2 Dirección de Movilidad Sostenible .....	13
3.3 Dirección de Transporte de Carga.....	25
3.4 Dirección de Transporte de Pasajeros .....	35
3.5 Dirección de Licencias de Conducir .....	45
3.6 Dirección de Seguridad Vial .....	49
3.7 Dirección de Tránsito y Vialidad.....	59
3.8 Dirección de Vehículos de Motor .....	61



3.9 Observatorio Permanente de Seguridad Vial .....	61
3.10 Dirección de Inspectoría General .....	63
3.11 Dirección de Supervisión y Control de Sanciones .....	66
3.12 Dirección de Coordinación de Regiones .....	68
3.13 Departamento de Registro de Tránsito y Transporte .....	69
3.14 Escuela Nacional de Educación Vial .....	70
<b>IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....</b>	<b>81</b>
4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera .....	81
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos .....	84
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos .....	97
4.4 Desempeño de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.....	99
4.5 Desempeño del Área de Planificación y Desarrollo Institucional.....	106
4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones.....	119
4.7 Desempeño de las Relaciones Interinstitucionales .....	123
<b>V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL .....</b>	<b>125</b>
5.1 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información .....	125
5.2 Subportal de Transparencia.....	126
5.3 Sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias .....	126
5.4 Nivel de Satisfacción con el Servicio .....	128
<b>VI. PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO.....</b>	<b>129</b>



<b>ANEXOS .....</b>	<b>130</b>
Anexo 1. Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras .....	130
Anexo 2. Resumen Plan de Compras.....	131
Anexo 3. Matriz logros relevantes.....	132
Anexo 2. Matriz de principales indicadores del Plan Operativo Anual.....	134

## **Tablas**

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1.</b> República Dominicana: Reglamentos promulgados por el INTRANT .....	8
<b>Tabla 2.</b> República Dominicana: Programación y ejecución física del INTRANT por producto estratégico al cuarto trimestre, 2024 .....	12
<b>Tabla 3.</b> República Dominicana: Resumen de permisos otorgados sobre transporte de carga, 2024 .....	27
<b>Tabla 4.</b> República Dominicana: Permisos de circulación en Zona de Acceso Restringido (ZAR) emitidos según tipo, 2024 .....	31
<b>Tabla 5.</b> República Dominicana: Permisos de circulación para cargas especiales emitidos según carga, 2024 .....	33
<b>Tabla 6.</b> República Dominicana: Servicios brindados por el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Privado, 2024 .....	37



<b>Tabla 7.</b> República Dominicana: Registro Nacional de Motocicletas según desagregación por sexo, cortado al 12 de diciembre del 2024 .....	43
<b>Tabla 8.</b> República Dominicana: Estadísticas sobre licencias de conducir según renglón por mes, enero-noviembre 2024 .....	47
<b>Tabla 9.</b> República Dominicana: Personas impactadas en actividades de promoción de la seguridad vial realizadas según lugar, 2024 ...	53
<b>Tabla 10.</b> República Dominicana: Servicios brindados por la Dirección de Vehículos de Motor por trimestre, 2024 .....	61
<b>Tabla 11.</b> República Dominicana: Inspecciones vehiculares realizadas según actividad, 2024 .....	64
<b>Tabla 12.</b> República Dominicana: Inspecciones vehicular realizadas para "Semana Santa 2024"según provincia, 2024 .....	65
<b>Tabla 13.</b> República Dominicana: Ratificaciones, sustituciones, certificaciones, rotulaciones y códigos QR solicitados, 2024 .....	70
<b>Tabla 14.</b> República Dominicana: Beneficiarios de la formación y capacitación vial según acción formativa, 2024.....	70
<b>Tabla 15.</b> República Dominicana: Resumen desglosado de educación vial, 2024.....	74
<b>Tabla 16.</b> República Dominicana: Relación infractores según desagregación por mes, 2024.....	77



<b>Tabla 17.</b> República Dominicana: Participantes en charlas de educación vial para obtención de licencia de conducir según mes por tipo de charla, 2024 .....	79
<b>Tabla 18.</b> República Dominicana: Desempeño presupuestario del INTRANT al 30 de noviembre, 2024 .....	81
<b>Tabla 19.</b> República Dominicana: Acciones formativas realizadas por el INTRAN por grupo ocupacional y sexo, 2024.....	86
<b>Tabla 20.</b> República Dominicana: Evaluaciones realizadas según sexo por grupo ocupacional, semestre enero-junio 2024.....	89
<b>Tabla 21.</b> República Dominicana: Evaluaciones realizadas según unidad organizacional, semestre enero-junio 2024.....	89
<b>Tabla 22.</b> República Dominicana: Resultados generales de las evaluaciones realizadas según por categoría del desempeño, 2024 .....	90
<b>Tabla 23.</b> República Dominicana: Plazas cubiertas según grupo ocupacional, 2024.....	91
<b>Tabla 24.</b> República Dominicana: Resultados alcanzados por el INTRANT en los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Gestión Pública (SMMGP), 2024.....	111
<b>Tabla 25.</b> República Dominicana: Cantidad de documentos elaborados según tipo de documento, primer semestre 2024 .....	113



**Tabla 26.** República Dominicana: Atenciones brindadas a la ciudadanía según canal o medio utilizado, 2024 ..... 127

**Tabla 27.** República Dominicana: Proyecciones establecidas para 2025 según programa y actividad ..... 129

## Gráficas

**Pág.**

**Gráfica 1.** República Dominicana: Permisos de circulación en Zona de Acceso Restringido (ZAR) emitidos según tamaño del conjunto vehicular, (%), 2024 ..... 35

**Gráfica 2.** República Dominicana: Relación de licencias de operación según estatus, 2024..... 35

**Gráfica 3.** República Dominicana: Inspecciones vehicular realizadas para el Día de Nuestra Señora de la Altagracia según provincia, 2024 ..... 64

**Gráfica 4.** República Dominicana: Procesos adjudicados por el INTRANT según tipo de empresa, 2024..... 83

**Gráfica 5.** República Dominicana: Evaluaciones realizadas según grupo ocupacional ..... 89

**Gráfica 6.** República Dominicana: Procedimientos auditados según macroprocesos, 2024..... 114



**Gráfica 7.** República Dominicana: Solicitudes de información pública recibidas a través del SAIP, enero-noviembre 2024 ..... 126

**Gráfica 8.** República Dominicana: Quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas a través del Sistema de Administración de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias 311, enero-noviembre 2024 ..... 127



# RESUMEN EJECUTIVO

---

## Memoria Institucional 2024

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) es el órgano nacional rector del sistema de movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la República Dominicana. Creado bajo la Ley No. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana como organismo rector, nacional y sectorial, descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, encargado de cumplir y hacer cumplir la presente ley y sus reglamentos.

Durante el año 2024, el INTRANT llevó a cabo una serie de acciones orientadas a producir cambios en el sistema de transporte y el escenario vial del país de acuerdo con las prioridades del Gobierno y alineado a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024 y los lineamientos establecidos en la referida Ley 63-17. A continuación se presentan las principales acciones y los logros que fueron alcanzados durante este período.

**Pacto Nacional por la Seguridad Vial:** En el mes de noviembre fue firmado por el Presidente de la República el Pacto Nacional por la Seguridad Vial, un acuerdo que busca renovar el compromiso de los diferentes actores y la oportunidad de integrar nuevos actores de la



sociedad claves para potenciar el alcance de los esfuerzos gubernamentales en la mejora de la seguridad vial del país. A través del Decreto No. 656-24, fue declarada de alto interés la seguridad vial en el país y se instruyó la formulación participativa del Plan Nacional de la Seguridad Vial 2025-2030, proceso que implicará la realización de mesas de trabajo, talleres y consultas para realizarse desde diciembre 2024 a junio 2025. Durante la socialización del Pacto se sostuvieron más de 50 encuentros con diferentes actores a nivel nacional, teniendo estos la oportunidad de remitir sus propuestas para la mejora de la seguridad vial.

**Educación y Formación Vial:** a través de la implementación de diversos programas de Formación y Educación Vial, impactó de manera directa a unos 129,620 personas de las cuales 127,929 participaron en acciones formativas realizadas por la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL) y los 1,961 restantes en actividades de promoción de la seguridad vial sobre factores de riesgo a instituciones públicas, empresas privadas y universidades y participación en ferias impactando un total de impactando personas.

**Educación Vial en Centros Educativos:** abarca la incorporación de la Educación Vial en el currículo escolar en colaboración con el Ministerio de Educación (MINERD) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). En 2024 fueron impactados 95 centros educativos para un total de 16,408 estudiantes.

**Entornos Escolares Seguros:** Se ha dado continuidad al programa de Entornos Escolares Seguros, evaluando 22 centros educativos en este



año. Hasta la fecha se han evaluado 170 centros educativos y se han implementado 20 entornos escolares seguros

**Firma de acuerdo de cooperación entre el INTRANT e INFOTEP:** con el fin de aunar esfuerzos para implementar un renovado plan de capacitación dirigido a choferes, transportistas y motociclistas con el fin de propiciar una cultura de movilidad responsable enfocada en la prevención, optimización del tiempo, reducción de accidentes de tránsito y en salvar vidas.

**Licencias de Conducir:** fueron registrados alrededor de 675,968 procesos relacionados con emisión, renovación, duplicados y demás servicios de licencias de conducir, así como la emisión de 2,825 certificaciones por concepto de homologación, autenticidad, gestiones de seguro y/o judicial, pensión, canceladas, entre otras y fueron realizadas 427,329 evaluaciones psicofísicas al finalizar noviembre.

**Transporte de Pasajeros:** fue realizada, tras varios años paralizada, la entrega veintitrés (23) licencias de operación correspondientes a transporte de taxi (1), transporte escolar (1), transporte turístico de Buggies (3), transporte de pasajeros (2), transporte City Tours (1), transporte turístico de limosina (1), autobuses y minibuses turístico (7), y en transporte de personal o empresarial (7).

**Mejoras de movilidad y gestión de tráfico:** Fue gestionado con personal técnico de INTRANT la avería presentada en la red de semáforos del Gran Santo Domingo que impactó a más de 300 semáforos y fueron solucionadas diferentes averías en Guayacanes, Punta Cana, entre otras ciudades, para un total de 575 averías resueltas



a nivel nacional. Se implementó el programa de regulación de estacionamiento en cuatro (4) sectores del Distrito Nacional: Naco, Piantini, Ensanche Paraíso y Ensanche Quisqueya. En materia de nuevas medidas, como reducciones de fases semaforicas en intersecciones críticas del DN y cambios viales, se está socializando con las respectivas Alcaldías, la construcción de calmados de tráfico en el Malecón, la Ave. Anacaona y el Boulevard Turístico del Este.

**Integración de Tecnologías para la Gestión del Tránsito:** implementación de un innovador tablero para el conteo vehicular, desarrollado mediante el uso de cámaras. Este sistema permite la recopilación y análisis de datos en tiempo real sobre el flujo vehicular en diferentes puntos estratégicos de la ciudad.

**Señalización Vertical y Horizontal:** se realizaron un total de 13,400 metros lineales de señalización horizontal y más de 400 señales verticales, trabajos que iniciaron a inicios de febrero en las inmediaciones del monorriel que se construye en Santiago. Además, fueron colocados alrededor de 8,832 metros lineales de señalización vertical y 29 señales verticales;

**Transporte de Cargas:** se llevó a cabo un importante operativo de fiscalización enfocado en el cumplimiento de las normativas vigentes para vehículos de carga pesada, en el cual fueron fiscalizadas 22 empresas y un total de 30 vehículos, identificándose 30 infracciones relacionadas con la falta de permisos y el exceso de dimensiones

**Zona de Acceso Restringido (ZAR):** Fueron otorgados 57,645 permisos a los vehículos, empresas y transportistas, que deben ingresar a la Zona de Acceso Restringido (ZAR) para cargar o descargar mercancías



**Reactivación de la Mesa Técnica Interinstitucional Público-Privada:** Se reactivó esta instancia de diálogo y cooperación entre el sector público y privado, lo que permitió la formulación de estrategias conjuntas para el control y regulación del acceso de vehículos pesados a la Zona de Acceso Restringido.

**Inspecciones técnicas realizadas:** Durante 2024 fueron realizadas 13,750 inspecciones a nivel nacional, de las cuales 7,514 correspondieron a operativos especiales, 4,638 a post auditorías, y 1,548 a vaciados de hormigón.

**Operativos de Fiscalización y Control Vehicular:** se realizaron operativos con la DIGESETT enfocados en la obstrucción de vías y el apoyo al programa “Parquéate Bien”, reduciendo la congestión vehicular en el Distrito Nacional, fiscalizando 2,287 vehículos. además, se realizaron 522 fiscalizaciones a operadores sin licencia con actas de infracción administrativa para garantizar el cumplimiento normativo.

**Registro de Tránsito y Transporte:** se procesaron unas 574 solicitudes relacionadas con ratificaciones, sustituciones, certificaciones, rotulaciones y códigos QR.

**Campañas de orientación y sensibilización hacia la ciudadanía:** realizadas conforme a la ley 63-17, para llevar a la población mensajes de concientización y se establecieron alrededor de 123 colaboraciones con entidades en el marco de establecer alianzas estratégicas con el objetivo apoyar el desarrollo de políticas públicas en beneficio del país con los temas de tránsito, transporte, seguridad vial y movilidad.



## II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

### Memoria Institucional 2024

#### 2.1 Marco Filosófico Institucional

##### 2.1.1 Misión

Gestionar la rectoría nacional de la Movilidad, el Transporte Terrestre, el Tránsito y la Seguridad Vial, con un enfoque integral para la transformación de los diferentes sectores, requeridos para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana.

##### 2.1.2 Visión

Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos

##### 2.1.3 Valores

**Transparencia:** Motivamos una conducta ética y honesta en nuestros empleados, y una administración que vele por el cumplimiento de las leyes y procedimientos, relativos al buen uso de los recursos del Estado.

**Calidad:** Desarrollamos estándares que garanticen los mejores resultados posibles, a través de la búsqueda, conocimiento y uso constante de las mejores prácticas y referencias, en la planificación y ejecución de proyectos.



**Confiabilidad:** Respondemos de manera oportuna y acertada a las expectativas de la sociedad, consistentemente, de tal forma que la ciudadanía se sienta satisfecha con los servicios ofertados (Hacemos lo que decimos y decimos lo que hacemos).

**Servicio:** El servicio es nuestra vocación, la que aplicamos con rigurosidad en todas las circunstancias y espacios en las que nos desenvolvemos, para ser útiles a los ciudadanos y al país.

**Respeto:** Nuestras relaciones con la ciudadanía y con los actores del sistema, con los que nos relacionamos, están enmarcadas por el respeto.

## **2.2 Base legal institucional**

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) fue creado según lo establecido en la Ley Núm. 63-17 sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, de fecha 21 de febrero de 2017, que tiene por objeto regular y supervisar la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial en la República Dominicana y establecer las instituciones responsables de planificar y ejecutar dichas actividades, así como la normativa a tal efecto.

Dicha ley y sus reglamentos de aplicación constituyen el marco regulatorio de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, y se aplican e interpretan con apego a los principios establecidos en la constitución dominicana.

La referida ley que lo instituye como el organismo rector nacional y sectorial, descentralizado del Estado Dominicano, con personalidad



jurídica y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Con la creación del INTRAN se establece un hito sin precedentes, ya que se agruparon en una misma institución las funciones dispersas sobre la movilidad terrestre y la seguridad vial a nivel nacional, que eran realizadas paralelamente por otras instituciones lo que creaba superposición, traslape y falta de coordinación en la ejecución de los planes y programas relacionados con dichas funciones. Los reglamentos promulgados a la fecha se presentan a continuación.

**Tabla 1.** República Dominicana: Reglamentos promulgados por el INTRAN

	<b>Reglamento</b>	<b>Decreto</b>
1	Reglamento Orgánico del INTRAN	177 -18
2	Reglamento Escuelas de Conductores	1 -19
3	Reglamento Capacitación, Formación y Educación Vial	2 -19
4	Reglamento Certificado Médico Psicofísico de Conductores	3 -19
5	Reglamento Sistema de Conducir por Puntos	4 -19
6	Reglamento Inspección Técnica Vehicular (ITV)	5 -19
7	Reglamento Licencias de Conducir	6 -19
8	Reglamento de Transporte Privado de Trabajadores	253 -20
9	Reglamento de Planes Laborales de Seguridad Vial a desarrollar por las empresas, Administraciones Públicas y otras Organizaciones	254 -20
10	Reglamento de Transporte Turístico	255 -20
11	Reglamento de Uso y Transporte en motocicletas, Bicicletas y otros vehículos de movilidad personal	256 -20
12	Reglamento de Transporte Escolar	257 -20
13	Reglamento del Transporte de Carga	258 -20
14	Reglamento de Planes Locales de Seguridad Vial para desarrollar por los Municipios	259 -20
15	Reglamento del Servicio Público de Transporte Terrestre de Pasajeros Urbano	292 -20

Fuente: Dirección Jurídica, INTRAN.



## **2.3 Estructura organizativa**

### **2.3.1. Principales funcionarios**

#### **Dirección Nacional**

**Milton Morrison**, Director ejecutivo

**Jhonattan Chevalier**, Coordinador de Gabinete

#### **Áreas Misionales**

**Alexandra Cedeño Villegas**, Directora de Movilidad Sostenible

**William Andiel Galván**, Director de Seguridad Vial

**Augusto Pérez Sánchez**, Director de Licencia de Conducir

**Esteban Figuereo Solis**, Director de Coordinación de Regiones

**Bill J. Perdomo Rodríguez**, Director de Vehículos de Motor

**Joel M. Gneco Gross**, Director de Tránsito y Vialidad

**Víctor A. Torres Desena**, Director de Supervisión y Control de Sanciones Viales

**Jeni Brito Martich**, Directora de Transporte de Carga

**Gustavo Adolfo Montilla**, Dirección de Inspectoría General

**Felix Plasencia**, Director de Transporte de Pasajeros

**Andrea Moreno Delgado**, Directora Observatorio Permanente de Seguridad Vial OPSEVI



**Víctor Navarro**, Director Escuela Nacional de Educación Vial  
ENEVIAL

**Cecilia Pérez**, Departamento de Registro de Tránsito y Transporte

**Áreas Transversales**

**César Bobadilla**, Director Administrativo y Financiero

**José Luís Almonte**, Director de Planificación y Desarrollo

**Raquel de la Rosa**, Directora Jurídica

**Argentina Beltré Candelario** Directora de Recursos Humanos

**Georges Ortiz**, Director de Tecnología de la Información y  
Comunicación

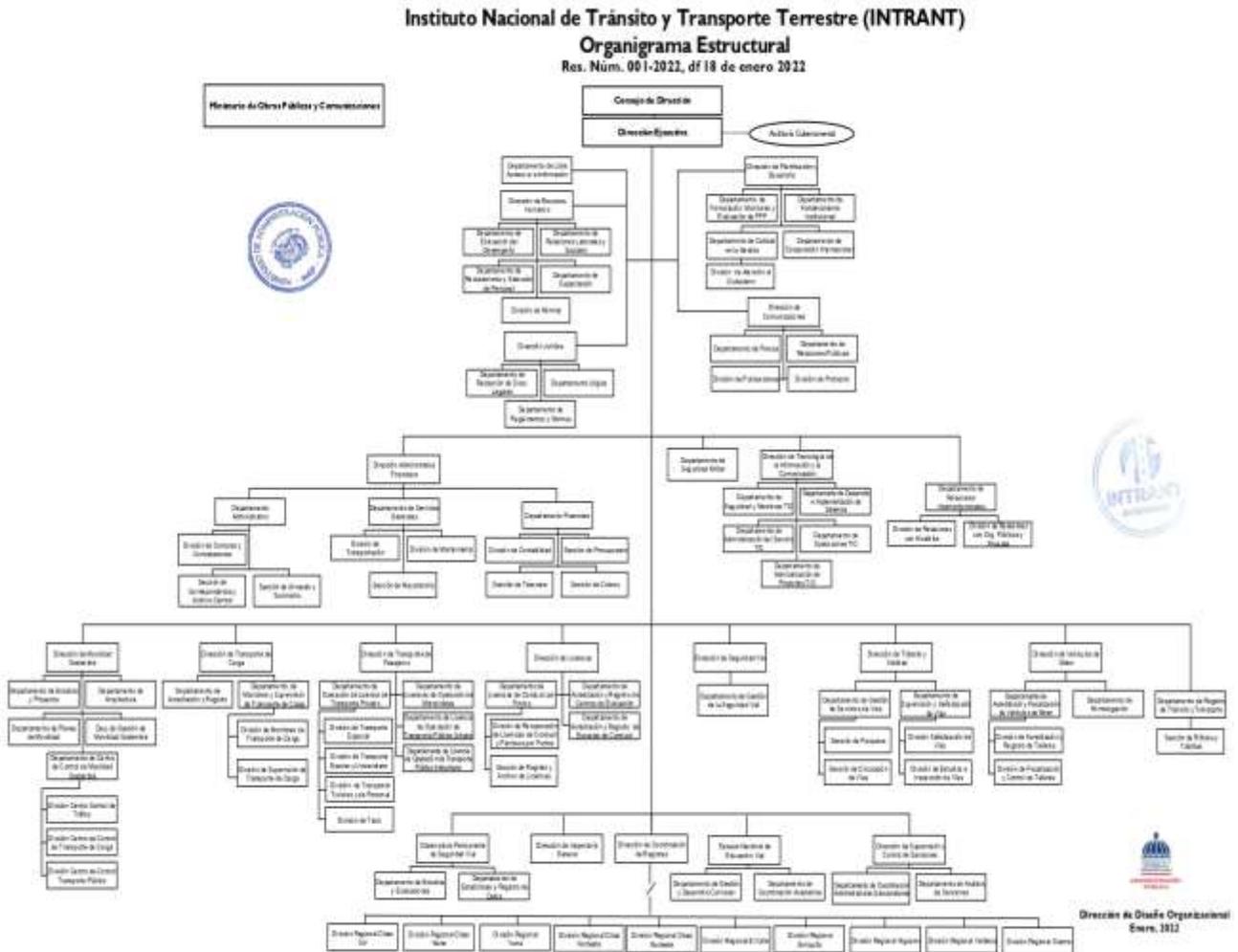
**Suzan Castaño Sena**, Directora de Comunicaciones

**Nicole G. González Peña**, Responsable Oficina de Acceso a la  
Información

**Maximiliana Manzueta**, Encargada del Departamento de Relaciones  
Interinstitucionales



## 2.3.2. Organigrama



Fuente: [https://intrans.gob.do/transparencia/phocadownload/Organigrama/2022/Organigrama\\_INTRANT.pdf](https://intrans.gob.do/transparencia/phocadownload/Organigrama/2022/Organigrama_INTRANT.pdf)



### III. RESULTADOS MISIONALES

#### Memoria Institucional 2024

#### 3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales

Al finalizar noviembre, el Balance General Ponderado Alcanzado por las diferentes ejecutorias de los productos estratégicos del INTRANT se situó en 89.33%. La programación de la producción física de los productos estratégicos del INTRANT establecida para 2024, así como la ejecución trimestral y anual alcanzada se presentan a continuación.

**Tabla 2.** República Dominicana: Programación y ejecución física del INTRANT por producto estratégico al cuarto trimestre, 2024

Producto estratégico		7927	6919	6918	6916	5879	
Indicador de medición		Sumatoria de personas capacitados en programa de conciencia vial	Cantidad de inspecciones técnica realizadas	Licencias de operaciones otorgadas	Licencias de operaciones otorgadas	Cantidad de servicios de licencias emitidas	
<b>Programación 2024</b>		<b>130,000</b>	<b>11,500</b>	<b>120,000</b>	<b>120</b>	<b>750,001</b>	
<b>EJECUCIÓN 2024</b>	<b>Anual</b>	<b>Total</b>	<b>129,620</b>	<b>14,451</b>	<b>83,613</b>	<b>23</b>	<b>675,968</b>
		<b>%</b>	<b>99.7%</b>	<b>125.7%</b>	<b>69.7%</b>	<b>19.2%</b>	<b>90.1%</b>
	<b>Trimestral</b>	1T	40,502	2,792	42,172	4	226,185
		2T	45,667	266	15,523	3	160,491
		3T	32,095	1,500	14,769	0	160,628
	4T	11,356	9,893	11,149	16	128,664	
<b>Balance % General Ponderado Alcanzado</b>					<b>89.33%</b>		

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

Notas: Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cortado al 30/11/2024. Para calcular el "Balance General Ponderado Alcanzado" se utilizaron los porcentajes alcanzados y las metas programadas. Cada porcentaje se ponderó en función de la meta programada para determinar el balance general.

7927: Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial

6919: Conductores reciben inspección técnica vehicular

6918: Prestadores de servicio reciben permisos de operación de transporte de carga

6916: Prestadores de servicio reciben licencia de operación de transporte de pasajeros.

5879: Ciudadanos reciben licencia de conducir



### 3.2 Dirección de Movilidad Sostenible

Se trabajó en el levantamiento de paradas de los corredores Núñez de Cáceres, Winston Churchill y Charles de Gaulle para reducir las obstrucciones que se presentaron durante los recorridos y la señalización de los mismos. Además, se realizaron los siguientes diseños durante el 2024.

- Diseño de las fases y trabajos de simulación en el modelo de transporte para la implementación de corredores eléctricos de OMSA (Fases A, B y C).
- Diseño del plano de paradas del Corredor Duarte en la provincia Santiago de los Caballeros.
- Diseño de los siguientes corredores La Guáyiga (alimentador de la Línea 2 del Teleférico de Santo Domingo), Hípica y La Pista.

Desde el Centro de Control de Transporte Público se monitoreó las operaciones de los corredores implementados, se gestionó la recopilación estadística de datos operacionales (kms, despachos, entre otros) y la demanda de dichos corredores. Se realizó, además, la implementación en los cambios de los recorridos del Corredor Núñez de Cáceres para ampliar la cobertura según los requerimientos actuales de los usuarios.

Se realizó la supervisión de los indicadores de calidad de servicio según la normativa y las políticas establecidas por el INTRANT y la implementación en los cambios de los recorridos del Corredor Núñez de Cáceres para ampliar la cobertura según los requerimientos actuales de los usuarios, así como la actualización de mapa del Sistema Integrado de Transporte de Pasajeros -SITP- y se modificaron los



perfiles de los corredores 27 de Febrero, Independencia, Ecológica, Kennedy, Lope de Vega y Tiradentes.

### **Acciones de promoción de la Movilidad Sostenible**

Jornada de celebración en el marco de la Semana Nacional de la Movilidad Sostenible, para lo cual se realizaron las siguientes actividades.

- a) Día Mundial sin autos, Peatonalización Av. George Washington: Asistencia de más de 5,000 personas, con apoyo de más de 30 empresas, instituciones y academias.
- b) Charlas a choferes transporte público sobre el abordaje a personas de movilidad reducida: Impacto a más de 500 operadores pertenecientes a OMSA, Corredor Nuñez de Cáceres, Corredor Winston Churchill, Corredor Charles de Gaulle y empresas de transporte interurbano, con apoyo de instituciones que trabajan con movilidad reducida
- c) Foro Documental: En Movimiento, un retrato de la movilidad en Santo Domingo.
- d) Proyección del documental Foros de movilidad sostenible "Eficiencia en la movilidad: optimización del tiempo de desplazamiento en el Gran Santo Domingo y Santiago" en cinco (5) universidades, logrando impactar a más de 1,000 personas (estudiantes, cuerpo docente y profesionales de las áreas de arquitectura, ingeniería y cine) con un impacto directo en más de 200 personas presentes de instituciones gubernamentales, organismos internacionales y empresas, con cobertura de medios de comunicación masiva.



- e) Moviclaje, más de 600 tarjetas intercambiadas recolectando más de 48,000 botellas plásticas.
- f) Naco Peatonal, con un lujo rotativo de más de 3,000 personas y con apoyo de 32 empresas, instituciones y academias
- g) De su lado, en el marco de la celebración del Día Mundial de la Bicicleta se realizaron las siguientes actividades.
- h) El 04 de junio se llevó a cabo el taller sobre cómo implementar el Manual de Diseño de Ciclo-infraestructura en la ciudad de Santo Domingo.
- i) El jueves 06 se realizó este mismo taller en la ciudad de Santiago de los Caballeros.
- j) El jueves 13 de junio se realizó un recorrido ciclista de 21Km teniendo como punto de salida y llegada el Pabellón de las Naciones, atravesando por las Av. George Washington, Av. España, bordeando el emblemático Faro a Colón, Av. Máximo Gómez, Av. Bolívar, Av. Abraham Lincoln, entre otras.
- k) Concurso virtual Bici-ideas para niños y jóvenes en el que se busca presentar ideas creativas de cómo fomentar el uso de la bicicleta en la comunidad.

Se realizó la gestión de la implementación del proyecto “Rehabilitación de la ciclo vía de la Av. Bolívar en el Distrito Nacional”, se diseñó la propuesta de Urbanismo Táctico relacionada con las paradas del Teleférico de Santiago, así como la publicación de las revistas del Día Mundial de la Bicicleta 2023 y de La Semana Nacional de la Movilidad Sostenible 2023.



Fue realizada la evaluación del cruce Av. Núñez de Cáceres esquina J. F. Kennedy para la implementación de una propuesta de Peatón Seguro, así como la evaluación de la solicitud de PROPEEP sobre peatonalización de Calle 42 Capotillo, en el tramo comprendido entre calle Duarte y Respaldo José Martí.

### **Movilidad No Motorizada (movilidad activa)**

El INTRANT fue coorganizador del XXII Congreso Latinoamericano de Transporte Público y Urbano (CLATPU) en las instalaciones de la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) del 8 al 12 de abril donde se llevaron a cabo presentaciones de distintos proyectos en toda la Latinoamérica. Sumado a esto, se realizó la coordinación y participación en el Foro de Movilidad Urbana patrocinado por el Listín Diario.

Se realizaron jornadas de celebración en el marco del Día Mundial de la Bicicleta iniciando el 04 de junio con el taller sobre cómo implementar el Manual de Diseño de Ciclo-infraestructura en la ciudad de Santo Domingo, seguido el jueves 06 con el mismo taller en la ciudad de Santiago de los Caballeros. Además de esto, se realizó un recorrido ciclista de 21Km el jueves 13 de junio, teniendo como punto de salida y llegada el Pabellón de las Naciones y se efectuó el concurso virtual bici-ideas para niños y jóvenes en el que se buscó presentar ideas creativas de cómo fomentar el uso de la bicicleta en la comunidad.

Se gestionó la implementación del proyecto “Rehabilitación de la ciclovía de la Av. Bolívar en el Distrito Nacional”, así como la evaluación del cruce Av. Núñez de Cáceres esquina J. F. Kennedy para la implementación de una propuesta de Peatón Seguro.



Se promocionó la Semana de Movilidad Sostenible a través de impacto masivo a personas mediante las campañas de promoción por redes sociales y medios de comunicación escrita y televisiva.

### **Mejoras de movilidad y gestión de tráfico**

Fue gestionado con personal técnico de INTRANT la avería presentada en la red de semáforos del Gran Santo Domingo que impactó a más de 300 semáforos. Se continúa trabajando en la misma para seguir optimizando su operatividad y control, que estén coordinados y con los planes de tiempo que corresponde. además, se fue generada la solución de averías en Guayacanes, Punta Cana, entre otras ciudades, para un total de 575 averías resueltas a nivel nacional.

Se realizó una evaluación para cambios viales en el Gran Santo Domingo de las siguientes calles: Calle A. Hernández, San Gerónimo; Calle Polibio Díaz, Evaristo Morales; Calle San Juan Bautista de la Salle, Renacimiento; Calles Uruguay, Dr. Báez, Julio Verme y Moisés García en Gazcue; y Calle Rafael Augusto Sánchez Ravelo, Zona Universitaria.

Se realizaron acciones de mejoras de movilidad y gestión de tráfico en ciudades y municipios relacionadas con una propuesta de señalización en el municipio de Constanza, la evaluación de problema de estacionamientos en Jarabacoa la evaluación de abertura en la mediana de la Av. Hispanoamericana, en el municipio Puñal, Santiago de los Caballeros, así como acciones de mejoras en Azua, Pedernales (por la llegada de los cruceros), San Cristóbal, La Altagracia, San Pedro de Macorís, Monte Plata, Barahona, Valverde, Duarte y El Seibo.

Fueron realizados estudios que justifican la instalación de dieciséis (16) nuevos cruces semaforizados y la supervisión de más de quinientos cincuenta (550) cruces



semaforizados en el Gran Santo Domingo, así como la rehabilitación de cuatro (4) cruces semaforizados. Además, del estudio para ruta alterna de acceso a Loma Isabel de Torres por suspensión del Teleférico de Puerto Plata.

Se estableció una consultoría internacional para del diseño de plan de circulación para el ADN y fortalecimiento de capacidades en gestión de tráfico, con la empresa consultora internacional AC&A. Además, del estudio del plan vial del Gran Santo Domingo y su integración institucional.

Se implementó el programa de regulación de estacionamiento en cuatro (4) sectores del Distrito Nacional: Naco, Piantini, Ensanche Paraíso y Ensanche Quisqueya.

Se diseñaron los planes de desvíos del Km 9 Autopista Duarte y de la Av. 27 de Febrero con Av. Isabel Aguiar y se prestó asistencia técnica para la puesta en funcionamiento de la plataforma tecnológica (DASHBOARD) con conteos de tráfico de las cámaras del 911. Además de esto, se realizó el diseño de desvío y rutas alternas elaboradas para los siguientes eventos y actividades.

- |  |   |
|--|---|
| a) Desfile Militar y Policial 180 aniversario (2024)     | e) Carrera 5k Palacio de la Policía Nacional Dominicana   |
| b) Plan de Movilidad Ciudad Colonial                     | f) Desfile Carnaval Nacional 2024                         |
| c) Reparación Túnel Av. 27 de Febrero – Av. Máximo Gómez | g) Remozamiento de la Entrada de la Ciudad de Samaná      |
| d) Desfile Carnaval Santiago de los Caballeros, 2024     | h) Cierre en Autovía del Coral, Tramo Higüey – Punta Cana |
|  | i) Revitalización de Ciudad Colonial, Calle Padre Billini |



- j) Ruta OMSA, Teleférico de Los Alcarrizos
- k) Desvíos por Cierre de Av. Gustavo M. Ricart, Ensanche Naco
- l) Desvíos por asfaltado de MOPC en Ciudad Colonial
- m) Desvíos por concierto en sector San Carlos (Evento Artístico)
- n) Cierre de calles por Festival de Arte en Ciudad Nueva
- o) Desfile Cívico Militar Batalla 30 de Marzo
- p) Km 9 Autopista Duarte
- q) 27 de Febrero con Av. Isabel Aguiar
- r) Maratón IRONMAN Cap Cana
- s) Maratón SD Corre
- t) Bocado Food Fest

Se prestó solución de más de cuatrocientas (400) averías de semáforos, se realizó la evaluación de más de sesenta (60) mejoras puntuales solicitadas por representantes de juntas de vecinos, empresas, entre otros y se dio respuesta a solicitudes para la realización de cierres, recorridos ciclistas, maratones, triatlones, entre otros.

Se dieron respuestas a solicitudes para la realización de cierres, recorridos ciclistas, maratones, triatlones, entre otros. Además, apoyar en la ejecución de algunas de estas actividades y se realizó la evaluación sobre movilidad en la avenida Anacaona para propuesta de calmado de tráfico.

Coordinación y participación del Foro de Movilidad Urbana, que contó con mesas técnicas y elaboración de resumen de acciones de corto, mediano y largo plazo a implementar, las cuales fueron recomendadas por los diferentes actores.



Se establecieron medidas para organizar la entrada y salida a través del Plan de Gestión de la Movilidad para Inicio del Año Escolar, en coordinación con la asociación de colegios privados y la DIGESETT y se diseñó el Plan de Gestión de la Movilidad para Viernes Negro "Black Friday" con la asistencia de DIGESETT en los principales centros comerciales.

Se realizaron mejoras y aumento de los contraflujos y medidas temporales para agilizar el tráfico en la Av. 27 de Febrero y Av. Kennedy, para lo cual se establecieron rutas alternas para los usuarios de plataformas digitales como WAZE y se indicarán los horarios de estos controles con la DIGESETT. Se han entregado 1,000 conos para realizar estas tareas.

Fueron intervenidas diez (10) intersecciones para ampliar los Box de Motos con apoyo del sector privado en Santo Domingo (Ave. John F. Kennedy - Ave. Núñez de Cáceres, Ave. John F. Kennedy - Ave. Lope de Vega, Ave. John F. Kennedy - Ave. Tiradentes, Ave. 27 de Febrero - Ave. Máximo Gómez, Ave. 27 de Febrero - Ave. Núñez de Cáceres, Ave. 27 de Febrero - Ave. Dr. Defilló, Ave. 27 de Febrero - Ave. Winston Churchill, y Ave. 27 de Febrero - Ave. Abraham Lincoln) y Santiago (Estrella Sadhalá - Ave. Mirador Yaque, y Ave. Estrella Sadhalá - Ave. Profesor Juan Bosch).

Se coordinó con la AIRD para la sensibilización con el sector carga para reforzar los controles de cumplimiento de la zona ZAR en el DN, usando la tecnología y que luego será ampliada a otras zonas.

En materia de nuevas medidas, como reducciones de fases semafóricas en intersecciones críticas del DN y cambios viales, se está socializando con las



respectivas Alcaldías, la construcción de calmados de tráfico en el Malecón, la Ave. Anacaona y el Boulevard Turístico del Este.

Importante destacar que el INTRANT forma parte de la *Fuerza de Tarea Conjunta* junto al Ministerio de Interior y Policía, la cual interviene las principales ciudades (Gran Santo Domingo, Santiago, La Vega, San Cristóbal, Higüey, la Altagracia) y carreteras del país (Autopista Duarte, Autopista 6 de Noviembre y Autovía del Este) con el objetivo de reforzar la asistencia de la DIGESETT, impactando los puntos críticos que requieren asistencia, estableciendo las intervenciones y los indicadores de la movilidad a controlar. Apoyaron en estas acciones, además de INTRANT, Defensa Civil, COBA, COMIPOL y la Policía Nacional.

### **Planes de Movilidad Segura**

Fueron elaborados seis (6) planes de movilidad segura que se listan a continuación.

- 1) Plan de Movilidad Segura Día de la Altagracia 2024.
- 2) Plan de Movilidad Segura Semana Santa 2024.
- 3) Plan de Movilidad Segura Semana Santa Santiago 2024.
- 4) Planes de Rutas Alternas para Movilidad Segura de cara al Desfile Nacional de Carnaval y al Desfile Militar Día de Independencia.
- 5) Plan de Movilidad Navidad Segura 2024-2025.
- 6) Plan de Movilidad Navidad Segura Santiago 2024-2025.

### **Movilidad Eléctrica**



En proceso el inicio de la licitación del proyecto "Asistencia técnica para la identificación, análisis y planeación de un corredor de autobuses eléctricos para el Gran Santo Domingo".

Se prestó asistencia para la elaboración de los pliegos de licitación internacional del Corredor Eléctrico para Ciudad Colonial con el BID, MITUR, AND y EMT-Madrid. Además, se realizó un informe de mercado de buses eléctricos.

Fue completada la Primera Etapa del proyecto "EUROCLIMA" generando el estudio piloto para la transición de 130 autobuses del operador OMSA a autobuses eléctricos. Este proyecto también incluyó el desarrollo de un esquema de carga y de infraestructura.

### **Observatorio de Movilidad Urbana Sostenible (OMUS)**

Se realizó la firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT). Este tiene como objetivo establecer las bases para una cooperación mutua en actividades académicas, investigativas y de capacitación en áreas de interés común. Esta colaboración incluye investigaciones conjuntas, seminarios, intercambios académicos, programas de becas y pasantías, entre otras. El acuerdo no genera obligaciones económicas directas y tiene una vigencia de tres años, renovable automáticamente salvo notificación previa.

### **Acompañamiento de Organismos de Internacionales**

Se continúan los trabajos con la Agencia Francesa de Desarrollo y la Unión Europea para la implementación de las acciones del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Gran Santo Domingo, así como la asistencia del BID para la elaboración de la canasta de costos y FET de los corredores Independencia y Duarte (Santiago).



Participación en el Seminario internacional de Movilidad Sostenible en Curitiba, Brasil; avances de Movilidad Eléctrica con el BID, así como en el programa de Co-creación de Conocimientos (KCCP) sobre Planificación Integral del Transporte Urbano – Comprehensive Urban Transportation Planning (en Inglés) en la ciudad de Tokio, Japón del 10 de enero al 10 de febrero convocado por la JICA.

Continuación del proyecto EUROCLIMA 2DA. ETAPA y el fortalecimiento de las políticas climáticas, junto a otras instituciones (MARENA, MEM, GIZ, SIE, FIAPP, CNCCMDL, CNE y MEPyD) enfocadas en fomentar la movilidad urbana sostenible y la transición del sector transporte al uso de energías más limpias. Esto incluye la revisión de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), clave para alinear las metas de transporte con los objetivos climáticos. Asimismo, se ha avanzado en la estructuración del cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero para el subsector transporte, una herramienta fundamental para diseñar políticas que reduzcan el impacto ambiental del transporte en la República Dominicana.

Se dio respuesta a la actualización de las propuestas de sentidos viales en Andrés, Boca Chica y Constanza y se diseñó el plano de rutas alternas por desfile Día del Patrón Santiago Apóstol 2025.

Fueron preparados los Memorándum de Evaluación Técnica de la Propuesta de señalización entorno a empresa Transpeno, Carretera Mao – Esperanza, provincia Valverde, así como de la carretera turística Luperón, Curva Palo Quemado, La Cumbre, provincia Santiago de los Caballeros. Además, del Memorándum de Evaluación Técnica para la Señalización entorno entrada y salida Urbanización Villa Progres II, Villa González, provincia Santiago de los Caballeros.



## **Contraparte técnica para estudios internacionales de la implementación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**

Apoyo en la Implementación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (AIPMUS).  
al respecto, fueron alcanzados los siguientes resultados.

- 1) Licitación del proyecto 1.2 - Estudios de factibilidad de la línea 3 de transporte masivo en Ave. 27 de Febrero (tren metropolitano).
- 2) Licitación del proyecto 1.7 - Estructuración técnica, legal y financiera de Terminal Intermodal del Cibao – Los Alcarrizos en el Gran Santo Domingo.
- 3) Licitación del proyecto 1.4 - Diseño conceptual de dos corredores de BRT: Av. Independencia y Prolongación 27 de Febrero. En proceso la recepción por parte de la compañía asesora Egis de los pliegos definitivos del proyecto.
- 4) Licitación del proyecto 4.3 – Actualización de la encuesta domiciliaria de movilidad del Gran Santo Domingo y ciudades del entorno.
- 5) Firma de la adenda del proyecto 4.1 – Plan vial del Gran Santo Domingo y su integración institucional.
- 6) Presentación a los sectores locales (autoridades, operadores y empresarios) de Santiago de los Caballeros del Diseño conceptual de la red integrada de transporte público en el marco del proyecto 1.8 – Diseño Conceptual del SITP de Santiago de los Caballeros y firma de adenda.
- 7) Firma de la adenda del proyecto 1.1 – Diseño conceptual de la red de transporte masivo y del SITP del Gran Santo Domingo y formación del equipo de modelación del INTRANT.



- 8) Firma de la adenda del proyecto 3.3 – Rehabilitación de la ciclovía del Distrito Nacional y gestión para el registro de la adenda.
- 9) Firma de la Enmienda al convenio del programa de cooperación AIPMUS.
- 10) Inicio de la Auditoría del Programa AIPMUS.
- 11) Capacitación al personal de INTRANT en Normas de Adquisiciones de la AFD.
- 12) Elaboración de dos (2) Informes Técnicos Financieros del AIPMUS.

### **3.3 Dirección de Transporte de Carga**

Se realizaron esfuerzos significativos para reforzar las regulaciones, y fiscalizar el acceso de camiones y vehículos de carga en el Distrito Nacional, con el objetivo de garantizar el ordenamiento del tránsito y la seguridad vial. Entre las acciones destacadas se encuentran:

**Reactivación de la Mesa Técnica Interinstitucional Público-Privada:** Se reactivó esta instancia de diálogo y cooperación entre el sector público y privado, lo que permitió la formulación de estrategias conjuntas para el control y regulación del acceso de vehículos pesados a la Zona de Acceso Restringido.

**Coordinación de operativos con supervisión física:** Se llevaron a cabo operativos de fiscalización en puntos estratégicos para asegurar el cumplimiento de las normativas, garantizando un acceso controlado y ordenado en la ZAR.

**Retorno de la Mesa de Trabajo con la AIRD:** Se retomó el proyecto de monitoreo en colaboración con la Asociación de Industrias de la República Dominicana



(AIRD), fomentando un control más efectivo del transporte pesado y su impacto en las principales vías del país.

**Elaboración de disposiciones técnicas para normativas:** Se avanzó en la creación de normativas específicas para el transporte de cargas sobredimensionadas y/o con sobrepeso, estableciendo parámetros técnicos claros para su regulación. Al respecto, fueron elaborados los primeros documentos técnicos asociados a la Resolución 003-2023 sobre Transporte de Bienes Perecederos, con el objetivo de asegurar el transporte adecuado de bienes perecederos, preservando su calidad y seguridad.

**Sistema de Costo Referencial de Transporte de Mercancías:** Fueron realizadas mejoras al sistema de Costo Referencial de Transporte de Mercancías a través de un levantamiento para medir qué tanto se conoce en el sector del transporte automotor de cargas la herramienta de costos referencial del transporte de mercancía (CORTRAM 2.0) entre los transportistas del TAC. Este proceso se realizó contactando a los distintos actores de la cadena del transporte de carga mediante llamadas telefónicas, mensajes de texto y correos electrónicos.

**Actualización de los precios de los insumos:** Se trabajó con el proceso de actualización de los precios de los insumos que afectan los costos operativos del transporte de carga, datos que son fundamentales para mantener actualizada la herramienta CORTRAM 2.0.

Sumado a esto, fue iniciado el levantamiento sobre los insumos del transporte de carga para conocer sus fluctuaciones y los de mayor uso o incidencia y que son utilizados para aplicar las tarifas de traslado de mercancía en el sector y conocer cuáles son los que más impactan o inciden al valor final de los costos operativos. Al



respecto se han elaborado informes detallados que muestran las fluctuaciones en los costos operativos registradas durante este período.

El cuadro que sigue a continuación resume las principales informaciones relacionadas con los permisos otorgados durante 2024 según tipo y el estatus del Registro Nacional de Vehículos de Carga (RNVC) que serán detallados en los apartados siguientes.

**Tabla 3.** República Dominicana: Resumen de permisos otorgados sobre transporte de carga, 2024

Resumen de servicios	T1	T2	T3	T4*	Total
Registro Nacional de Vehículos de Cargas	155	7	18	151	331
<b>Total permisos</b>	<b>42,172</b>	<b>15,523</b>	<b>14,768</b>	<b>11,149</b>	<b>83,613</b>
Permiso Uso de Doble Cola	151	47	57	152	407
Permiso Cargas Sobredimensionadas/Sobrepeso	3	9	9	5	26
Permiso Restricción en Feriados	24,040	0	0	1,495	25,535
Permisos Zona de Acceso Restringido	17,978	15,467	14,703	9,497	57,645
<i>Zona de Acceso Restringido (1-2 días)</i>	16,552	14,187	13,397	8,749	52,885
<i>Zona de Acceso Restringido (Recurrentes)</i>	1,407	1,253	1,274	745	4,679
<i>Gazcue y Zona Colonial</i>	4	3	5	3	15
<i>Zona de Acceso Restringido (Cargas extrapesadas)</i>	15	24	27	0	66

Fuente: Dirección de Transporte de Carga, INTRAT. Nota: \*Cortado al 30/11/2024.

### Registro Nacional de Vehículos de Carga (RNVC)

Con el objetivo de lograr la inscripción de los vehículos correspondientes en el Registro Nacional de Vehículos de Cargas, se inició el trabajo interinstitucional entre INTRANT y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) para que el RNVC sea un requisito para la renovación del marbete de circulación (placa), para



tales fines, se trabaja en el desarrollo de propuestas para la aplicación de las nuevas medidas. Al 30 de noviembre han sido registrados 331 vehículos de cargas.

### **Fiscalización y Control de Vehículos de Carga**

Durante el período comprendido entre octubre y noviembre de 2024, el INTRANT llevó a cabo un importante operativo de fiscalización enfocado en el cumplimiento de las normativas vigentes para vehículos de carga pesada. El operativo se desarrolló como parte de los esfuerzos continuos para garantizar la seguridad vial, el respeto a las regulaciones establecidas y el ordenamiento del sector transporte.

Como resultado de estos operativos, fueron fiscalizadas 22 empresas y un total de 30 vehículos, identificándose 30 infracciones. Las irregularidades se clasificaron en dos categorías principales, descritas a continuación.

**Falta de permisos:** Se detectaron 15 vehículos que circulaban sin el permiso correspondiente para el transporte de doble cola, conforme al Artículo 70 de la normativa vigente. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de control en la emisión y verificación de permisos.

**Exceso de dimensiones:** Otros 15 vehículos excedían las dimensiones permitidas, con largos superiores a los 32 metros, representando un riesgo significativo para la seguridad vial. Las mediciones indicaron excedencias de hasta 4.40 metros.

Este operativo permitió no solo detectar incumplimientos, sino también establecer las bases para futuras acciones de control y monitoreo en el sector. Entre los logros alcanzados destacan el fortalecimiento del marco de fiscalización, promoviendo el cumplimiento de las normativas y fomentando una cultura de respeto a la ley entre los transportistas.



Además, la identificación de áreas de mejora a través de la implementación de un sistema digital de verificación de permisos y la reactivación de estaciones de pesaje para controlar dimensiones y pesos de manera eficiente, y la concienciación del sector y las empresas transportistas sobre la importancia de cumplir con los requisitos legales, promoviendo un transporte más seguro y regulado.

### **Profesionalización para conductores de carga**

Se reinició el Curso de Profesionalización para Conductores de Carga, enfocado en la seguridad vial y la reducción de accidentes. Este programa busca dotar a los conductores de herramientas y conocimientos actualizados para una conducción segura y eficiente, contribuyendo a la profesionalización del sector y a la disminución de incidentes en las vías.

**Restricciones al Transporte de Carga:** Con el propósito de abordar medidas que contribuyan a la seguridad vial y a una mejor movilidad de las personas en períodos de alta demanda de circulación, fue restringido el transporte de cargas en las siguientes fechas y eventos especiales.

**Arribo y estadía del primer crucero al Puerto de Cabo Rojo:** Fue prohibida temporalmente la circulación de vehículos de carga en la Provincia de Pedernales para garantizar la seguridad integral de vacacionistas y habitantes de la zona durante el arribo y estadía del primer crucero al Puerto de Cabo Rojo. La restricción temporal de la circulación de vehículos de carga abarcó desde las 6:00 A.M. del sábado 30 de diciembre de 2023 hasta las 5:00 A.M. del viernes 5 de enero de 2024.

**Feriado Día de Nuestra Señora de la Altagracia:** Para el feriado de Nuestra Señora de la Altagracia, fue restringido el transporte de cargas para las provincias de Santo Domingo, Distrito Nacional, Monte Plata, Hato Mayor, San Pedro de



Macorís, La Romana, el Seibo y La Altagracia, desde las dos de la tarde (2:00 p. m.) del sábado 20 de enero de 2024 hasta las doce de la noche del domingo 21 de enero de 2024.

**Semana Santa 2024:** Durante el asueto de Semana Santa la prohibición inició el jueves Santo veintiocho (28) de marzo, a partir de las 06:00 de la mañana, hasta el lunes uno (01) de abril a las 05:00 a.m., contemplando la entrega de permisos a los tipos de cargas considerados imprescindibles.

**Navidad 2024 y Año Nuevo 2025:** Esta restricción está comprendida en dos etapas. La primera inicia el lunes 23 de diciembre a las 6:00 de la mañana hasta el jueves 26 a las 5:00 de la mañana. La segunda etapa comienza desde el lunes 30 de diciembre a las 6:00 de la mañana hasta el jueves 2 de enero de 2025 a las 5:00 de la mañana.

### **Cargas Prioritarias en Días Feriados**

Las restricciones emanadas mediante resolución para los feriados consideraron el otorgamiento de permisos para cargas prioritarias. Al 30 de noviembre de 2024 fueron otorgados 25,535 permisos de circulación para el transporte de combustible, agua, abastecimiento de alimentos, medicamentos, equipos médicos, servicios de desechos hospitalarios, envases y papeles desechables en camiones de no más de una cola.

### **Zona de Acceso Restringido (ZAR)**

La Zona de Acceso Restringido (ZAR) tiene un alcance territorial que coincide con los límites del Distrito Nacional para conjunto vehiculares de Cuatro (4) ejes en adelante y con la provincia de Santo Domingo para uso de doble cola y siete (7)



ejes o más. La misma establece restricción de carga pesada en el horario de 6:00 a. m. a 8:00 p.m. todos los días de la semana y ha demostrado ser una medida efectiva para la reducción del tránsito de vehículos pesados en la zona regulada y el incremento de vehículos pesados por la Av. Circunvalación de Santo Domingo.

Por la fragilidad de las estructuras y las dimensiones de sus calles, se ha establecido una restricción especial a los sectores de Gazcue y Ciudad Colonial. En estos sectores, la restricción inicia desde camiones pequeños de dos (2) ejes y prohibición para vehículos de tres (3) o más ejes, así como a todo vehículo con carga nominal superior a las 3.5 toneladas.

De este tipo de permisos de circulación, han sido otorgados 57,645 permisos a los vehículos, empresas y transportistas, que deben ingresar a la Zona de Acceso Restringido (ZAR) para cargar o descargar mercancías; dichos permisos fueron solicitados para aproximadamente unos ocho (8) mil vehículos, esto es comprensible porque los permisos puntuales, que fueron la mayor cantidad, deben sacar un permiso por viaje.

**Tabla 4.** República Dominicana: Permisos de circulación en Zona de Acceso Restringido (ZAR) emitidos según tipo, 2024

Trimestre	Mes	Tipo de permiso				Total general
		Extrapesado	Puntual	Recurrente	Gazcue y Zona Colonial	
T1	Enero	12	5,650	391	2	<b>6,055</b>
	Febrero	3	5,501	415	2	<b>5,921</b>
	Marzo	0	5,401	601	0	<b>6,002</b>
T2	Abril	12	5,199	249	1	<b>5,461</b>
	Mayo	0	4,561	557	2	<b>5,120</b>
	Junio	12	4,427	447	0	<b>4,886</b>



Trimestre	Mes	Tipo de permiso				Total general
		Extrapesado	Puntual	Recurrente	Gazcue y Zona Colonial	
T3	Julio	0	4,738	309	1	5,048
	Agosto	0	4,345	462	1	4,808
	Septiembre	27	4,314	503	3	4,847
T4	Octubre	0	4,536	286	1	4,823
	Noviembre	0	4,213	459	2	4,674
	Diciembre					
<b>Total</b>		<b>66</b>	<b>52,885</b>	<b>4,679</b>	<b>15</b>	<b>57,645</b>

Fuente: Dirección de Transporte de Carga, INTRANT.

Es importante destacar que, durante este periodo, fueron rechazadas unas 1,467 solicitudes, 264 para permisos a vehículos extrapesados y 1,203 para permisos recurrentes.

### **Transporte de Carga Especial**

El INTRANT a través de la Dirección de Transporte de Cargas, y de acuerdo con la Ley 63-17 y el Reglamento No. 258-20, posee la facultad de autorizar o prohibir el transporte de carga con más de un remolque y de vehículos que excedan las dimensiones o pesos establecidos como máximos, cuando se trate de cargas indivisibles.

Desde el Departamento de Acreditación y Registro, en colaboración conjunta con la Dirección de Tránsito y Vialidad se ponderan y dan respuesta a las solicitudes de permisos para cargas con sobrepeso y/o con sobredimensiones que son otorgados cuando se satisfacen los requisitos de seguridad exigidos. Durante este año han sido otorgados 26 permisos para transporte de carga sobredimensionada y/o con sobrepeso.



**Tabla 5.** República Dominicana: Permisos de circulación para cargas especiales emitidos según carga, 2024

Carga	Cant.	Origen	Destino	PBT (Ton)	Largo	Ancho	Alto
Vagones monorriel Santiago	8	Puerto Caucedo, Boca Chica	Santiago	21	28.94	3.14	5.33
Transformador para generadora eléctrica	1	Puerto Caucedo, Boca Chica	San José de las matas, Santiago	49	23.74	3	4.5
Componentes Eólicos	36	Puerto Haina Oriental	Matafongo, Peravia	89.95	87.95	4.53	5.83
Motores para generadora eléctrica	2	Puerto Caucedo, Boca Chica	Punta Cana	123	26.05	3.3	5.36
Vagones monorriel Santiago	4	Puerto Caucedo, Boca Chica	Santiago	21	28.94	3.14	5.33
Transformador para generadora eléctrica	2	Puerto Haina	Las tablas, Peravia	67	87.85	2.99	4.62
Vagones de Metro	6	Puerto Haina	Puerto Isabela, D.N.	33	26.04	3	4.7
Calderas para Planta Generadora eléctrica	4	Puerto Caucedo, Boca Chica	Boca Chica, Santo Domingo.	89	33	7.42	5.37
Calderas para Planta Generadora eléctrica	2	Puerto Caucedo, Boca Chica	Boca Chica, Santo Domingo.	89	26.08	7.42	6.27
Columna de Destilación	1	Puerto Haina	Haina, San Cristóbal.	55	44.2	4.35	5.42
Módulos para planta generadora eléctrica	3	Puerto Caucedo, Boca Chica	San Pedro de Macorís	331.4	46.89	6.15	5.28
Calderas para Planta Generadora eléctrica	2	Puerto Caucedo, Boca Chica	Boca Chica, Santo Domingo.	89	26.08	7.42	6.27
Turbina de vapor	1	Puerto Caucedo, Boca Chica	San Pedro de Macorís	100.85	26.56	4.2	4.79
Generador de vapor	1	Puerto Caucedo, Boca Chica	San Pedro de Macorís	123.35	26.09	4.83	4.6
Turbina	1	Puerto Caucedo, Boca Chica	San Pedro de Macorís	124.85	26.08	3.63	5.6
Condensador de gas	1	Puerto Caucedo, Boca Chica	San Pedro de Macorís	94.26	25.65	4.2	5.37
Generador de Gas	1	Puerto Caucedo, Boca Chica	San Pedro de Macorís	221.8	31.56	3.56	5.13
Aspas Eólicas	3	Puerto Río Haina	Puerto Plata	50.65	71.25	4.04	4.75
Condensador de gas	1	Puerto Caucedo, Boca Chica	San Pedro de Macorís	94.26	25.65	4.2	5.37



Carga	Cant.	Origen	Destino	PBT (Ton)	Largo	Ancho	Alto
Generador de Gas	1	Puerto Caucedo, Boca Chica	San Pedro de Macorís	221.8	31.56	3.56	5.13
Unidades de equipos pesados	9	Puerto de la Prov. De Barahona	Aeropuerto de Cabo Rojo	100	26.01	4.22	5.05
Turbina de vapor	1	Puerto Caucedo, Boca Chica	San Pedro de Macorís	100.85	26.56	4.2	4.79
Generador de vapor	1	Puerto Caucedo, Boca Chica	San Pedro de Macorís	123.35	26.09	4.83	4.6
Calderas	2	Puerto Caucedo, Boca Chica	Boca Chica, Santo Domingo.	121.95	26.08	7.42	6.27
Transformadores	3	Puerto Caucedo, Boca Chica	Parque fotovoltaico Cotoperi, La Romana	100	26.08	2.99	4.67
Motores de Generación Eléctrica	4	Puerto Caucedo, Boca Chica	Planta generadora CEPM (Punta Cana)	201.17	35.47	4.87	5.77
Motores de Generación Eléctrica	1	Puerto Caucedo, Boca Chica	Planta generadora (Grupo Punta Cana)	204.85	35.47	4.87	5.77
Calderas	2	Puerto Caucedo, Boca Chica	Boca Chica, Santo Domingo.	121.95	26.08	7.42	6.27

Fuente: Dirección de Transporte de Carga, INTRAT. Nota: \*Dimensiones expresadas en metros.

El Reglamento 258-20 sobre transporte de cargas, establece que los trenes de carretera con dos (2) colas para circular deben estar provistos del permiso correspondiente, renovable anualmente. En este período fueron otorgados 221 permisos de este tipo, cifra que no presentó variación significativa con respecto al mismo período del año anterior.

De los vehículos de carga pesada que solicitaron acceso a la ZAR (5,000 vehículos), el 44% eran conjuntos de 4 ejes, el 48% de cinco ejes, el 8% de seis ejes y menos del 1% de siete ejes o más.



**Gráfica 1.** República Dominicana: Permisos de circulación en Zona de Acceso Restringido (ZAR) emitidos según tamaño del conjunto vehicular, (%), 2024

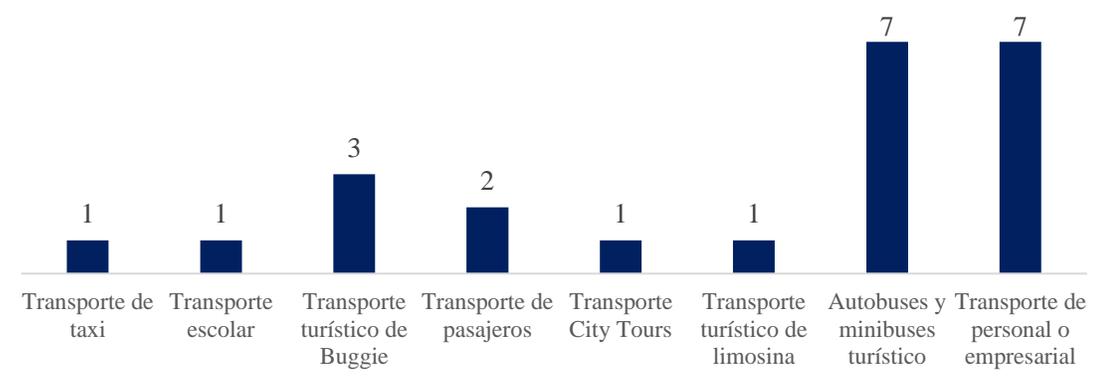


Fuente: Dirección de Transporte de Carga, INTRAT.

### 3.4 Dirección de Transporte de Pasajeros

Fueron entregadas durante 2024 veintitrés (23) licencias de operación correspondientes a transporte de taxi (1), transporte escolar (1), transporte turístico de Buggies (3), transporte de pasajeros (2), transporte City Tours (1), transporte turístico de limosina (1), autobuses y minibuses turístico (7), y en transporte de personal o empresarial (7).

**Gráfica 2.** República Dominicana: Relación de licencias de operación según estatus, 2024



Fuente: Dirección Jurídica INTRANT.



Los diferentes casos atendidos por el INTRANT relacionados con el transporte de pasajeros estuvieron vinculados principalmente con los siguientes temas.

- 1) Desbloqueo de tarjetas Bonogas- Choferes.
- 2) Falta de fondos.
- 3) Extravío o deterioro de la tarjeta.
- 4) Solicitud de tarjetas nueva.
- 5) Verificarse en base de datos.
- 6) Buscar requisitos para inclusión en base de datos.
- 7) Conflictos internos en la ruta.
- 8) Maltratos hacia los usuarios.
- 9) Quejas en el servicio de transporte.
- 10) Incursiones de rutas en áreas residenciales.
- 11) Solicitudes de ruta nueva.
- 12) Solicitudes de listados de choferes y propietarios por operadores del transporte público.
- 13) Mediación ante conflictos entre rutas.

### **Transporte Privado**

El INTRANT llevó a cabo en el mes de diciembre una actividad de entrega de licencias de operación de transporte privado urbano e interurbano, tras varios años paralizada, procediendo con la entrega de los primeros 21 permisos de operación en las modalidades de transporte de autobuses, minibuses, personal o empresarial, escolar y de buggies.

El impacto de esta reactivación se refleja en la reducción significativa en los tiempos de espera para los solicitantes, mayor transparencia en el proceso de emisión de licencias, modernización de los sistemas de gestión y seguimiento, mejora en la satisfacción



de los usuarios del servicio y el fortalecimiento de la seguridad en el transporte turístico.

Para continuar con este proceso, fue implementada una matriz de seguimiento que permite monitorear en tiempo real todas las solicitudes y licencias emitidas. Esta herramienta digital optimiza los procesos internos, mejorando significativamente la transparencia y eficiencia administrativa.

Esta matriz centraliza la información, facilita el control de trámites, reduce tiempos de procesamiento y establece una trazabilidad completa desde el inicio hasta la conclusión de cada solicitud. Este avance representa un paso importante en la modernización de los servicios públicos, enfocándose en la digitalización y la mejora continua de la atención al ciudadano.

Fueron brindados unos 1,824 servicios al 30 de noviembre del 2024, de los cuales unos 1,066 servicios correspondieron a recepción de documentos, alrededor de 701 servicios para inspecciones vehiculares y 57 servicios relacionados con contactos con operadores de transporte privado.

**Tabla 6.** República Dominicana: Servicios brindados por el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Privado, 2024

Servicio	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total General
Inspección de vehículos	0	110	181	410	<b>701</b>
Contactos con operadores de TP	0	31	0	26	<b>57</b>
Recepción de documentos de TP	0	0	968	98	<b>1,066</b>
<b>Total General</b>	<b>0</b>	<b>141</b>	<b>1,149</b>	<b>534</b>	<b>1,824</b>

Fuente: Departamento de Licencia de Operación de Transporte Privado, INTRANT.



## **Transporte Público Urbano**

El INTRANT, atendiendo a la imperiosa necesidad de reordenamiento del sistema de transporte público nacional, ha promovido el establecimiento de una red integrada que promoverá la eficiencia y la calidad en dicho servicio. Para ello, fueron diseñados diferentes corredores que, conectando con el sistema de Metro y Teleférico, garantizarán una cobertura que responda a las necesidades de los usuarios. El INTRANT ha incidido en la confección de dichos corredores, en la ubicación y georreferenciación de cada una de las paradas propuestas.

Al respecto, desde el INTRANT se le ha dado seguimiento a la programación ejecutada por los operadores en los corredores integrados al sistema, realizando 27 seguimientos con el objetivo de a fin de conocer sobre el funcionamiento de los corredores integrados al sistema y poder corregir cualquier anomalía y efficientizar los mismos. Además, fueron realizados diez (10) estudios de factibilidad de diferentes modalidades con sus respectivos levantamientos de frecuencia y carga, ascenso y descenso, a fin de conocer el funcionamiento de corredores y rutas del transporte público para verificar la viabilidad de las rutas.

Debido a las modalidades e irregularidades dadas en los diversos operadores del transporte público, fueron realizadas inspecciones en terminales y puntos de control de los mismos, a fin de velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, así como injerencias



de los operadores en cuestión, a fin de comparar la correspondencia y operación del parque vehicular de las rutas de transporte público de pasajeros, con lo que figura actualmente en la base de datos. Fueron inspeccionados 115 operadores en esta modalidad, superando significativamente la meta anual establecida en 25 inspecciones. Sumado a esto, se realizó la supervisión de unidades o rutas no autorizadas en corredores transformados, con el fin de mantener el orden y la seguridad en el transporte, realizando siete (7) supervisiones durante 2024.

La puesta en marcha de corredores ha generado que el INTRANT enfoque su atención en dar seguimiento constante a los mismos, a fin de corregir cualquier anomalía y eficientizar el servicio. Al respecto, fueron realizados durante 2024 unos 21 estudios técnicos de transporte, con el objetivo de conocer datos precisos sobre el funcionamiento de las rutas del transporte público.

De su lado, se prestó asistencia a choferes del transporte público urbano, realizando reuniones y encuentros con choferes, dirigentes de los diferentes operadores de transporte público urbano, usuarios y ciudadanos en general, dando respuesta a sus interrogantes y necesidades en términos de transporte público de pasajeros. Al respecto, fueron atendidos casos relacionados con el subsidio Bonogas-Choferes, tales como Desbloqueo de tarjetas Bonogas-Choferes, Falta de Fondos, Extravío o deterioro de la tarjeta y Solicitud de tarjetas nueva. fueron atendidos casos relacionados con verificarse en base de datos, buscar requisitos para inclusión en base de datos, conflictos internos en la ruta, maltratos hacia los usuarios,



quejas en el servicio de transporte, incursiones de rutas en áreas residenciales, solicitudes de ruta nueva y solicitudes de listados de choferes y propietarios por operadores del transporte público, entre otros.

Los Operativos de Reemplazos de Tarjetas Bonogas y Exclusión de Beneficiarios fueron dirigidos a choferes beneficiarios del Programa de Subsidios Bonogas, que brindan servicio de transporte público de pasajeros en rutas que operan en el gran Santo Domingo y la Provincia de Santiago, y cuyos plásticos fueron emitidos por la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP), el Banco Banreservas, y la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos. Dicho operativo fue coordinado de manera conjunta con la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS).

Finalmente, se realizó un inventario de paradas de transporte público con el objetivo de identificar las paradas de transporte público que carecen de cobertizos y evaluar la viabilidad de su instalación, considerando las características geométricas del área de acera correspondiente a cada parada. Este proyecto se enmarca en iniciativas para mejorar la experiencia de los usuarios del transporte público a través de la instalación de cobertizos modernos y amigables al medio ambiente.

### **Transporte Público Interurbano**

Durante el año 2024, se realizaron tres (3) evaluaciones en campo por conflictos en rutas y veinticuatro (24) asistencias a actores del sistema de transporte público interurbano en búsqueda de posibles



soluciones a conflictos, así como brindar información sobre los servicios ofrecidos.

Se llevaron a cabo catorce (14) estudios de factibilidad (Ruta nueva, variación de oferta, legalización de ruta, extensión o acortamiento del perfil). Estos estudios contemplan aspectos sociales, técnicos y económicos, con el objetivo de evaluar el grado de necesidad para la prestación de un servicio de transporte (análisis de oferta y demanda).

Se realizó el análisis de frecuencia y carga para operadores clave. Este levantamiento es crucial para ajustar las capacidades operativas y asegurar un flujo eficiente de pasajeros y vehículos, así como para elaborar planes de movilidad e identificar los insumos necesarios para la creación de terminales intermodales. Durante este año, se programaron treinta (30) análisis de frecuencia y carga, pero se ejecutaron ochenta (80), lo que representa más del 100% de la meta establecida.

Se llevaron a cabo diversas inspecciones con el objetivo de identificar cuáles unidades serán incluidas en el otorgamiento de las licencias de operación. Estas inspecciones se realizaron a operadores que han completado el expediente como empresa de transporte. En total, se inspeccionaron catorce (14) operadores, lo que abarcó un total de cuatrocientas veintisiete (427) unidades.

Se realizaron veintiuno (21) levantamientos de Ascenso y Descenso, lo que permite identificar cuántos pasajeros suben y/o bajan de los vehículos a lo largo del recorrido, lo que facilita determinar el



porcentaje de ocupación de éstos y la sección de máxima demanda. Esta información es fundamental para el dimensionamiento eficiente de las rutas.

Se completaron 32 levantamientos de perfiles, georreferenciación de paradas, centro de acopio y paradas intermedias con el objetivo de optimizar la planificación, mejorar la eficiencia operativa y garantizar la seguridad del sistema de transporte.

Fueron elaborados nueve (9) parámetros y nueve (9) perfiles de rutas para la elaboración de la Licencia de Operación de Transporte Interurbano con el objetivo de establecer un marco claro y detallado que guíe la operatividad de las rutas del transporte público interurbano, lo que garantiza rutas seguras, eficientes y de alta calidad. Este proceso es fundamental para mejorar la operatividad de las rutas y asegurar que el transporte público interurbano cumpla con los estándares requeridos.

Se recibieron y evaluaron cuarenta y cinco (45) expedientes para la emisión de licencias. de este total solo siete (7) contaban con todos los requisitos establecidos.

### **Programa Bonogas Choferes**

Con la finalidad de mitigar las alzas de los pasajes de transporte público, el gobierno central de la República Dominicana ha anunciado un aumento en el subsidio del Programa Bonogas Choferes. El aumento consiste en llevar el subsidio de tres mil cuatrocientos veinte (3,420) pesos a cinco mil (5,000) pesos. En ese sentido, producto del anuncio de las nuevas medidas, los



representantes de diferentes federaciones han suministrado sus listados de choferes para fines de evaluación al INTRANT.

Con el objetivo de transparentar la ejecución del programa de Subsidios Bonogas-Choferes, el INTRANT ha realizado inspecciones específicas a los operadores del transporte público de pasajeros, trasladándose al campo, en las terminales o controles de la ruta, realizando levantamientos de los choferes que se encuentren brindando servicio, revisando que las informaciones que tienen registradas en la base de datos del INTRANT correspondan con el vehículo que poseen.

### Registro Nacional de Motocicletas

El Registro Nacional de Motocicletas contaba al 12 de diciembre del 2024 con 957,776 registros únicos, de los cuales fueron ingresados en el 2024 alrededor de 64,902 registros. Estos datos no incluyen unos 32,474 registros relacionados con duplicado carnet motorista (4 registros) y renovación carnet motorista (32,470). De estos registros, un 91.63% fueron de uso privado y un 5.41 % para motoconcho.

**Tabla 7.** República Dominicana: Registro Nacional de Motocicletas según desagregación por sexo, cortado al 12 de diciembre del 2024

Desagregación	Femenino	Masculino	Total
<b>Total</b>	<b>129,932</b>	<b>827,844</b>	<b>957,776</b>
<b>Año</b>			
2021	29,533	313,476	343,009
2022	86,006	372,118	458,124
2023	6,113	53,154	59,267
2024	6,745	58,157	64,902
<b>Trámite</b>			
Nuevo carnet impuesto anterior	16	91	107
Nuevo carnet motorista	124,018	712,203	836,222
Proceso especial	0	1	1



Desagregación	Femenino	Masculino	Total
Registro nuevo motor adicional	3,881	73,718	77,598
Registro nuevo motor militar	482	10,892	11,374
<b>Tipo de servicio</b>			
Delivery	302	13,175	13,477
Gobierno/DNCD	11	371	382
Mensajero	27	2,447	2,474
Motoconcho	225	51,570	51,795
Policía / Militar	486	11,513	11,999
Privado	128,881	748,768	877,649
<b>Provincia</b>			
Azua	427	3,624	4,051
Bahoruco	116	1,240	1,356
Barahona	516	5,540	6,056
Dajabón	673	2,476	3,149
Distrito Nacional	4,216	89,654	93,870
Duarte	9,333	30,982	40,315
El Seibo	898	3,293	4,191
Elías Piña	305	2,220	2,525
Españillat	4,924	20,777	25,701
Hato Mayor	2,809	6,282	9,091
Hermanas Mirabal	2,629	9,442	12,071
Independencia	203	1,355	1,558
La Altagracia	4,602	16,618	21,220
La Romana	3,039	16,324	19,363
La Vega	10,290	29,141	39,431
María Trinidad Sánchez	4,045	10,805	14,850
Monseñor Nouel	7,389	13,628	21,017
Monte Cristi	1,236	4,447	5,683
Monte Plata	7,351	21,878	29,229
Pedernales	257	974	1,231
Peravia	9,642	29,649	39,291
Puerto Plata	4,394	26,308	30,702
Samaná	2,049	6,028	8,077
San Cristóbal	4,929	58,897	63,826
San José de Ocoa	24	208	232
San Juan de la Maguana	5,047	22,035	27,082
San Pedro de Macorís	7,393	24,679	32,072
Sánchez Ramírez	4,654	11,122	15,776
Santiago	8,690	94,056	102,746
Santiago Rodríguez	2,938	9,038	11,976
Santo Domingo	9,980	210,978	220,958
Valverde	3,399	13,207	16,606

**Fuente:** Registro Nacional de Motocicletas, Dirección de Tecnología, INTRANT. Cifras preliminares. Notas: Registros únicos, no se incluyen duplicados ni perdidas. \*Cortado al 27 de septiembre del 2024. NOTA: Se excluyen de este total los siguientes tramites: duplicado carnet motorista y renovación carnet motorista.



### **3.5 Dirección de Licencias de Conducir**

Desde el INTRANT se continúa implementado medidas administrativas, operativas, técnicas y procedimentales, tendentes a tener mayor control, fiscalización y eficientización de los servicios y productos ofrecidos a la ciudadanía relacionados con la emisión de licencias de conducir. Se mantiene la supervisión de los procesos de emisión, renovación y cambios de categoría de licencias de conducir y el control de las informaciones estadísticas de los distintos módulos (oficinas), así como el método de evaluación para los exámenes prácticos, que sustituye los carros, camiones y motores por simuladores y el sistema de evaluación de los exámenes médicos, de examen visual por un examen psicofísico.

Sumado a esto, se realizaron operativos móviles para renovación, duplicados de licencias y registro de motoristas en las diferentes gobernaciones, ayuntamientos, oficinas senatoriales, palacios municipales y empresas a nivel nacional y fue puesta en funcionamiento una oficina para renovación y duplicado de licencias de conducir en el consulado dominicano de Filadelfia, Estados Unidos.

Se mantiene la verificación y fiscalización al cumplimiento del requisito de los procesos en la emisión y homologación de licencias de conducir. al respecto, se trabajaron durante 2024 alrededor de 3,529 procesos jurídicos relacionados con licencias de conducir para extranjeros, anulaciones de carnet de aprendizaje, cancelaciones de licencias, cambios de militar a policía o civil, licencias diplomáticas,



devoluciones de licencias, y suspensiones de licencias por la Dirección ejecutivas.

Se emitieron a nivel nacional 2,825 certificaciones por concepto de homologación, autenticidad, gestiones de seguro y/o judicial, pensión, canceladas, entre otras y fueron realizadas 427,329 evaluaciones psicofísicas al finalizar noviembre. Al concluir noviembre, fueron registrados alrededor de 675,968 procesos relacionados con emisión, renovación, duplicados y demás servicios de licencias de conducir.



**Tabla 8.** República Dominicana: Estadísticas sobre licencias de conducir según renglón por mes, enero-noviembre 2024

Renglón	1er. Trimestre				2do. Trimestre				3er. Trimestre				4to. Trimestre			Total General
	Enero	Febrero	Marzo	Total 1T	Abril	Mayo	Junio	Total 2T	Julio	Agosto	Septiembre	Total 3T	Octubre	Noviembre	Total 4T	
Permiso de Aprendizaje	10,158	9,486	9,075	28,719	10,490	10,224	9,745	30,459	11,433	10,032	9,257	30,722	10,162	8,167	18,329	<b>108,229</b>
Licencia de Conducir	7,388	7,688	7,673	22,749	9,020	8,968	8,067	26,055	9,807	8,959	8,068	26,834	8,921	7,666	16,587	<b>92,225</b>
Licencia de Motorista	87	76	98	261	101	67	84	252	87	98	46	231	29	20	49	<b>793</b>
Renovación Permiso de Aprendizaje	29,487	22,023	20,827	72,337	326	307	298	931	373	38	261	672	38	23688	23,726	<b>97,666</b>
Duplicados	1,856	1,311	1,452	4,619	1,668	1,688	1,523	4,879	1,850	1,681	1,641	5,172	1,799	1,601	3,400	<b>18,070</b>
Cambio de Oficial a Civil	38	43	99	180	166	71	59	296	45	40	39	124	37	66	103	<b>703</b>
Cambio de Militar a Civil	60	39	38	137	48	61	37	146	42	34	40	116	39	34	73	<b>472</b>
Emisión Licencia de Conducir Diplomática	13	23	16	52	8	6	4	18	2	2	15	19	9	8	17	<b>106</b>
Cambio de Extranjero a Dominicano	231	258	178	667	123	93	85	301	97	141	118	356	92	132	224	<b>1548</b>
Licencia de Conducir Categoría 5	101	105	106	312	114	98	99	311	115	97	103	315	88	138	226	<b>1164</b>
Licencia de Conducir Policías	63	68	61	192	141	197	151	489	109	109	100	318	112	89	201	<b>1200</b>
Renovación Policías	290	208	244	742	209	133	162	504	138	102	130	370	170	139	309	<b>1925</b>
Duplicados Policías	13	4	9	26	7	6	9	22	12	6	7	25	7	13	20	<b>93</b>
Cambio de Civil a Policía	41	27	23	91	17	9	15	41	19	18	9	46	21	13	34	<b>212</b>



Renglón	1er. Trimestre				2do. Trimestre				3er. Trimestre				4to. Trimestre			Total General
	Enero	Febrero	Marzo	Total 1T	Abril	Mayo	Junio	Total 2T	Julio	Agosto	Septiembre	Total 3T	Octubre	Noviembre	Total 4T	
Licencia de Conducir Militares	172	149	202	523	168	197	208	573	179	206	172	557	203	180	383	<b>2036</b>
Renovación Militares	912	652	644	2,208	617	422	481	1,520	474	505	531	1,510	637	579	1,216	<b>6,454</b>
Duplicados Militares	13	12	27	52	37	35	38	110	27	26	21	74	26	16	42	<b>278</b>
Cambio de Categoría Militares	50	36	54	140	19	15	21	55	27	13	31	71	23	32	55	<b>321</b>
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 1	45	50	50	145	29	29	10	68	14	12	14	40	14	12	26	<b>279</b>
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 2	25,330	18,678	17,828	61,836	19,741	19,126	18,705	57,572	20,214	18,902	19,050	58,166	21,407	19,631	41,038	<b>218,612</b>
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 3	4,115	3,221	2,925	10,261	3,459	3,299	2,994	9,752	3,391	3,262	3,331	9,984	3,615	3,190	6,805	<b>36,802</b>
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 4	592	483	411	1,486	572	499	430	1,501	519	449	509	1,477	553	504	1,057	<b>5,521</b>
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 5	81	90	61	232	69	82	72	223	71	53	75	199	80	67	147	<b>801</b>
Cambio de Licencias de Conducir Categoría 2 a 3	1,317	1,082	1,169	3,568	1,168	1,063	1,068	3,299	1,020	796	785	2,601	887	651	1,538	<b>11,006</b>
Cambio de Licencias de Conducir Categoría 3 a 4	171	159	125	455	177	249	179	605	156	125	138	419	157	216	373	<b>1852</b>
Re-Examen Teórico	1,119	1,417	937	3,473	1,889	1,927	1,646	5,462	1,944	1,693	1,502	5,139	1,768	1,552	3,320	<b>17,394</b>
Re-Examen Práctico	3,205	3,597	3,920	10,722	5,209	5,236	4,602	15,047	5,389	5,159	4,523	15,071	5,053	4,313	9,366	<b>50,206</b>
<b>Total general</b>	<b>86,948</b>	<b>70,985</b>	<b>68,252</b>	<b>226,185</b>	<b>55,592</b>	<b>54,107</b>	<b>50,792</b>	<b>160,491</b>	<b>57,554</b>	<b>52,558</b>	<b>50,516</b>	<b>160,628</b>	<b>55,947</b>	<b>72,717</b>	<b>128,664</b>	<b>675,968</b>

Fuente: Dirección de licencias INTRANT. Cifras preliminares sujetas a rectificación.



### **3.6 Dirección de Seguridad Vial**

Se revisó el borrador del reglamento de Mantenimiento Vial, elaborado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, específicamente el capítulo sobre las inspecciones de seguridad vial.

INTRANT continúa con el proceso de elaboración de la campaña “Rostros detrás de las cifras” junto al equipo de Project Managers without Borders (PMWB), del Project Management Institute y otras organizaciones de la sociedad civil. Esta campaña busca crear conciencia sobre los siniestros viales y cómo afectan a los familiares de las víctimas de accidentes de tránsito como también a las personas que han sobrevivido a estos accidentes.

Fue realizada la capacitación, introducción y prueba de actitud a choferes de los corredores de autobuses Núñez de Cáceres, Winston Churchill y Charles de Gaulle impartida por personal de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL) y de la Dirección de Seguridad Vial INTRANT. En estos corredores se formaron 437 choferes y los mismos fueron puesto en funcionamiento al servicio de la ciudadanía.

Durante el asueto de Semana Santa se realizaron diferentes actividades que impactaron 483 personas, con el fin de llevar un mensaje de concienciación a la ciudadanía para que tome todas las medidas de precaución al momento de circular por las vías públicas, listadas a continuación.



- 1) Charlas de seguridad vial en empresas.
- 2) Ferias de seguridad vial.
- 3) Jornadas de instalación de Sistemas de Retención Infantil (SRI).
- 4) Entrega de cascos protectores por el Programa de Prevención de Lesiones y Violencia (PRELVI).
- 5) Activaciones en el peaje de Las Américas.

### **Pacto Nacional por la Seguridad Vial**

En el mes de noviembre fue firmado por el Presidente de la República el Pacto Nacional por la Seguridad Vial, un acuerdo que busca renovar el compromiso de los diferentes actores y la oportunidad de integrar nuevos actores de la sociedad claves para potenciar el alcance de los esfuerzos gubernamentales en la mejora de la seguridad vial del país.

A través del Decreto No. 656-24, fue declarada de alto interés la seguridad vial en el país y se instruyó la formulación participativa del Plan Nacional de la Seguridad Vial 2025-2030, proceso que implicará la realización de mesas de trabajo, talleres y consultas para realizarse desde diciembre 2024 a junio 2025. Durante la socialización del Pacto se sostuvieron más de 50 encuentros con diferentes actores a nivel nacional, teniendo estos la oportunidad de remitir sus propuestas para la mejora de la seguridad vial.

### **Mesas Locales de Seguridad Ciudadanía y Género**

Desde el INTRANT se continúa trabajando en las Mesas Locales de Seguridad Ciudadanía y Género, desde las cuales se ha dado respuesta



en materia de seguridad vial en catorce (14) municipios priorizados, así como el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial 2021-2030, tanto a nivel interno de la institución como en la verificación de los avances de las doce (12) instituciones que tienen responsabilidades dentro del plan, con el apoyo del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

### **Evaluaciones de Seguridad Vial**

Durante el año se efectuaron un total de 65 evaluaciones de seguridad vial, de las cuales se ejecutaron las evaluaciones y propuestas de implementación de 35 puntos críticos y/o tramos de concentración de accidentes a solicitud de alcaldías, juntas de vecinos y sociedad en general, como también fueron entregados los informes de 30 evaluaciones de seguridad vial en los entornos donde se colocarán vallas digitales y cómo las mismas inciden en la seguridad vial de los usuarios de la vía, a solicitud de la Dirección de Tránsito y Vialidad.

Además, se realizaron las inspecciones en diferentes intersecciones que fueron señalizadas dentro del marco del Proyecto Intersecciones Seguras y se procedió con la supervisión de la colocación de señales de tránsito horizontales y verticales en Azua.

### **Entornos Escolares Seguros**

Los Entornos Escolares Seguros tienen como objetivo crear un espacio seguro con el fin de disminuir el riesgo en los desplazamientos de los niños, niñas y adolescentes, velando siempre por su integridad y bienestar. El proceso a seguir es el establecido en



la Guía para la evaluación e implementación de Entornos Escolares Seguro lanzada en el 2020 y elaborada con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo. Se ha dado continuidad al programa de Entornos Escolares Seguros, evaluando 22 centros educativos en este año. Hasta la fecha se han evaluado 170 centros educativos y se han implementado 20 entornos escolares seguros.

### **Planes Locales de Seguridad Vial**

Los Planes Locales de Seguridad Vial y Movilidad son un conjunto de actuaciones que tienen como objetivo una reducción de la accidentalidad vial a nivel local, implementando acciones para la mejora de la seguridad vial en consonancia con lo establecido en el Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial. Al respecto, fue presentada la Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Locales de Seguridad Vial a 32 alcaldías en 24 provincias del país.

### **Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad**

Este Proyecto es una iniciativa del INTRANT que busca mejorar la Seguridad Vial a través de la aplicación de la Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad, lanzada en el 2021 y elaborada con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS, y que es un documento técnico que funciona como referencia de las empresas en el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades para la creación de los Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad. Durante 2024 se ha trabajado esta iniciativa con diferentes empresas, entre ellas están SWISHER Dominicana, Total Energies y Sigma Dominicana y se



cuenta con las propuestas preliminares de los planes laborales de las empresas Solbus y Priego.

### Actividades de Promoción de la Seguridad Vial

Se ha continuado el apoyo a la educación y concienciación de la población en materia de seguridad vial a través de charlas de seguridad vial sobre factores de riesgo a instituciones públicas, empresas privadas y universidades y participación en ferias impactando un total de impactando 1,961 personas, como se detalla en lo siguiente tabla.

**Tabla 9.** República Dominicana: Personas impactadas en actividades de promoción de la seguridad vial realizadas según lugar, 2024

Lugar	Charlas educativas	Personas impactadas
Charla Liceo Santo Tomas de Aquino	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	56
Empresa Tabacalera Aurora	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	155
MINERD / MOPC	Seguridad Vial y Sistemas de Retención Infantil	112
Empresa Sigma Alimentos, Santiago	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	167
Hospital Concepción La Vega	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	24
Empresa SWISHER Dominicana	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	208
Empresa Sigma Alimentos, Sosua	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	125
Alcaldía de la Victoria	Feria de Seguridad Vial	140
Baily Family Community Center	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	42
Sigma Alimentos en Santo Domingo	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	131
Baily Family Community Center	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	44
Sigma Alimentos en Barahona	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	37
DIECOM	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	24
Juventud con B de Barrio	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	200
Federación Vegana de Motoconchistas	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	37
Feria Internacional del Libro 2024	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	155
Colegio Carrusel de Ángeles	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	34

**Fuente:** Dirección Seguridad Vial, INTRANT. Cifras preliminares sujetas a rectificación.



Durante la Semana Santa 2024 se llevaron a cabo diferentes actividades impactando 483 personas, detalladas a continuación.

- 1) Charlas de seguridad vial en empresas.
- 2) Ferias de seguridad vial.
- 3) Jornadas de instalación de Sistemas de Retención Infantil (SRI).
- 4) Entrega de cascos protectores por el Programa de Prevención de Lesiones y Violencia (PRELVI).
- 5) Activaciones en el peaje de Las Américas.

A través de las Charlas sobre Seguridad Vial y Factores de Riesgo dirigidas a centros educativos priorizados que fueron realizadas en cinco (5) colegios privados se impactaron unos 618 estudiantes y se cuenta con una propuesta de creación de un comité escolar en el Colegio St. Patrick School. Como un servicio para la ciudadanía se ha instalado un punto de chequeo de Sistemas de Retención Infantil (SRI), con el fin de revisar que los mismos estén correctamente instalados.

### **Semana de la Seguridad Vial 2024**

Fue celebrada la Semana de la Seguridad Vial 2024, impactando 420 personas a través del desarrollo de diferentes actividades, presentadas a continuación.

1. Misa en conmemoración como recuerdo de víctimas por accidentes de tránsito.
2. Firma del Pacto Nacional por la Seguridad Vial en el Palacio Nacional.
3. Charla sobre Seguridad Vial a Conductores de Vehículos Pesados en FENATRADO con el apoyo de la empresa 3M.



4. Instalación de punto de chequeo de Sistemas de Retención Infantil.
5. Charla de Seguridad Vial en Escuela Básica Nicolás Ureña de Mendoza a 70 estudiantes de 4to, 5to y 6to de primaria.
6. Dialogo de Seguridad Vial para Motociclistas: hacia la creación de la Coalición por el Casco en Rep. Dominicana.
7. Actividad con Conductores de Motocicletas la Plataforma Uber, incluyendo el programa sobre conducción y sobriedad.
8. Charla a jóvenes prospectos del equipo Los Reales de Kansas City, incluyendo el programa sobre conducción y sobriedad.
9. Charla a colaboradores de Grupo Piñero, incluyendo el programa sobre conducción y sobriedad.
10. Visitas a paradas de motoconchos para colocación de cintas reflectivas en las motocicletas y cascos protectores con el apoyo de la empresa 3M.
11. Jornada de Seguridad Vial Santiaguera para motoconchistas, coordinada por la oficina Senatorial de Santiago y gracias al apoyo de la empresa Total Energies y se entregaron cascos certificados como parte de su campaña “Usa el Caco”. En la actividad también estuvo el programa sobre conducción y sobriedad.

### **Colaboraciones Interinstitucionales**

**Firma de acuerdo de cooperación entre el INTRANT e INFOTEP:** con el fin de aunar esfuerzos para implementar un renovado plan de capacitación dirigido a choferes, transportistas y motociclistas con el fin de propiciar una cultura de movilidad responsable enfocada en la prevención, optimización del tiempo, reducción de accidentes de tránsito y en salvar vidas.



**Programa Parquéate Bien:** Seguimiento a la implementación de este programa a través de la fiscalización oportuna de conductores que se estacionan en lugares no permitidos.

**Programa de Educación Vial en centros educativos:** abarca la incorporación de la Educación Vial en el currículo escolar en colaboración con el Ministerio de Educación (MINERD) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Desde el inicio del piloto de este programa en noviembre 2023 se han impactado 122 centros educativos y 21,096 estudiantes en el Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Los Alcarrizos, Guerra, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Norte y Boca Chica, San Cristóbal, Santiago, La Vega, Puerto Plata e Higüey. En este año 2024, se trabajó en 95 centros educativos para un total de 16,408 estudiantes.

Destaca que este programa de educación vial fue incluido como buena práctica dentro de la meta presidencial “Alcanzar, en 4 años, al menos 300 mil adolescentes recibiendo formación en seguridad vial en los liceos del país”.

**Definición de los lotes de centros educativos para transporte escolar:** se trabajó en la definición de los lotes de centros educativos en los que se implementaran entornos escolares seguros y señalización de las paradas de las rutas de autobuses para ese transporte de estudiantes.

**Normativa Técnica para el Desarrollo de Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad:** con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo se elaboró el primer borrador de la Normativa Técnica



para el Desarrollo de Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad, el cual ha sido revisado por diferentes instituciones como el Ministerio de la Administración Pública, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, y el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales. Esta normativa será puesta en vista pública para la revisión por parte de la ciudadanía en general.

**Revisión del Reglamento de Mantenimiento Vial:** fue revisado y remitido con recomendaciones técnicas el borrador de este reglamento al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, específicamente el capítulo sobre las inspecciones de seguridad vial.

**Campaña "Rostros detrás de las cifras":** se continúan los trabajos relacionado con esta campaña junto al equipo de Project Managers without Borders (PMWB), del Project Management Institute y otras organizaciones de la sociedad civil. Esta campaña busca crear conciencia sobre los siniestros viales y cómo afectan a los familiares de las víctimas de accidentes de tránsito como también a las personas que han sobrevivido a estos accidentes.

**Programa sobre Conducción y Sobriedad:** Continúa los trabajos enmarcados en este programa con el apoyo de la empresa Pernod Ricard, concientizando a la ciudadanía en cuanto a no conducir bajo los efectos del alcohol, se han impactado 1,018 personas. Además, se firmó el acuerdo de cooperación entre el INTRANT, Pernod Ricard y UNITAR.



**Plan de Concientización en Materia de Seguridad Vial dirigido a Motociclistas "Usa el Caco":** implementado en colaboración con la empresa Total Energies, este plan incluye una charla que aborda los factores de riesgos y el comportamiento en las vías con el objetivo de evitar los accidentes de tránsito, además de la entrega de un casco protector certificado. En este año se ha impactado 639 personas en localidades del país.

**Campaña de Seguridad Vial para Motociclistas:** lanzada en el mes de noviembre, a través de la misma se busca concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de respetar los espacios de cada uno de los usuarios de las vías. Al respecto, fue firmado un acuerdo con la Cervecería Nacional Dominicana con el fin de apoyar esta campaña, que incluye la señalización de zonas de separación para motociclistas en diferentes intersecciones. sumado a esto, junto a la empresa argentina Nippy, se desarrolló un curso de seguridad vial para motociclistas, específicamente deliveries y motoconchista, y se implementó un piloto que permitió a estos usuarios acceder a la plataforma de la empresa Nippy, completar el curso e incrementar así los conocimientos en la materia para este grupo tan vulnerable en la seguridad vial. Además, se realizaron inspecciones visuales a las motocicletas para verificar las condiciones de estas y si están aptas para circular en la vía pública. Se impactaron 70 motociclistas.

**Coalición por el Casco en la República Dominicana:** Creada fruto de reuniones de trabajo entre especialistas de FIA Foundation con diferentes actores del sector motocicletas, con el fin de promover las acciones de seguridad vial para este sector.



**Programa de Educación Vial en el municipio de Pedro Brand y sus distritos municipales:** fue firmado un acuerdo de colaboración con la empresa Santo Domingo Motors con el fin de desarrollar este programa que impactaría tanto a los niños y adolescentes de la comunidad escolar como a los jóvenes de la comunidad en general.

**Capacitación en el Uso de Alcoholímetros:** realizada con el apoyo de la industria de bebidas alcohólicas en el país se capacitaron los agentes de la DIGESETT y de los técnicos del INDOCAL para garantizar el buen estado de estos dispositivos. Esta capacitación incluyó un operativo de alcoholimetría en el que se le hicieron pruebas de alcoholemia a 177 ciudadanos. En ese sentido, la DIGESETT ha continuado la implementación de otros operativos de alcoholimetría con el fin de crear conciencia y fiscalizar a los ciudadanos que conducen bajo los efectos de alcohol, sobrepasando los límites permitidos en la ley.

**Charlas sobre Seguridad Vial y Factores de riesgo a estudiantes de 5to y 6to de secundaria:** se llevaron a cabo en 21 centros educativos identificados en la provincia San Cristóbal, impactando 802 estudiantes, como parte del Programa Labor Social y Promoción de Cultura Ciudadana coordinado por la Oficina de Gestión Senatorial de San Cristóbal.

### **3.7 Dirección de Tránsito y Vialidad**

Se efectuó un levantamiento en el Residencial Filadelfia IX ubicado en la Av. Palmares Oriental del Municipio de Santo Domingo Este con el objetivo de realizar la evaluación de unos reductores de



velocidad, así como una supervisión ante denuncia de choque en el derecho de vía de una señal vertical informativa que se encuentra derribada debido a un impacto que sufrió en la Autopista 30 de mayo, frente al Instituto Nacional de Formación Agraria y Sindical (INFAS).

Se realizó una visita al Sector Los Cocos, municipio Bayaguana, provincia de Monte Plata, para la supervisión de la construcción de cuatro (4) lomos para la reducción de velocidad y fue contactada la Alcaldía del Distrito de Cienfuegos para dar inicio de trabajos de señalización en el municipio de Santiago Oeste, provincia Santiago. Durante 2024 se han realizado nueve (9) misiones o viajes para la supervisión y cubicación de los trabajos de señalización vertical y horizontal de Cienfuegos, Santiago Oeste; así como la supervisión de solicitud reductores de velocidad en el Politécnico Domingo Antonio Tejada, Carretera Nagua -Cabrera, Distrito Municipal La Entrada, provincia María Trinidad Sánchez.

### **Señalización Vertical y Horizontal**

Mediante el Contrato No. INTRANT-CCC-CP-2023-0007, a cargo de la compañía CEREMO, S.R.L., se realizaron un total de 13,400 metros lineales de señalización horizontal y más de 400 señales verticales, trabajos que iniciaron a inicios de febrero en las inmediaciones del monorriel que se construye en Santiago. Además, fueron colocados alrededor de 8,832 metros lineales de señalización vertical y 29 señales verticales; ya que la zona a intervenir se encuentra en construcción debido a los trabajos del monorriel por parte del Ministerio de Obras Públicas Comunicaciones (MOPC).



### 3.8 Dirección de Vehículos de Motor

Desde la Dirección de Vehículos de Motor fueron brindados 372 servicios durante 2024, de los cuales el 78.23% correspondió a Certificaciones de Tráiler (291), un 20.97% a Certificaciones de Buggies (78) y el restantes 0.81% a Transformaciones de Vehículos (3).

**Tabla 10.** República Dominicana: Servicios brindados por la Dirección de Vehículos de Motor por trimestre, 2024

Servicio	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total General
Certificaciones de Tráiler	27	97	47	120	291
Certificaciones de Buggies	0	59	3	16	78
Transformaciones de vehículos	0	0	1	2	3
<b>Total General</b>	<b>27</b>	<b>156</b>	<b>51</b>	<b>138</b>	<b>372</b>

Fuente: Dirección de Vehículos de Motor, INTRANT.

### 3.9 Observatorio Permanente de Seguridad Vial

Con el objetivo de poner a disposición de la ciudadanía informaciones oportunas sobre la seguridad vial en República Dominicana, el Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI) tiene la responsabilidad de elaborar una serie de informes para que sirven de consulta al Gobierno Central y los ayuntamientos, así como a la ciudadanía en sentido general, además de la realización de estudios e investigaciones relacionadas a la seguridad vial. A continuación se presenta el estatus de los mismos.

- a) **Informes Estadístico de Siniestralidad Vial 2024:** Se realizaron las gestiones oportunas de las bases de datos de víctimas a causa del tránsito correspondientes



que cuatro (4) instituciones (Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre, Instituto Nacional de Ciencias Forenses, Comisión Militar y Policial del Ministerio de Obras Públicas y Centro Asistencial del Automovilista). A su vez, se concluyó el cruce, relacionamiento y explotación de estos datos hasta noviembre, lo que representó un avance general de 90% para este informe.

- b) **Informe Estadísticos de Siniestralidad 2023:** finalizado al 100%.
- c) **Informe Situación Nacional de la Seguridad Vial 2023:** Publicado.
- d) **Estudios Observacionales sobre Factores de Riesgo:** fueron realizados los siguientes estudios.
  - 1) Estudio observacional a piloto de pruebas de Alcoholemia con DIGESETT, Pernord Ricard e INTRANT
  - 2) Estudio observacional "Campaña No te pases", CND e INTRANT
  - 3) Estudio observacional a proyecto "Juventud en Tránsito" con Santo Domingo Motors e INTRANT
  - 4) Estudio observacional proyecto Entornos Escolares Seguros de BID, MOPC, Ministerio de Educación (TRAE) e INTRANT.

El OPSEVI participó en el encuentro anual de coordinadores de datos del Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial, en San José Costa Rica. Este encuentro tuvo como propósito aunar esfuerzos para fortalecer los sistemas de información de seguridad vial en la región. En el marco de este evento se asumió el compromiso de formar parte de dos grupos de trabajo en materia de información siguientes.

**Microdatos:** busca disponer de una estructura de base de datos de seguridad vial estandarizada a nivel regional.



**Indicadores de desempeño (KPI):** con el propósito establecer una serie de indicadores que permitan medir el desempeño de la seguridad vial en los países de la región.

En el marco del Proyecto de Implementación del Sistema Único Nacional de Registro de Accidentes y Siniestros fue canalizada ante el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) la No Objeción y el código SINACID de este proyecto.

Finalmente, fue reactivada la “Mesa Gestora del Dato” con algunas instituciones para ser más eficientes y transparentes en la interoperabilidad de las diferentes fuentes de datos. Esta mesa tiene el propósito de articular el procesamiento y análisis de la data relacionada con la seguridad vial a nivel nacional.

### **3.10 Dirección de Inspectoría General**

La Dirección de Inspectoría General del INTRANT vela por las correctas inspecciones de los distintos operativos realizados llevados a cabo con el objetivo de concientizar a distintas áreas del tránsito a fin de que se cumplan con todas las normas de circulación vial y que se ofrezca seguridad y confiabilidad a los pasajeros. Se iniciaron las inspecciones a las empresas de transporte, para que sus unidades estén aptas para el tránsito seguro de los usuarios. Durante 2024 fueron realizadas 13,750 inspecciones a nivel nacional, de las cuales 7,514 correspondieron a operativos especiales, 4,638 a post auditorías, y 1,548 a vaciados de hormigón.



**Tabla 11.** República Dominicana: Inspecciones vehiculares realizadas según actividad, 2024

Actividades		Inspecciones realizadas
Inspecciones de Post Auditorías		4,638
Operativos Especiales	Día de la Altagracia	477
	Semana Santa	2,321
	Navidad*	4,716
Inspecciones de vaciados de hormigón		1,548
<b>Total General</b>		<b>13,750</b>

Fuente: Dirección de Inspectoría General, INTRAN. Notas: Cifras preliminares sujetas a rectificación. \*Cortado al 10/12/2024.

### Operativos de Campo

Con el objetivo de garantizar la seguridad a los ciudadanos que se desplazaban hacia la provincia La Altagracia. Se realizó un operativo a nivel nacional con motivo del Día de Nuestra Señora de la Altagracia, en coordinación con la Dirección de Supervisión y Control de Sanciones Viales, y a nivel de territorio con las regionales Higüamo y Yuma. En dicho operativo fueron inspeccionados 447 vehículos.

**Gráfica 3.** República Dominicana: Inspecciones vehicular realizadas para el Día de Nuestra Señora de la Altagracia según provincia, 2024



Fuente: Dirección de Inspectoría General, INTRAN.

En Semana Santa se realizó el operativo a nivel nacional de "Semana Santa 2024" con el objetivo de garantizar la seguridad vial y el orden



público durante este asueto, donde se inspeccionaron cada vehículo que se desplazaría a las distintas regiones. El total de las inspecciones realizadas fueron 2,321 unidades vehiculares inspeccionadas. A continuación, se detalla la cantidad de inspecciones realizadas durante este operativo.

**Tabla 12.** República Dominicana: Inspecciones vehicular realizadas para “Semana Santa 2024”según provincia, 2024

Paradas	Total	Paradas	Total
Caribe Tours	101	Monte Plata	7
Duarte/27 de feb	143	Montecristi	20
Hato mayor	50	Parque Enriquillo	338
Km 12 Haina	41	Pintura	93
Km 9 Duarte	487	Samaná	205
La Altagracia	158	San Francisco de Macorís	55
La Romana	35	Santiago Rodríguez	48
La vega	105	Valverde	94
Mamá tingó	183		
<b>Total</b>		<b>2,321</b>	

Fuente: Dirección de Inspectoría General, INTRANT.

Además de estas inspecciones, el INTRANT ha realizado inspecciones de vaciado de hormigón con el propósito principal de garantizar que los vehículos utilizados para el vaciado cumplan con las normativas de seguridad y no representen un riesgo de obstrucción en las vías públicas como lo establece la Ley 63-17.

El INTRANT realizó la supervisión de vaciados de hormigón en diferentes ubicaciones en el Gran Santo Domingo. El propósito



principal de estas inspecciones es garantizar que los vehículos utilizados para el vaciado listado, enviado por el Departamento de Gestión de Vías del INTRANT, cumplan con las normativas de seguridad y no representen un riesgo de obstrucción en las vías públicas como lo establece la ley 63-17. al respecto, fueron realizadas unas 1,568 inspecciones de esta índole.

Sumado a esto, se identificaron y documentaron las principales obstrucciones viales en el polígono central (baches en calles, vendedores ambulantes, vehículos mal estacionados y otras obstrucciones viales) y se realizaron 1,618 post auditorías a diferentes empresas de transporte a nivel nacional, en las cuales se detectaron irregularidades y tomaron acciones de lugar.

### **3.11 Dirección de Supervisión y Control de Sanciones**

Durante 2024 fueron celebradas diversas reuniones y diálogos con el objetivo de identificar los actores relacionados con inconvenientes, conflictos, violencia y alteración de orden público en las rutas establecidas, logrando así la colaboración y coordinación del sector de transporte terrestre para la reducción de los accidentes de tránsito e impactos negativos en términos humanos, así como el incremento en el proceso de registro de las empresas de transporte turístico del país. En las mismas participaron instituciones del sector transporte, asociaciones y miembros del transporte urbano/interurbano, transporte turístico de pasajeros y taxis turísticos del país.



- 1) Dirección General de Seguridad del Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)
- 2) Fiscalía de la Provincia La Altagracia
- 3) Puerto Turístico Cabo Rojo
- 4) Puerto Turístico Amber Cove
- 5) Puerto Turístico Taíno Bay
- 6) Policía Nacional y Ayuntamientos
- 7) Seguridad Turística Privada de la Dirección Central de la Policía de Turismo (POLITUR)
- 8) Consorcio Turístico Punta Cana
- 9) Asociación Dominicana de Transportistas Turísticos (ADOTRATUR)
- 10) Federación Nacional de Transporte Nueva Opción (FENATRANO)
- 11) Federación Nacional de Transporte Dominicano (FENATRADO)
- 12) Consorcio de Empresas del Transporte (MOCHOTRAN)
- 13) Confederación Nacional Del Transporte (CONATRA)
- 14) Taxi Bávaro Punta Cana.com (SIUTRATURAL)
- 15) TAXI Verón
- 16) Asociación de Taxistas Turísticos de la Provincia Altagracia (ASOTATUOAL)

### **Operativos de Fiscalización y Control Vehicular**

En colaboración con la DIGESETT, se realizaron operativos enfocados en la obstrucción de vías y el apoyo al programa “Parquéate Bien”, reduciendo la congestión vehicular en el Distrito Nacional, en el cual fueron fiscalizados 2,287 vehículos.



A través del Operativo Plan Movilidad Semana Santa Conciencia por la Vida 2024 fueron inspección de más de 2,200 vehículos en paradas de transporte interurbano, garantizando la seguridad de los ciudadanos y se brindó apoyo al Centro de Control de Tráfico, con levantamientos constantes en la semaforización del Gran Santo Domingo, optimizando el flujo vehicular.

En relación con la supervisión del transporte turístico y como respuesta al aumento de vehículos y empresas sin licencia operativa en la zona turística de Bávaro-Punta Cana, se realizaron operativos conjuntos con la DIGESETT y la Policía Nacional, así como la fiscalización de transporte turístico, verificando el cumplimiento de la Ley 63-17, y regulando actividades de compañías de vehículos recreativos (Buggies y Four Wheels).

De su lado, para la fiscalización de operadores irregulares se llevaron a cabo 522 fiscalizaciones, identificando operadores sin licencia y emitiendo actas de infracción administrativa para garantizar el cumplimiento normativo. Se continuó con el apoyo a la DIGESETT para la prevención de accidentes de tránsito, a través de la asistencia en levantamientos documentales y análisis de estadísticas para emitir recomendaciones orientadas a reducir la siniestralidad vial.

### **3.12 Dirección de Coordinación de Regiones**

Del 28 de agosto al 13 de septiembre se realizó un recorrido de levantamientos en las regiones Cibao Noroeste, Cibao Sur, Cibao Nordeste, Higuamo, Valdesia, Yuma, Enriquillo, El Valle y Cibao Norte, con el objetivo de conocer las condiciones actuales en las



diferentes dependencias del INTRANT ubicadas en estas regiones, en donde se trataron temas relacionados con las necesidades de infraestructura y mobiliarios de las oficinas por provincias, las debilidades técnicas detectadas y los recursos requeridos para el funcionamiento y formalización del rol del INTRANT en cada provincia, de cara al cumplimiento de la función institucional en el territorio. En el mismo fueron realizadas reuniones con el personal relacionadas con la nueva metodología de operativa en el INTRANT, enfocada en la transparencia y el trabajo en equipo a fin de lograr los cambios estructurales en beneficio de la regularización del tránsito y el transporte en el territorio.

Además, junto a la Dirección de Licencias de Conducir se operativizaron oficinas móviles en distintas localidades seleccionadas (Baní, San Pedro de Macorís y San Cristóbal) para ofrecer a los ciudadanos el servicio de emisión y renovación de las licencias de conducir y permiso de aprendizaje. Sumado a esto, se realizaron levantamientos de campo y recorridos a los fines de búsqueda de solución de los parqueos, mejorar el tránsito, conversar sobre las paradas de moto taxi utilizando un formulario para levantamientos de conflictos para operativa en las provincias.

### **3.13 Departamento de Registro de Tránsito y Transporte**

El Departamento de Registro de Tránsito y Transporte tiene entre sus funciones la elaboración de rótulos y tablillas de identificación para los choferes, así como la autorización de los cambios de placa de las unidades que ofrecen servicio de transporte terrestre de pasajeros.



Durante 2024 se procesaron unas 574 solicitudes relacionadas con ratificaciones (29), sustituciones (394), certificaciones (2), rotulaciones y códigos QR (149).

**Tabla 13.** República Dominicana: Ratificaciones, sustituciones, certificaciones, rotulaciones y códigos QR solicitados, 2024

Tipo de solicitud	Cantidad
Ratificación Chofer	2
Ratificación Propietario	27
Sustitución de Chofer	188
Sustitución de Propietario Turno	144
Sustitución de Unidad	62
Solicitudes de Rótulos y Códigos QR	149
Certificaciones Cambios de Placa Público a Privada	2
<b>Total</b>	<b>574</b>

Fuente: Departamento de Registro de Tránsito y Transporte, INTRANT. Cifras preliminares sujetas a rectificación.

### 3.14 Escuela Nacional de Educación Vial

La Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), a través de la implementación de diversos programas de Formación y Educación Vial, impactó de manera directa a unos 127,929 participantes según se detalla a continuación.

**Tabla 14.** República Dominicana: Beneficiarios de la formación y capacitación vial según acción formativa, 2024

Acción formativa	Total
Charla de Educación Vial en el módulo de Licencias de conducir	95,721
Visitas al Parque de Educación Vial	4,104
Reeducación vial a infractores de tránsito	2,098
Acciones formativas (cursos, talleres y charlas de educación y seguridad vial)	26,006
<b>Totales</b>	<b>127,929</b>

Fuente: Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), INTRANT.



De su lado, el Departamento de Gestión y Desarrollo Curricular participó en la revisión y recomendación técnica del Reglamento de Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad y el bosquejo de la Guía para la Normativa Técnica correspondiente, como insumo para la revisión del borrador de la normativa técnica.

Además, se fue redactado un artículo periodístico sobre educación vial para la reducción de las huellas ecológicas para el Listín Diario en el marco de la *Semana de la Geografía* y se trabajó en la formulación y diseño de los siguientes programas.

- 1) Programa formativo dirigido a directores e instructores de escuelas de conducción interesados en certificarse y especializarse en la correcta enseñanza de la conducción de vehículos de motor
- 2) Módulo de Metodología de la Enseñanza con una carga horaria de 8 horas presenciales.
- 3) Levantamiento de campo para el control de las acciones formativas impartidas en las escuelas de conducción de Santo Domingo, Oeste, Este y Distrito nacional.
- 4) Programa instruccional dirigido a estudiantes de nivel medio sobre conducción y responsabilidad vial, con una carga horaria de 60 horas semipresenciales.
- 5) Tres (3) contenidos de material didácticos relacionados con las charlas "Factores de Riesgos Alcohol y Velocidad", "Conducción segura", y "Uso del Casco Protector, Cinturón de Seguridad y Señales de Tránsito".
- 6) Actualización del Programa de 60 horas de Labor Social dirigido a estudiantes de quinto y sexto grado de la secundaria.



- 7) Programa Integral de formación para el Sector de Transporte de Carga Terrestre, con una carga horaria de 60 horas, contenido de 5 módulos de doce horas cada uno, los cuales abarcan los más importantes aspectos de la función del transporte de carga, tomando en cuenta las necesidades formativas y sus falencias humanas de los choferes de este sector.
- 8) Charla sobre los factores de riesgo crítico, material didáctico de concienciación vial que va dirigido a los conductores de todo tipo de vehículos, procura hacer énfasis en el impacto y las causas de seis factores de riesgo crítico al conducir.
- 9) Preparación de un programa individual de manejo defensivo para motociclistas, el cual tiene una carga horaria de 12 horas presenciales.
- 10) Actualización del programa de primeros auxilios de manera individual, con una carga horaria de 12 horas presenciales y dirigido a conductores de vehículos de motor y al público en general, con el fin de dar una respuesta adecuada a las víctimas de un siniestro vial.
- 11) Preparación de un programa individual para un taller de “Seguridad Vial y Manejo Defensivo para Motociclistas” con una carga horaria de cuatros horas de manera interactivo, para ser aplicado en campaña educativa a nivel nacional.
- 12) Creación del programa didáctico para un Diplomado en Educación Vial para Periodistas y Comunicadores de la República Dominicana, con una carga horaria de 40 presenciales y 20 horas sincrónicas
- 13) Diplomado en Educación Vial dirigido a la Dirección General de Seguridad y Transporte Terrestre (DIGESETT).



## Educación Vial

El INTRANT continúa dando cumplimiento al acuerdo con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), desarrollando las acciones formativas del Sistema Nacional de Movilidad Escolar donde fueron capacitados 3,597 personas, sumado a 462 personas del programa formativo dirigido multiplicadores del MINERD, que a su vez serán multiplicadores hacia los docentes que transmitirán los conocimientos a los estudiantes a través de la asignatura de Ciencias Sociales. Desde el Programa Piloto de Educación Vial y Factores de Riesgos que se imparte en los centros educativos fueron impactados 11,017 estudiantes del 4to. 5to. y 6to grado.

En lo referente al acuerdo interinstitucional entre Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP) y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), se continúa unificando los esfuerzos para el desarrollo programas educativos orientados a fomentar la movilidad, la seguridad vial y mejoras en el tránsito vehicular. En este sentido desde la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL) se ha impartido educación vial en la jornada de inclusión social “Primero Tú” que desarrolla PROPEEP a nivel nacional, impactando a la fecha unas 1,607 personas (estudiantes y docentes).

En coordinación con el Departamento de Motocicletas del INTRANT se continúa desarrollando un programa de inducción a motociclistas como parte del proceso de regulación, para obtener una nueva generación de



conductores, elevando así su nivel de competitividad que permita mejorar su estilo de vida y brindar un servicio más eficiente.

Se participó en la 3ra. Feria Internacional de Micro movilidad Sostenible del programa "MOTOBEN, MOTO BENEFICIOS; Formalizarme con el Estado me da calidad", en la cual fueron concientizados los mototaxistas participantes en la educación vial, logrando impactar unas 273 personas.

**Tabla 15.** República Dominicana: Resumen desglosado de educación vial, 2024

Áreas impactadas	Cantidad de Participantes
En coordinación con MINERD	15,076
Otros Centros de Estudios	2,107
60 Horas de Labor Social	834
Empresas Públicas y Privadas	3,802
Programas Especiales PROPEEP	1,607
Motociclistas	1,213
Transporte de Pesado	617
Gobiernos y Actores Locales	525
Agentes de Tránsito y Asistencia Vial	180
Certificación de Personal de Escuela de Conducción	45
<b>Total</b>	<b>26,006</b>

Fuente: Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), INTRANT.

### **Programa de 60 Horas de Labor Social y Comunitaria**

Este programa está dirigido a estudiantes del nivel medio y tiene el objetivo desarrollar los contenidos académicos mínimos en educación y formación vial, para fomentar un sentido de compromiso del estudiante frente a las necesidades y potencialidades de sus escuelas



y comunidades, a través del diseño y ejecución del proyecto de impacto que contribuyan a forjar una cultura de respeto a las normas de tránsito y las leyes vigentes, mostrando que, con el empeño de cada uno, se pueden lograr cambios trascendentales en la sociedad.

Se trabajó en la revisión y actualización de los programas de contenidos, con el objetivo de realizar mejoras y nuevo formato en dicho programa instruccional.

En coordinación con la Gobernación de San Cristóbal, fue iniciado un Programa de Labor Social y Promoción de la Cultura Ciudadana, impactando de manera directa 802 estudiantes, con talleres de educación y seguridad vial y luego continuaremos desarrollando el completivo del programa.

### **Intervención en Radio**

La Dirección de ENEVIAL, esta designada para desarrollar una labor de intervención cada 15 días en Radio Educativa, emisora 95.3 FM Santo Domingo, Regiones Sur y Este y 106.5 FM Región Norte, en el Programa “Viva La Mañana” donde los facilitadores y personal técnico de Educación Vial impactan significativamente a la población dominicana, abordando los siguientes temas.

- 1) Regulación de la velocidad
- 2) Movilidad y Administración Local
- 3) Documentos requeridos para conducir un vehículo de motor
- 4) Responsabilidad del conductor al conducir un vehículo de motor.
- 5) Señales de Tránsitos.
- 6) Los Usuarios de Motocicletas



- 7) Prohibiciones y Régimen de Sanciones.
- 8) Nuevo Concepto de Nuestra Cultura Vial.
- 9) Educación Vial en el Sistema Educativo.

La Escuela Nacional de Educación Vial, colaboro de manera activa en la Semana Movilidad Sostenible, impactando con charlas de educación y seguridad vial a miembros de la Asociación de Impedidos Físico-Motores, (ASODIFIMO), rutas del transporte interurbano, a los cuales se les impartió charla de capacitación sobre cómo abordar y brindar un mejor servicio a personas con movilidad reducida. Durante esta semana también fueron impactados motociclistas de diferentes paradas, Moto Uber; jóvenes prospectos de equipo de béisbol de la MLB Kansas City Royals, con charlas sobre educación vial y procedimientos para obtener el carnet de licencia de conducir y charlas dirigidas a conductores del transporte pesado.

### **Reeducación Vial para Infractores de Tránsito**

Un logro importante a destacar es el proceso de reeducación vial dirigido a los infractores de tránsito en coordinación con fiscales de tribunales de tránsitos y la DIGESETT, para dar seguimiento y garantizar que los infractores reciban formación y educación vial.

Para esto, el INTRANT cuenta con un registro de infractores que se actualiza de manera periódica, con el objetivo de ir sentando las bases para cuando se inicie la operatividad del sistema de licencia por puntos y, a la vez, lograr una mejora en los hábitos

de conducción de los ciudadanos, contribuyendo a la mejora de la movilidad y la seguridad vial.



Durante el 2024 han recibido la reeducación vial un total de 2,098 infractores de la ley de tránsito con vehículos retenidos, de los cuales nueve (9) infractores contaron con sentencias emitidas desde un tribunal por accidentes de tránsito.

Del total de infractores reeducados el 95.76% correspondió a conductores que circulaban en motocicletas (2,009 infractores), el 3.38% correspondió a conductores de vehículos livianos, mientras que el restante 0.86% estuvo integrado por conductores de vehículos pesados y de carga con licencias de categoría 03 y 04. De su lado, un 83.27% de los infractores reeducados fueron sancionados por no utilizar el casco protector (46.76%), por transitar por túneles (25.17%), por cruzarse en sentido opuesto (6.24%), y por participar en competencias de velocidad (5.10%).

**Tabla 16.** República Dominicana: Relación infractores según desagregación por mes, 2024

Desagregación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sept	Oct	Nov	Total
<b>Total</b>	<b>454</b>	<b>462</b>	<b>372</b>	<b>193</b>	<b>64</b>	<b>257</b>	<b>90</b>	<b>70</b>	<b>25</b>	<b>42</b>	<b>69</b>	<b>2,098</b>
<b>Infracciones cometidas</b>												
No uso del casco protector	328	200	78	119	31	105	32	31	9	10	38	981
Transitar por túneles	53	81	170	45	18	96	33	8	2	7	15	528
Conducción temeraria	4	4	11	2	1		2	4	3	1	2	34
Cruzarse en sentido opuesto	11	69	22	4	2		4	12	4	3		131
Paso desnivel	0	4	16	1	0	2	0	0	0	1		24
No porte de seguro	3	1	1	0	1	3	0	0	0	0		9
Zonas y horarios de circulación	2	0	0	2	2	3	1	0	0	0		10
Competencia de velocidad	5	26	12	8	5	0	10	9	5	16	11	107
Conducción entre carriles	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0		3
Circulación de los peatones	0	0	0	2	0	19	0	0	0	0		21



<b>Desagregación</b>	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Agosto</b>	<b>Sept</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Total</b>
Estacionamiento en lugares prohibido	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0		3
Descargo	5	6	2	2	0	0	1	0	2	1	3	22
Irrespeto a las señales de tránsito	4	18	39	3	2	1	0	4	0	0	0	71
No porte de licencia	2	3	1	0	1	4	1	0	0	2	0	14
No porte de placa	3	3	3	0	0	2	0	0	0	0	0	11
Transitar por elevado	0	35	13	0	0	1	0	0	0	0		49
Límites máximos de velocidad	1	4	1	2	0	0	0	0	0	0		8
Giro prohibido	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0		2
Pérdidas de condiciones de seguridad	31	7	3	3	1	18	5	1	0	1		70
<b>Tipo de vehículo</b>												
Motociclistas	439	433	370	192	56	244	84	64	22	38	67	2,009
Vehículos livianos	13	22	2	1	5	12	4	5	3	2	2	71
Vehículos pesados	2	7	0	0	3	1	2	1	0	2	0	18

Fuente: Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), INTRANT.

### **Educación Vial para Adquisición de Licencia y Cambio de Categorías**

Fueron realizadas diversas charlas de sensibilización y concientización a los ciudadanos que han solicitado este servicio, los cuales le fue ofertado el servicio para adquirir la licencia de conducir de las distintas categorías, tanto en la sede como en los diferentes módulos disponibles, según se detalla a continuación.

Fueron capacitadas a través de charlas unas 95,721 personas para la obtención del documento de licencia de conducir en las diferentes categorías y fueron desarrolladas charlas de orientación y sensibilización, con la participación de 94 Motociclistas (para Licencia Categoría 01); 75,715 aspirantes a obtención de carnet de aprendizaje para conducción Vehículos de Motor Categoría 02 (Vehículo



Liviano); 10,846 participantes para adquirir cambio a categoría 03 y 04; y unos 9,018 participantes para renovación de licencia con más de tres años de vencimiento.

**Tabla 17.** República Dominicana: Participantes en charlas de educación vial para obtención de licencia de conducir según mes por tipo de charla, 2024

Mes	Carnet de Aprendizaje Categoría 2	Charla Categoría 1	Cambio de Categoría de 2 a 3	Infraestructores licencia vencida más de 3 años	Total
Enero	7,630	25	1,159	911	<b>9,725</b>
Febrero	7,849	19	1,186	932	<b>9,986</b>
Marzo	6,546	15	1,110	864	<b>8,535</b>
Abril	7,094	10	1,120	938	<b>9,162</b>
Mayo	7,209	12	1,137	897	<b>9,255</b>
Junio	6,613	13	1,038	843	<b>8,507</b>
Julio	8,186	18	1,127	849	<b>10,180</b>
Agosto	6,323	7	728	719	<b>7,777</b>
Septiembre	6,095	2	707	678	<b>7,482</b>
Octubre	7,043	8	838	816	<b>8,705</b>
Noviembre	5,127	13	696	571	<b>6,407</b>
<b>Total</b>	<b>75,715</b>	<b>142</b>	<b>10,846</b>	<b>9,018</b>	<b>95,721</b>

Fuente: Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), INTRANT. Cifras preliminares.

### Parque Educación Vial

El Parque Infante Juvenil de Educación Vial, ubicado en la Ciudad Juan Bosch, fue creado con el objetivo de fortalecer los conocimientos y capacidades en los niños y jóvenes sobre Seguridad Vial. Las instalaciones del parque como parte integral de un proyecto que busca brindar conocimientos básicos de una educación preventiva, que procura asegurar un cambio en las mentes de los niños y jóvenes del país, para



prevenir accidentes y garantizar nuestra seguridad vial, siendo más respetuosos en las vías públicas.

Durante 2024, fueron recibidos 4,104 infantes, jóvenes y adolescentes en edades comprendidas entre seis (6) a diecisiete (17) años, los cuales participaron en la sensibilización de educación vial, a través de la realidad virtual y realidad aumentada, así como de manera práctica según curricular para educación Inicial, Primaria y secundaria a través de juego de roles; conductor, peatón, usuario de las vías y/o agente de tránsito.

Cabe resaltar la visita de un grupo de niños (56) con condiciones especiales y de movilidad reducida perteneciente al Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) y la Fundación Integral Autismo Inclusión Social.



## IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2024

### 4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

#### Desempeño Presupuestario

Al concluir el mes de noviembre, el presupuesto alcanzó un 59.56% de la ejecución; de acuerdo con la planificación de las metas institucionales.

**Tabla 18.** República Dominicana: Desempeño presupuestario del INTRANT al 30 de noviembre, 2024

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Presupuesto vigente 2024 (RD\$)	Ejecución 2024 (RD\$)	Índice de Ejecución %
01	Actividades Centrales	1,090,670,872.00	1,373,776,189.67	751,449,067.43	54.70%
11	Transporte y Tránsito Terrestre	250,000.00	250,000.00	141,235.00	56.49%
12	Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible	2,802,542,316.00	2,802,542,316.00	1,736,176,886.09	61.95%
Total General		3,893,463,188.00	4,176,568,505.67	2,487,767,168.52	59.56%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, INTRANT. Fecha de corte: 30/11/2024.

El presupuesto presentó un aumento por valor de RD\$283,105,317.67 correspondientes a los recursos que quedaron sin ejecutar del año 2023.



### **Balance de las Cuentas por Pagar**

En el balance de cuentas por pagar al 30 de noviembre se tiene un monto ascendente a RD\$688,391,063.00, correspondientes a facturas por servicios básicos, adquisiciones de bienes, servicios y demás del INTRANT, las cuales se encuentra en gestión de libramiento, circuito firmas, y revisión por los órganos rectores para su posterior desembolso a los proveedores dentro del plazo establecido por éstos.

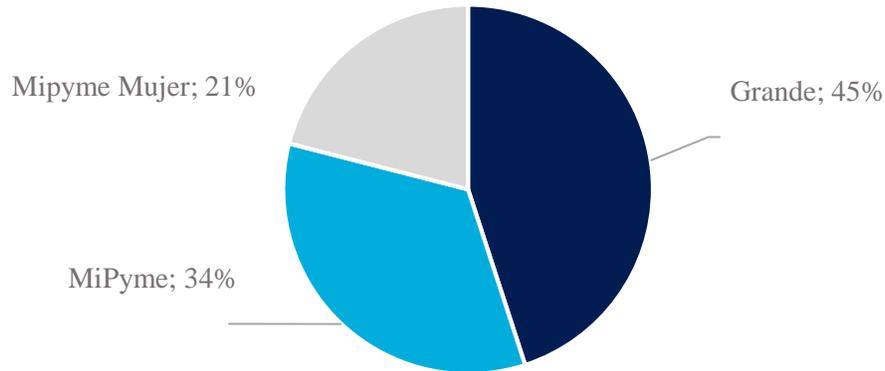
### **Gestión de Compras y Contrataciones**

Los procesos de compras y contrataciones del INTRANT se realizaron de acuerdo al cumplimiento con las leyes, reglamentos y normas que regulan las compras y contrataciones del Estado, respetando los umbrales para cada procedimiento y lo establecido en el PACC Institucional. Al 5 de diciembre de 2024 se han lanzado un total de 120 procesos en las diferentes modalidades de compras, distribuidos de la siguiente manera: 51 compras menores, 51 Compras por Debajo del Umbral, 13 Compras por Comparación de Precios, una (1) Compras de Licitación Pública Nacional, y 4 Compras por Procesos de Excepción.

Si estos datos se visualizan por tipo de empresa, un 21% estos procesos fueron adjudicados a MiPyME Mujer, un 34% a MiPyME y el restante 45% a empresas grandes.



**Gráfica 4.** República Dominicana: Procesos adjudicados por el INTRANT según tipo de empresa, 2024



Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, INTRANT.

### Indicadores de Gestión

A continuación se presenta la calificación obtenida por el INTRANT al cierre del período 2023 en el Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables, debido a que es evaluada al cerrar el período y recibida en el primer trimestre 2024, obteniendo a nivel general una calificación de 99.00%.



**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**



**Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables**

**MATRIZ DE CERTIFICACIÓN**

PERÍODO: 2023      PROCESO: CIERRE

NIVEL DE GOB.: INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS Y PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

■ INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

COMPONENTES	SUB COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	VARIABLE	META	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN		GRANJE
						%	NUMÉRICA	
1. OPORTUNIDAD + TRANSPARENCIA Y COMPARABILIDAD	1.1. ESTADOS FINANCIEROS (EF)			3	32.00	100.00%	32.00	
	VALOR				32.00	100.00%	32.00	
2. CALIDAD Y CONSISTENCIA DE LAS INFORMACIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	2.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (ESF)			1	21.00	55.24%	20.00	
	2.2. ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO (ERF)			1	17.00	100.00%	17.00	
	2.3. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EFE)			1	12.00	100.00%	12.00	
	2.4. ESTADO DE CAMBIO EN LOS ACTIVOS NETOS/PATRIMONIO (ECP)			1	12.00	100.00%	12.00	
	2.5. ESTADO DE COMPARACIÓN DE LOS IMPORTES PRESUPUESTARIOS Y REALIZADOS			1	3.00	100.00%	3.00	
	2.6. NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS			100	4.00	100.00%	4.00	
VALOR				60.00	99.51%	57.00		
Total					100.00	99.00%	99.00	



En el SISCOMPRA el INTRANT obtuvo una puntuación total de 88.06% para el cierre del tercer trimestre del 2024.



## 4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

EL INTRANT considera como lineamiento básico a seguir un modelo de gestión de mejora continua, enfocado en la optimización de prácticas que incrementan el valor agregado y elevan las competencias técnicas y profesionales de los colaboradores. Esta gestión se centra en la alineación estratégica con los objetivos de la alta dirección y en la mejora de la eficiencia administrativa, mediante la actualización constante de los procedimientos internos.

Adicionalmente, se desarrollan e implementan iniciativas y programas destinados a aumentar el compromiso y la productividad de los colaboradores, promoviendo un entorno laboral propicio para la transformación y el cambio. Estas acciones están estrictamente alineadas con los requisitos establecidos por la ley 41-08 de función pública y sus reglamentos de aplicación, bajo la supervisión y cumplimiento del Ministerio de Administración Pública (MAP) como entidad reguladora.



## Subsistemas de Recursos Humanos

El INTRANT realiza constantes acciones con el objetivo de mantener una puntuación favorable en los diferentes indicadores en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública SISMAP. En la actualidad se cuenta una puntuación de 81.37 puntos. Los indicadores SISMAP con mayor porcentaje de logro se presentan a continuación.

<u>Indicador</u>	<u>Puntuación</u>	
02.1 Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa.	100	
03.1 Planificación de RR.HH.	100	
04.3 Manual de Cargos Elaborado	80	
05.2 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100	
06.1 Escala Salarial Aprobada	80	
07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	80	
07.3 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	83	
08.1 Plan de Capacitación	85	
09.3 Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal	100	
09.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	88	
09.5 Encuesta de Clima Laboral	100	



## Desarrollo del Personal

Para el período 2024, el INTRANT se propuso diseñar un Plan de Capacitación eficiente y de mayor alcance, basado en las necesidades identificadas de los colaboradores, con el objetivo de incrementar sus capacidades y competencias para un desempeño alineado con los objetivos y desafíos institucionales. Los insumos para la elaboración de este plan fueron obtenidos a partir de los planes de mejora identificados en el proceso de Evaluación de Desempeño, así como de otras necesidades derivadas de proyectos e iniciativas estratégicas.

El plan de capacitación incluyó programas normativos, especialización técnica, programas de desarrollo, capacitaciones internacionales, capacitaciones transversales y otros componentes adicionales. En 2024 fueron realizadas 40 acciones formativas en las cuales participaron 808 personas, de las cuales 532 eran mujeres y 276 hombres.

**Tabla 19.** República Dominicana: Acciones formativas realizadas por el INTRAN por grupo ocupacional y sexo, 2024

Acción formativa	Total	F	M	Grupo ocupacional				
				I	II	III	IV	V
1. Inducción a la Administración Pública, INAP	17	13	4			*		
2. Técnicas de archivo	20	20	0		*	*		
3. Fundamentos de Manejo de conflictos	20	18	2	*	*	*	*	*
4. Inteligencia Emocional	22	19	3	*	*	*	*	*
5. Charla sobre Equidad e Igualdad de género	36	23	13			*		
6. Atención al Ciudadano	20	15	5		*	*	*	*
7. Manejo Efectivo del Tiempo	14	11	3	*	*	*	*	*
8. Trabajo en Equipo	20	16	4	*	*	*	*	*
9. Diplomado en Liderazgo Organizacional	15	12	3			*	*	*



Acción formativa	Total	F	M	Grupo ocupacional				
				I	II	III	IV	V
10. Seminario Sistema de Control Interno, su Impacto en la Gestión Pública, la Transparencia y la Rendición de Cuentas	91	38	53					*
11. Excel Básico	16	12	4		*	*	*	*
12. Paquete de Office	17	14	3		*	*	*	*
13. Excel Avanzado	14	12	2			*	*	*
14. Diplomado en Compras y Contrataciones Orientado a resultados	18	13	5				*	
15. Diplomado Modular en Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública	5	4	1				*	*
16. Diplomado en Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas	1	0	1				*	
17. Corresponsabilidad del ciudadano, para Sostenibilidad de la vida.	50	32	18			*	*	*
18. Certificate Of Course Completion	2	0	2			*		*
19. Especialización Técnica de Control Interno	8	7	1			*	*	*
20. Endpoint Security	1	0	1					*
21. Ethical Hacker	1	0	1					*
22. Introduction To Cybersecurity	1	0	1				*	*
23. Taller valoración y administración de riesgos	36	19	17			*	*	*
24. Implementación del Sistema de Control Interno	18	1	17			*	*	*
25. Taller de Políticas y Procedimientos	40	23	17			*	*	*
26. Taller Verificación de Cumplimiento	24	14	10			*	*	*
27. Diplomado en Community Manager	1	1	0				*	
28. Diplomado en Power BI	7	5	2			*	*	*
29. Diplomado en Ciencia de los Datos	8	6	2			*	*	*
30. Adobe Photoshop	1	0	1				*	
31. Gestión de Incidentes de Ciber Seguridad	3	3	0				*	*
32. Desarrollo de competencia	16	13	3				*	*
33. Charla sobre Acoso Laboral y Medidas de acción	25	17	8		*	*	*	*
34. Ortografía y Redacción	18	13	5		*	*	*	
35. Curso de Reclutamiento y Selección	14	13	1			*	*	
36. Protocolo Institucional y Montaje de Eventos	17	7	10			*	*	*
37. Charla Crianza y Violencia de Género	44	38	6		*	*	*	*
38. Taller de Sensibilización sobre Derechos Humanos	85	50	35	*	*	*	*	*
39. Inducción Institucional	35	25	10	*	*	*	*	*
40. Curso en Sistema de Retención Infantil	7	5	2		*	*	*	*
<b>Totales</b>	<b>808</b>	<b>532</b>	<b>276</b>					

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, INTRANT.



## Evaluación de Desempeño

La evaluación del desempeño es una herramienta utilizada para medir y evaluar los resultados relacionados con el trabajo, la cual permite apreciar la contribución del empleado a los objetivos institucionales, su potencial desarrollo y áreas de mejoras.

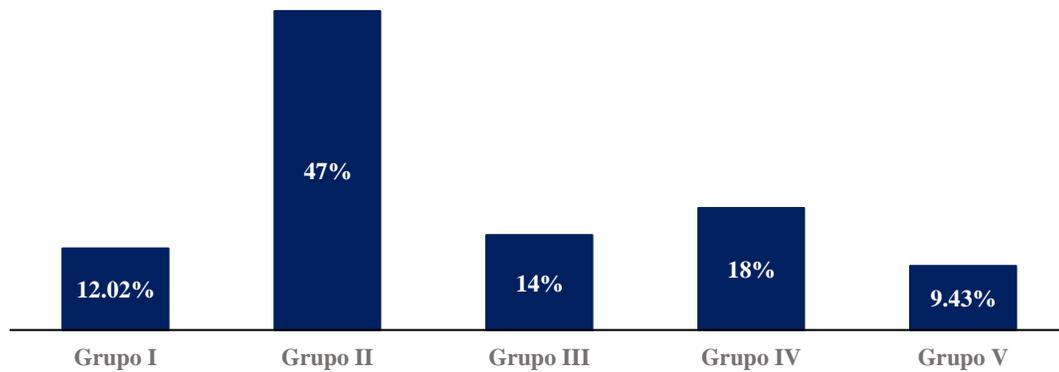
La Dirección de Recursos Humanos ha implementado el subsistema de Evaluación del Desempeño Laboral, con el componente "Logro de Metas", desde el año 2018. No obstante, en ese primer año realizó una prueba piloto y, de forma paralela, con la evaluación por factores, en el año 2019 decide cambiar de la metodología de factores a la metodología de resultados.

El componente de logros de metas corresponde a la medición de los logros obtenidos con relación a las metas establecidas en el acuerdo de desempeño, suscrito entre el supervisor y supervisado para un período de evaluación determinado. Para el desarrollo de este proceso, se han tomado en cuenta las consideraciones de la Ley No. 41-08 de Función Pública y otras normativas vigentes establecidas por el Ministerio de Administración Pública, órgano rector del empleo público y de los diferentes subsistemas de recursos humanos.

Durante este semestre, la población evaluada se situó en 1,081 colaboradores, compuesta por 626 hombres y 455 mujeres. En cuanto a la distribución atendiendo al grupo ocupacional, el 12.02% de los empleados realizaban funciones de servicios generales, el 47% de apoyo, un 14% eran técnicos, el 18% se desempeñaban como profesionales y un 9.43% correspondió a dirección y supervisión.



**Gráfica 5.** República Dominicana: Evaluaciones realizadas según grupo ocupacional



Fuente: Dirección de Recursos Humanos, INTRANT.

**Tabla 20.** República Dominicana: Evaluaciones realizadas según sexo por grupo ocupacional, semestre enero-junio 2024

Sexo	GO-I Servicios Generales	GO-II Apoyo Administrativo	GO-III Técnicos	GO-IV Profesionales	GO-V Dirección y Supervisión
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>506</b>	<b>150</b>	<b>193</b>	<b>102</b>
Hombres	79	279	96	104	68
Mujeres	51	227	54	89	34

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, INTRANT.

**Tabla 21.** República Dominicana: Evaluaciones realizadas según unidad organizacional, semestre enero-junio 2024

Unidad Organizativa	Cantidad de evaluados
I. Dirección de Seguridad Vial	8
I. Observatorio Permanente de Seguridad Vial	8
I. Dirección de Transporte de Carga	14
V. Dirección de Tránsito y Vialidad	25
V. Dirección Ejecutiva	32



Unidad Organizativa	Cantidad de evaluados
I. Dirección de Planificación y Desarrollo	22
I. Dirección de Vehículos de Motor	36
I. Dirección de Supervisión y Control de Sanciones	26
K. Dirección de Tecnología de La Información y Comunicación	29
K. Dirección de Inspectoría General	34
I. Dirección Jurídica	37
I. Dirección de Recursos Humanos	38
I. Dirección de Comunicaciones	50
Y. Dirección de Movilidad Sostenible	55
Y. Dirección de Transporte de Pasajero	56
I. Dirección de Licencias de Conducir	52
I. Escuela Nacional de Educación Vial	91
I. Dirección Administrativa Financiera	208
K. Dirección de Coordinación de Regiones	260
<b>Total General</b>	<b>1,081</b>

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, INTRANT.

**Tabla 22.** República Dominicana: Resultados generales de las evaluaciones realizadas según por categoría del desempeño, 2024

Categoría de desempeño	Cantidad	%
Insatisfactorio	6	0.55%
Bajo Promedio	0	0.00%
Promedio	5	0.46%
Superior al Promedio	189	17.48%
Sobresaliente	881	81.49%

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, INTRANT.



## Reclutamiento, Selección de Personal y Organización del Trabajo

Se le ha dado continuidad al Subsistema de Relaciones Laborales dentro de la Dirección de Recursos Humanos con la finalidad de organizar, coordinar, supervisar y controlar la aplicación de los principios y normas que regulan las relaciones laborales de los servidores públicos con la administración del INTRANT, a fin de garantizar la armonía y paz laboral, acorde con lo establecido en la ley de Función Pública, sus reglamentos de aplicación y otras disposiciones legales que la complementen. Durante 2024 fueron incorporados 164 nuevos servidores que cuentan con la No Objeción del MAP para nombramientos fijos y temporales en los diferentes grupos ocupacionales garantizando la fluencia de los procesos internos que dan soporte a las iniciativas y plan de trabajo propuesto por la entidad.

**Tabla 23.** República Dominicana: Plazas cubiertas según grupo ocupacional, 2024

Categoría / Grupo Ocupacional	Cantidad
Servicios Generales I	9
Apoyo Administrativo II	46
Técnicos III	13
Profesionales IV	40
Dirección y Supervisión V	37
Cargos de Confianza	16
Honorífico	3
Libre Nombramiento y Remoción	0
<b>Total</b>	<b>164</b>

Fuente: Departamento de Reclutamiento y Selección, RRHH INTRANT



## **Revisión y Actualización de Expedientes de Colaboradores**

Fueron instrumentados los expedientes de pago de indemnización y/o derechos adquiridos a los servidores que renuncian, solicitan traslados, ganan concursos públicos o fueron desvinculados de la institución. Durante 2024 se pagaron RD \$5,988,779.76 por concepto de vacaciones y RD\$3,181,520.00 de indemnización. INTRANT continúa trabajando para no tener pagos pendientes fuera del plazo legal establecido por la Ley de Función Pública.

Fueron realizados, revisados y validados 395 cálculos de beneficios económicos del personal desvinculado en los primeros seis meses del año, en el sistema RECLASOF del Ministerio de Administración Públicas para ser remitidos para su aprobación a esa institución.

## **Programa de Inducción**

Se realizó el programa de inducción a los colaboradores de nuevo ingreso, con el objetivo de acompañar y ofrecer las informaciones útiles para la integración y desempeño del colaborador en su nuevo puesto de trabajo, en ese sentido se ha inducido 39 colaboradores en este año 2024. Sumado a esto, se ha elaborado una propuesta de manual de inducción, con el fin de seguir fortaleciendo el programa.

## **Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos**

Con el acompañamiento de la Dirección de Planificación y Desarrollo fueron actualizados algunos de los procedimientos relacionados a la gestión de recursos humanos, estos fueron: Reclutamiento y selección de personal, gestión de asistencia, inducción y reinducción de



personal, gestión de las capacitaciones, encuesta de clima laboral, gestión de expedientes de empleados, aplicación del régimen ético y disciplinario.

Con el objetivo de fortalecer el conocimiento de los colaboradores sobre la correcta tramitación de los procesos de vacaciones, permisos y licencias, se diseñó una campaña que incluye el envío de cápsulas informativas, todas alineadas con la Ley de función pública 41-08.

Se actualizó el inventario del personal que cumple con los requisitos para optar por su jubilación y/o pensión. Asimismo, se asesoró el personal acreedor de este derecho presentado los siguientes avances.

- ✓ Seguimiento al proceso de pensión más de 12 colaboradores.
- ✓ Fueron pensionados por decreto seis (06) colaboradores, gracias a las gestiones realizadas por INTRANT.
- ✓ Fueron enviados cinco (05) expedientes completos a la Dirección de Jubilación y Pensión de Hacienda, los cuales están a la espera de decreto.
- ✓ Fueron emitidos y entregados 150 carnets de identificación institucional, con la finalidad de fortalecer la imagen institucional y afianzar la seguridad interna.
- ✓ Fueron emitidos y entregados 150 carnets de identificación institucional, con la finalidad de fortalecer la imagen institucional y afianzar la seguridad interna.

Además, se efectuó una amplia jornada de vacunación con el objetivo de inmunizar y proteger al personal del INTRANT ante futuros contactos con agentes infecciosos, evitando enfermedades, administrando 1,147 dosis de vacunas para DT, DTAP, Polio, Papiloma, Influenza, Rotavirus, Pentavalente, Neumococo, Hepatitis B, entre otras. Sumado a esto, fue realizada una campaña para que



los colaboradores del INTRANT puedan hacer uso de los medicamentos especializados disponibles en la farmacia de la institución.

Con el objetivo de que el personal del INTRAN se mantenga informado sobre sus derechos y deberes, en colaboración con el Ministerio Administración Pública (MAP) fue impartido un taller virtual sobre "Régimen Ético y Disciplinario" donde participaron más de 200 colaboradores. Además, fue firmado un acuerdo interinstitucional con el Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI) por medio del cual se ofrece a nuestros colaboradores de forma gratuita el Seguro Funerario de esa institución, en la actualidad se cuenta con una afiliación de 1,410 colaboradores con cuatro (4) dependientes directos cada uno, y se le ha dado seguimiento al acuerdo con el Banco de Reservas para que nuestros colaboradores puedan optar por el préstamo "Empleado Feliz", en la actualidad se dispone de una cartera con 105 préstamos vigentes.

Durante el primer semestre del 2024 se ejecutaron entregas de obsequios en fechas especiales tales como: Día de San Valentín, Día Internacional de la Mujer, Día de las Secretarias, Día de las Madres, Zumbatón, entre otros. Cabe destacar que además de esto, las colaboradoras recibieron medio día libre por el Día de las Secretarias y un día libre por el Día de las Madres.

Para el Día Internacional de la Mujer fue realizada la charla "Construyendo juntas una mejor versión de ti", impartida por la conferencista internacional Mariel Almonte donde participaron 50



mujeres; mientras que, para el Día de las Madres se realizó la charla "Vístete de Éxito" impartida por la conferencista Melissa Gonell donde participaron 50 personas.

Fue habilitada y equipada una Sala de Lactancia en el Edificio Principal del INTRANT, para que las mujeres que estén lactando puedan continuar haciéndolo, más allá de finalizada su licencia de maternidad, cuando se reintegra al entorno laboral.

Desde INTRAN se promueve que las condiciones de trabajo sean propicias para la conciliación de la vida laboral, educativa y familiar, para lo cual fueron aprobados diversos permisos acordes a lo establecido en la Ley No. 41-08 de Función Pública y el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública, listados a continuación.

- a) 21 permisos otorgados a personal que son estudiantes universitarios para cursar materias en horario laboral.
- b) 09 permisos por fallecimiento de familiares
- c) 04 permisos por situaciones especiales
- d) 06 permisos para lactancia
- e) 03 permiso para impartir docencia
- f) 04 licencia por matrimonio
- g) 08 licencias por nacimiento de hijos para los padres.
- h) 03 licencias por maternidad, otorgando las 14 semanas de pre y post natal.
- i) 09 licencias para cuidar familiares enfermos.
- j) 431 licencias médicas.
- k) 972 permisos ordinarios.



## **Encuesta de Clima Laboral**

Con la finalidad de medir el grado de satisfacción de los equipos de trabajo del INTRANT con relación a factores como el crecimiento interno, liderazgo, identidad, calidad de las relaciones, percepción de la operatividad, entre otras realizamos en colaboración con el MAP la encuesta de Clima Organizacional del INTRANT 2024.

Durante el período de 14 de mayo al 10 de junio de 2024, se aplicó la Encuesta de Clima Laboral con el apoyo del Ministerio de Administración Pública (MAP), utilizando el Sistema de Evaluación de Clima de la Administración Pública (SECAP).

En la encuesta participaron 289 de los 1,166 colaboradores, lo que representa el 24.78% de la plantilla laboral. Los resultados indicaron un nivel de satisfacción del 69%, identificándose una brecha del 31% como oportunidad de mejora. Los próximos pasos contemplan la difusión de la encuesta de clima y a la elaboración del plan de mejora que será remitido al Ministerio de Administración Pública.

## **Plan 3R y Sostenibilidad Ambiental**

El INTRANT cuenta con un Comité de Seguridad y Salud, el cual sostuvo tres (3) reuniones durante el primer semestre del año 2024, se realizó el llenado de 65 extintores y se trabajó un borrador del plan de emergencia institucional.

Además, fue realizada la solicitud de equipo de protección personal (EPP) para los colaboradores y las brigadas de emergencias, requerimiento que en la actualidad está en proceso de compra. Estos



equipos abarcan camisas con rayas reflectoras, botas eléctricas aislantes, jeans de seguridad con rayas reflectoras, chalecos reflectores para brigadas de emergencias, capas de lluvia, entre otros.

### **4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos**

La Dirección Jurídica enmarca sus observaciones apegadas a las disposiciones establecidas en las leyes, a los fines de lograr el mayor cumplimiento al ordenamiento jurídico en su accionar; defendiendo la institucionalidad y a los empleados en el marco de la Ley No. 41-08 de función pública, instrumentando la defensa y demandas necesarias para resguardar el mandato de la Constitución de la República Dominicana, así como en irrestricto apego a la Ley Núm. 63-17 sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana; la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la Ley Núm. 107-13 sobre Derecho de las Personas en sus Relaciones con la Administración y Procedimiento Administrativo; la Ley Núm. 200-04 sobre Libre Acceso a La Información Pública, de fecha 28 de julio del 2004; la Ley Orgánica de la Administración Pública No. 247-12, y demás leyes del Estado.

Durante 2024 se han realizado grandes esfuerzos para lograr que los usuarios que demandan servicios y las áreas internas del INTRAN, reciban sus respuestas en el menor tiempo posible y con la calidad esperada, siguiendo las directrices de la institución y los lineamientos establecidos en las leyes, decretos, reglamentos y normas del ordenamiento jurídico en general. En tal sentido, fueron



ejecutadas las actividades propias del área jurídica, las cuales se describen a continuación.

**1. Acuerdos y convenios interinstitucionales** fueron establecidos once (11) acuerdos interinstitucionales que, en gran manera, impactan positivamente a la sociedad dominicana, impactando tanto del personal de la institución como a los operadores de transporte público en general. En ese orden, dichos acuerdos fueron suscritos entre el INTRANT y las entidades que se listan a continuación.

- a) Cruz Roja Dominicana (CRD)
- b) Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
- c) Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC)
- d) Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial (CPADB)
- e) Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- f) Compañía de Transporte de Carga y Liviano en la Perla Pedernales TRANCLPPE, S.R.L.
- g) Cervecería Nacional Dominicana
- h) Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
- i) Pernod Ricard
- j) Ayuntamiento de Santiago
- k) Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA)

**2. Actas proceso comité de compras y contrataciones:** Se realizaron 65 actas de procesos de licitaciones públicas del Comité de Compras y Contrataciones del INTRANT.



**3. Contratos de servicios:** Se elaboraron trece (13) contratos de servicios a un número igual de beneficiarios.

**4. Resoluciones administrativas:** fueron emitidas catorce (14) resoluciones administrativas.

**5. Licencias de operación entregadas:** Fueron entregadas veintitrés (23) licencias de operación correspondientes a transporte de taxi (1), transporte escolar (1), transporte turístico de Buggies (3), transporte de pasajeros (2), transporte City Tours (1), transporte turístico de limosina (1), autobuses y minibuses turístico (7), y en transporte de personal o empresarial (7).

**6. Notificaciones extrajudiciales:** fueron recibidas ochenta y siete (87) notificaciones, incluyendo demandas nuevas.

**7. Asistencia de la institución a audiencias:** Se asistieron a cuarenta y ocho (48) audiencias de las cuales están apoderadas distintas jurisdicciones a nivel nacional, incluyendo el Tribunal Superior Administrativo. En ese sentido, en el período comprendido entre enero-octubre del 2024, se lograron concluir dos (2) expedientes.

#### **4.4 Desempeño de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**

Con el objetivo de seguir dinamizando el sistema de soporte efectivo y de seguimiento continuo, brindando así un servicio dinámico, rápido y eficaz, se continua con la actualización y monitoreo constante del proyecto de gestión de servicios y control de inventario web, gestión de



activo y solución de problemas TI y control de componentes hardware y software (GLPI), con el cual se identifican necesidades y mejoras en las plataformas de servicios de la entidad. Servicios remotos para las oficinas provinciales en las diferentes localidades del país.

Se continúan los trabajos relacionados a los procesos de recertificaciones vigentes de las NORTICS, A2:2016 a A2:2022, la Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano y E1:2018, la Norma para la gestión de las redes sociales en los organismos gubernamentales, todo esto con el apoyo y supervisión de Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

### **Operaciones TIC**

Implementación de políticas de continuidad de negocio: Se definieron las políticas que garantizan la continuidad de negocio atendiendo a las mejoras practicas del mercado.

Aseguramiento de los Backups interno y Climatización: Se ejecutaron los Backups internos ateniendo a las nuevas políticas de continuidad de negocio y se instaló un aire adicional de contingencia para los fines garantizar la temperatura optima del cuarto de equipo frente a las averías presentadas en el sistema de climatización por aire de precisión.

Creación de nuevos documentos sobre políticas y procedimientos: Para los fines de cumplir con el primer eje del plan estratégico de la dirección se procedió a la creación de los siguientes documentos.



- Política de gestión de riesgo: Identificar, evaluar y gestionar los riesgos asociados con los activos de TI.
- Política de respaldo y recuperación de datos, Asegurar la protección y recuperación de los datos en caso de pérdida o fallo.
- Política de gestión de continuidad de negocio, Garantizar la continuidad de los servicios TIC durante y después de una interrupción.
- Políticas de gestión de configuración: Mantener la integridad de los sistemas TIC a través del control y gestión de las configuraciones.
- Preparación del ambiente e interactuar mediante la plataforma de interoperabilidad X-ROAD con las demás instituciones integradas al proyecto de carpeta ciudadana.

### **Proyectos TIC**

Se recertificó la institución con la Norma A3 sobre los datos abiertos. Esta certificación posiciona a la institución en el manejo correcto de la información, el uso de esta y a transparencia en los procesos vinculantes a los datos.

Creación de nuevos documentos sobre políticas y procedimientos: Para los fines de cumplir con el primer eje del plan estratégico de la dirección se procedió a la creación de los siguientes documentos.

- Política de gestión de cambios. Controla y gestiona los cambios en la infraestructura y servicios TI para minimizar impactos negativos.



- Política Protección de datos personales. Cumple con las leyes y regulaciones sobre la protección de datos personales.
- Políticas de capacitación y concienciación. Asegura que el personal esté adecuadamente capacitado y consciente de las políticas de seguridad de TI.
- Políticas gestión de proveedores. Establece requisitos para la seguridad y calidad de los servicios proporcionados por terceros
- Políticas de cumplimiento y auditoria. Asegurar el cumplimiento de las políticas y realizar auditorías periódicas.
- Políticas de Proyectos de innovación y tecnología. Establece los procedimientos y procesos a seguir para la creación de nuevos proyectos, enfocado en las formalidades existente de los modelos de gestión de proyectos.

**Políticas locales de dominio:** Se realizó una reestructuración de las políticas que controlan los accesos, las cuentas de usuarios, etc. Partiendo de privilegios y derechos comunes asociados al perfil adecuado del área. Con esta mejora se asegura el manejo correcto de los accesos al dominio del INTRANT.

**Implementación de Nuevas Políticas de Auditoría, Reestructuración de Privilegios de Accesos y Rediseño de Políticas de Acceso Remoto RDP:** Se reformularon las políticas de auditoría para asegurar las redes, sistemas y datos las cuales deben ser protegidos contra amenazas externas y se analizaron todos los perfiles de la institución y sus grupos de trabajos, para reestructurar los parámetros de privilegios de accesos, para los fines de incrementar los niveles de acceso externos e internos de la institución. Se realizó un plan de rediseño de las políticas de



acceso externos para los fines de poder blindar las entradas externas a los sistemas internos del INTRANT.

**Creación de nuevos documentos sobre políticas y procedimientos:**

Para los fines de cumplir con el primer eje del plan estratégico de la dirección se procedió a la creación de las siguientes políticas.

- Política de Seguridad de la Información, proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Política de Control de Acceso, definir quién puede acceder a qué recursos y en qué condiciones.
- Política de Gestión de Incidentes de Seguridad, establecer un proceso para la detección, respuesta y recuperación ante incidentes de seguridad.

**Desarrollo e Implementación de Sistemas**

Fueron diseñados e implementados los siguientes sistemas, listados a continuación.

- 1) Levantamiento de datos de operadores/Unidad. Sistema para levantamiento de los operadores, unidades y miembros de las empresas de transporte (urbano), para los fines de actualizar un inventario digital del programa BonoGas.
- 2) Levantamiento de datos autobuses. Sistema para levantamiento de información de Autobuses, que sirve de soporte para los aspectos de inspección. Este sistema será utilizado en las operaciones de diciembre 2024 para las inspecciones de paradas de Autobuses.



- 3) Levantamiento de perfil de empleados. Sistema para realizar el levantamiento de las competencias y habilidades de los colaboradores de la institución para los fines de detectar brechas, mejoras y oportunidades en las diferentes áreas que demandan recurso humano calificado.
- 4) Formulario asignación tickets semana movilidad sostenible. Sistema para generación de tickets para la gestión de participación de los integrantes que se vincularon en la semana de movilidad.
- 5) API de integración para registro de motor. Se creó una estructura de API que permite la integración de la captura de datos desde las federaciones, para los fines de alimentar en tiempo real nuestras bases de datos, con información de los miembros que pertenecen a sus federaciones.
- 6) Aplicativo bajo modalidad APP para evaluación e inspección de paradas de transporte interurbano de fin de año

Además, se realizaron los mantenimientos y mejoras de los siguientes aplicativos.

- 1) Mejoras y correcciones de errores internos en aplicativos varios SITRAT.
- 2) Actualización firmas, permisos transporte de carga.
- 3) se realizaron las siguientes mejoras al Sistema de Evaluación y Desempeño Interno.
  - Inclusión de funcionalidad en BackOffice 'Empleados Por Evaluador' del menú 'Administrar'.



- Mejoras en manejo de filtros de búsqueda en los acuerdos de empleados por evaluador (Periodo, evaluador, empleado).
- Evaluadores sin realizar acuerdos: En esta opción se pueden ver los evaluadores con el listado de los supervisados, los que no le han realizados acuerdo de desempeño.
- Evaluadores con calificaciones pendientes, En esta opción, se pueden ver los evaluadores con el listado de sus supervisados, que, si realizaron los acuerdos, pero que todavía no le han calificado.

### **Administración y Servicios TIC**

#### **Índice se Tiempo de Respuesta y Promedio de Resolución en Días:**

El indicador clave sobre la resolución de tickets en los tiempos definidos en las políticas de atención al cliente interno en promedio del trimestre fue de un 90.4% en los requerimientos relacionados a las categorías de infraestructura y redes. En el promedio de resolución en días, se alcanzó un 98.1% de resolución de tickets categorizado como Urgente en <1 día.

#### **Creación de nuevos documentos sobre políticas y procedimientos:**

Para los fines de cumplir con el primer eje del plan estratégico de la dirección, se procedió a la creación de los siguientes documentos.

- Política de Gestión de activos, Establecer los controles específicos para la gestión de activos, que puedan incluir políticas y procedimientos relacionados con la adquisición,



manejo, almacenamiento y disposición de equipos y otros activos informáticos.

- Política de Gestión de servicio, definir los procedimientos para la entrega y gestión eficiente de los servicios TIC.

#### **4.5 Desempeño del Área de Planificación y Desarrollo Institucional**

El objetivo principal de la Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD) es la formulación, seguimiento, coordinación y supervisión de políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el desarrollo óptimo de la institución. Esto incluye el monitoreo y evaluación continua del cumplimiento de los programas establecidos.

Se continúa trabajando en el monitoreo y seguimiento en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública así como de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), siendo el INTRANT una de las 45 instituciones que fueron priorizadas en el plan piloto.

Durante el mes de mayo se trabajó junto a la Dirección de Tecnologías de la Información la automatización de la firma digital en la institución y se realizaron reuniones con el Comité de CIGETIC para revisar el progreso de la institución en el indicador de ITICGE y cuáles son los pasos por tomar para mejorar la puntuación actual.

#### **Planes, Programas y Proyectos**

Desde el INTRANT se continua trabajando en coordinacion con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) una propuesta de Perfil Básico de Proyecto del Programa Nacional de



Inspección Técnica Vehicular de la República Dominicana (ITV), cuyo objetivo se centra en contribuir a la reducción de las muertes accidentales y violentas producidas por accidentes de tránsito debidas a fallas mecánicas a nivel nacional, mejorando la seguridad y calidad de vida de las personas y reduciendo el impacto medioambiental del sector transporte.

Ademas, fue diseñada y presentada a la Direccion General de Presupuesto (DIGEPRES) una modificacion de la estructura programática, ajustada de acuerdo a los bienes y servicios que ofrece la institución para visibilizarlos mejor y que se tenga una mejor distribucion del gasto.

Fueron realizados los informes trimestrales de ejecución presupuestaria y remitidos los informes de cumplimiento de las Metas Presidenciales que son responsabilidad del INTRANT, así como el registro y carga del cumplimiento de la ejecución física y financiera en los tiempos establecidos pr los órganos rectores. además, se trabajaron y evaluaron las demandas territoriales identificadas, alcanzando una puntuación del 100%. Este proceso tuvo como objetivo responder a las solicitudes ciudadanas registradas en el sistema RUDCT, categorizadas como responsabilidad del INTRANT.

Asimismo, se trabajó y remitió el Formulario para Autodiagnóstico Ambiental vinculado a la Política Transversal de Sostenibilidad Ambiental (PTSA), el cual fue recibido y revisado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y fueron elaboradas las evidencias asociadas al Indicador IBOG.4 de Gestión Integral de



Riesgo para la EDI correspondiente al año 2024, actualmente en evaluación por la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático.

Finalmente, se inició la jornada de talleres para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, con el propósito de trazar los lineamientos estratégicos que guiarán las acciones del INTRANT en los próximos años de cara a la nueva política establecida por el Estado.

### **Seguimiento a Políticas Transversales**

Se continúan los trabajos relacionados con el seguimiento y monitoreo de las políticas transversales de igualdad de género, participación social, derechos humanos y demás políticas.

Para continuar con el cumplimiento de los indicadores de la política transversal de género, fueron capacitados en el mes de abril los miembros del Comité de Transversalización de Género en el taller impartido por el Ministerio de la Mujer sobre inducción del comité, así como en el curso "Principios Básicos de género".

De igual forma desde el INTRANT sigue trabajando en la capacitación de los servidores en temas de género mediante charlas, cursos talleres, entre otros. Además, en coordinación con el área de recursos humanos, se está trabajando en la desagregación de la nómina y, junto a tecnología, en la desagregación de los servicios que brinda la



institución; todo lo anterior con el objetivo de poder disponer de estadísticas desagregadas.

En relación a la política transversal de participación social, desde INTRANT se ha cumplido con todos los hitos correspondientes, incluyendo la política institucional de participación social la cual fue firmada y sellada. Debido al cumplimiento de estos hitos el índice en esta política transversal en el sistema EDI del INTRANT fue de 96.



En lo relacionado con la política transversal de derechos humanos, la misma fue completada y actualmente está en proceso de revisión para luego ser enviada para firma. En cuanto a los demás hitos, se logró capacitar un total de 152 servidores de los cinco (5) grupos ocupacionales en un Taller de Sensibilización de Derechos Humanos, lo cual nos permitió cumplir con el hito PT 05.1.3.b de Sensibilización de Funcionarios. De igual forma, de los grupos ocupacionales cuatro y cinco, así como algunos directivos, encargados y analistas participaron del Curso de Introducción a los Derechos Humanos.

### Manual de Funciones

En el mes de junio fue enviado para su revisión y aprobación al Ministerio de Administración Pública (MAP) el Manual de Funciones de la Institución (MOF), al cual se le realizaron los cambios necesarios



para cumplir con las métricas establecidas en NOBACI al igual que los cambios sugeridos por el MAP, el cual fue aprobado en el mes de setiembre por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP), a quien le fue remitida su resolución. Tanto el manual como la resolución fueron cargados en la plataforma SISMAP Gestión Pública y nos ayudó a subir la puntuación en este sistema. En cuanto a la estructura, aún se encuentra vigente el manual aprobado en 2022.

Continúa el acompañamiento y apoyo a las áreas del INTRANT en la socialización de las funciones contempladas en el manual para cada dependencia, para lo cual se sigue trabajando de manera periódica con las áreas cuyas direcciones o departamentos presentarán cambios en su estructura, creación de nuevos cargos y la reorganización de las funciones en las áreas.

### **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

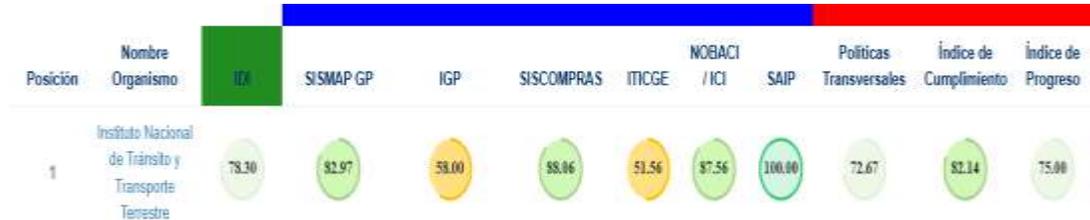
El SISMAP es un sistema de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la Administración Pública, que desde el año 2010 ha venido implementando el Ministerio de Administración Pública (MAP). El INTRANT pasó de tener una puntuación de 74% en el trimestre enero-marzo a alcanzar un 81% para el trimestre octubre-diciembre, lo representó un incremento de 7 puntos porcentuales, alcanzando un promedio institucional anual de 78%.

### **Seguimiento a Indicadores de Procesos y Resultados**

El INTRANT ha realizado el autodiagnóstico CAF correspondiente al año 2024, identificando los puntos fuertes con los que cuenta para



realizar una gestión eficiente y eficaz de los recursos del estado y el cumplimiento de las metas de cara a la satisfacción de los ciudadanos. A continuación, se presenta el resultado de los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Gestión Pública (SMMGP) para 2024, resaltando la obtención de 82 puntos de Promedio Institucional Trimestral.



Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo. Fecha de corte del estatus: 10/12/2024.

**Tabla 24.** República Dominicana: Resultados alcanzados por el INTRANT en los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Gestión Pública (SMMGP), 2024

Indicadores	Trimestre				Total
	1T	2T	3T	4T	
Iniciativas	100	100	100	100	100
SISMAP	74	76	76	82	77
ITICGE	73	49	51.56	51.56	56.28
NOBACI	28	59	66	83	59
Cumplimiento de la Ley 200-04	97	97	97	100	97
Contrataciones Públicas	60	86	88	75	77
Transparencia Gubernamental	98	98	98	95	97
SISACNOC (Otros niveles de gobierno)	97	97	99	99	98
IGP	73	84	70	70	74
<b>Promedio Institucional Trimestral</b>	<b>78</b>	<b>81</b>	<b>83</b>	<b>84</b>	<b>82</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.



## Evaluación del Desempeño Institucional (EDI)

La Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) tiene como objetivo realizar la evaluación del conjunto de acciones de los órganos y entidades de administración del Estado, con el fin de garantizar el cumplimiento de su misión fundamentada en los principios de eficiencia, eficacia, transparencia, honestidad, celeridad, participación, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la Función Pública.

Desde INTRANT se trabajó de manera constante la carga de evidencias en el portal a los fines de poder complementar cada requerimiento, logrando pasar de una 5% de implementación en enero 2024 a un 90% a noviembre, lo que representa un avance significativo para la institución, logrando subir en el ranking del MAP de la posición 33 a la 17.

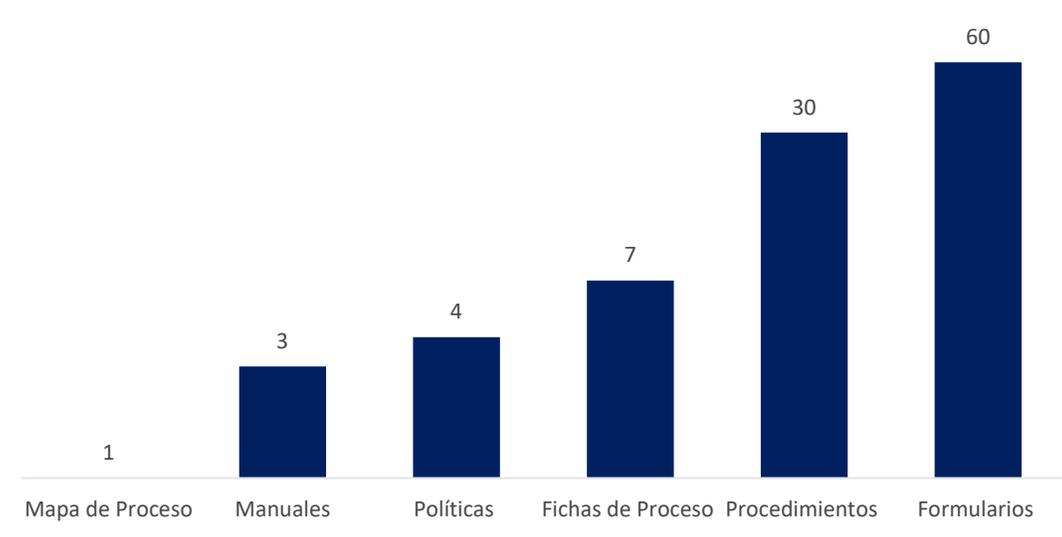
Nombre Organismo	Línea Base	Implementación EDI	Meta Anual	% Plan de Resultado MT2	Informe Anual	IDI
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	71.04	90.00	80.00	100.00	71.04	78.30

## Acciones de Fortalecimiento Institucional

Desde INTRANT se sigue trabajando para garantizar una gestión institucional eficiente con la documentación de los procesos. Para el primer semestre 2024 fueron elaborados y/o actualizados 105 documentos presentados a continuación.



**Tabla 25.** República Dominicana: Cantidad de documentos elaborados según tipo de documento, primer semestre 2024



Fuente: Departamento de Calidad en la Gestión, Dirección de Planificación Desarrollo, INTRANT.

### **Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**

Durante el primer semestre del 2024 fue iniciado la alimentación del Sistema de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), estableciendo toda la documentación de los procedimientos para garantizar una gestión institucional eficiente y transparente a través del cumplimiento de los criterios establecidos en las normas, pasando de un 3.27% en enero a un 83.12% al cierre del del año, lo que evidencia un avance muy significativo.

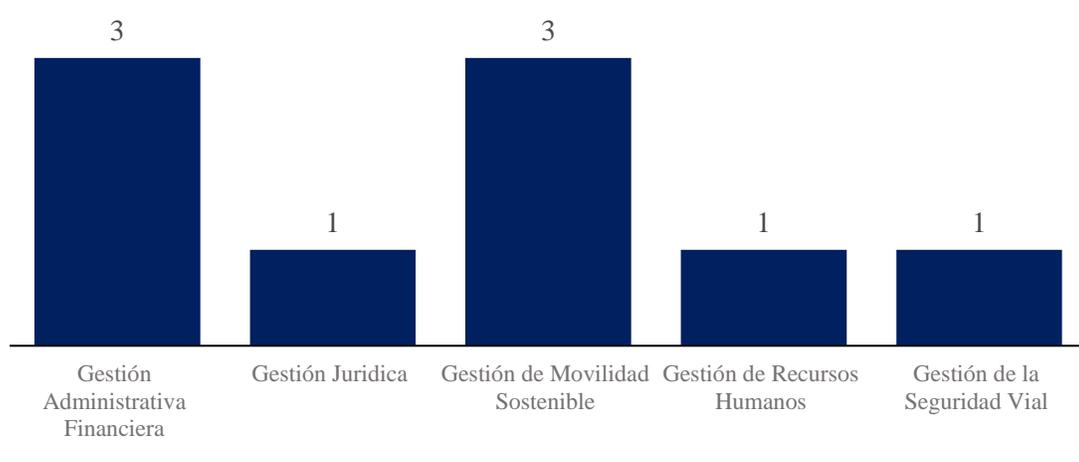
### **Auditorías Internas**

Se continúa trabajando en la verificación de cumplimiento de los procedimientos documentados para garantizar una gestión



institucional eficiente. Conforme al programa anual de auditoría interno, fueron trabajados los siguientes procedimientos.

**Gráfica 6.** República Dominicana: Procedimientos auditados según macroprocesos, 2024



Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo.

### **Encuesta de Satisfacción a Usuario de los Servicios Públicos**

Fue realiza en el mes de junio la Encuesta de Satisfacción a Usuario de los Servicios Públicos Presenciales y en Línea ofrecidos, con el objetivo de conocer la percepción de los ciudadanos con relación a los servicios que ofrece el INTRANT e identificar las mejoras a ejecutar para seguir contribuyendo con mejorar la calidad de vida de los dominicanos, en la cual se obtuvo un índice de satisfacción en los servicios presenciales del 99.1% en base a las diferentes dimensiones analizadas, listadas a continuación.

- Elementos Tangibles 99.4%
- Seguridad 98.9%
- Fiabilidad 99.5%
- Empatía 99.8%
- Capacidad de Respuesta 97.7%



## Cooperación Internacional

En el mes de junio se solicitó a MEPyD la no objeción de dos cooperaciones para INTRANT. La primera fue la Cooperación Técnica (CT) no reembolsable de movilidad escolar, segura e inclusiva que tiene como objetivo general dar continuidad a la implementación de la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible e Inclusiva que el BID lleva promoviendo en el país. Por otro lado, la segunda CT sobre descarbonización tiene como objetivo apoyar la generación de información y datos que permita fortalecer las capacidades técnicas de agencias y entes gubernamentales para la planificación de sistemas de infraestructura sostenible (agua y saneamiento, energía y transporte) bajo en emisiones de gases efecto invernadero en las ciudades beneficiadas.

Por otra parte, con el propósito de realizar los estudios de factibilidad de la línea ferroviaria que comunicaría las ciudades de Santiago de los Caballeros y Santo Domingo, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) mediante el Fondo Fiduciario de Donante Único Corea-BCIE (KTF) aprobó una Cooperación Técnica no reembolsable por US\$630,000 para el INTRANT.

A través de estos estudios se evaluará la integración y conectividad de las dos ciudades más pobladas y productivas de República Dominicana, que representan un tercio de la población total del país, así como la vinculación de éstas con el Puerto de Haina. También incluirá el análisis de mercado de la demanda de servicio ferroviario de carga y pasajeros, recomendaciones tecnológicas y soluciones de



diseño, análisis económico y financiero, además del regulatorio y la propuesta de estructura de gobernanza.

En este sentido, se ha coordinado con las instituciones involucradas (OPRET, MOPC, APORDOM y FITRAM) el envío de información para el avance de los estudios. Asimismo, durante la segunda semana del mes de mayo se acogió en el país a la delegación coreana de la empresa consultora DOHWA para realizar varias reuniones presenciales con las instituciones mencionadas y otras relacionadas, como Santo Domingo 2050.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha aprobado una Cooperación Técnica con Financiamiento no Reembolsable por un monto de doscientos mil dólares estadounidenses (USD 200,000) con el objetivo de mejorar los servicios de transporte urbano de pasajeros y la seguridad vial en la República Dominicana, mediante la consolidación de los Sistemas Integrados de Transporte Público (SITP) en Santo Domingo y Santiago de los Caballeros. Dada la naturaleza y el alcance de esta cooperación, fue solicitado que el BID administre los fondos correspondientes, aprovechando su amplia experiencia en este tipo de operaciones a nivel regional. Además, se coordinará con el INTRANT para definir los términos de referencia a utilizar en los estudios a realizar dentro del alcance acordado.

Se continúa dando seguimiento a los Fondos CIF, tanto a la segunda solicitud de desembolso, ya comunicada al Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) y a la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), como a los proyectos que se están desarrollando.



Para esto, se desarrollaron reuniones de evaluación para el desembolso con el;

Se realizó la gestión del ISBN a la Biblioteca Nacional del Manual para el Diseño y Construcción de Ciclo infraestructura en República Dominicana.

Se dio seguimiento al desarrollo de la Normativa Técnica de indicadores de calidad y desempeño, derivada del reglamento del servicio público de transporte terrestre de pasajeros urbano, con el objetivo de incluir estándares mínimos de inclusión y diversidad en el marco del cumplimiento de la matriz de PBL sobre cambio climático del BID.

Se realizó un acercamiento y, posteriormente, una solicitud a la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) para la donación de 4,000 dispositivos electrónicos (tablets) que fueron usados durante el X Censo Nacional de Población con el objetivo de poder mejorar los procesos de toma de infracciones para los agentes fiscalizadores de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) para avanzar en la obtención de datos para el Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI) y las instituciones que se alimentan de la data de la DIGESETT.

Estos dispositivos servirán a los agentes de tránsito para fiscalizar de manera digital las infracciones a través de la AppSIF que desarrolló el INTRANT, mejorando los procesos de toma de infracción, la data y, en resumen, haciendo más eficientes los procesos del envío de información. En la actualidad, las tabletas



fueron recibidas e inventariadas a petición de Bienes Nacionales, quienes se presentaron para realizar dicho levantamiento.

Fue solicitado al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) el envío a embajadas cooperantes con el país una comunicación solicitando apoyo financiero para formar y certificar personal en las Normas ISO de Seguridad Vial 39001. Actualmente, esta cooperación está en evaluación por la Embajada de Catar.

Se continúan los trabajos con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) relacionados con el contenido de los proyectos pilotos a ser ejecutados en el marco de esta cooperación.

En relación a la participación del INTRANT en actividades diversas realizadas por organismos internacionales, se destacan las siguientes.

- 1) Participación del 10 de enero al 10 de febrero de 2024 en el Programa de Co-creación de Conocimientos (KCCP) sobre Planificación Integral del Transporte Urbano, conocido en inglés como Comprehensive Urban Transportation Planning. Este programa contó con la participación de funcionarios públicos de diversas entidades gubernamentales de todo el mundo, todos ellos profesionales técnicos del área de transporte.
- 2) El 9 de abril se llevó a cabo a nivel nacional la apertura del Congreso de Transporte, donde se abordaron temas clave relacionados con la evolución del transporte en la República Dominicana y la Ley 63-17.
- 3) El 10 de abril 2024 se celebró la realización del XX Congreso Latinoamericano de Transporte Público y Urbano (CLATPU) 2024 en el Distrito Nacional, siendo el INTRANT la entidad coordinadora, con el objetivo de fomentar la visibilidad del sector transporte y los logros alcanzados por la institución,



- 4) El 12 de abril se participó en el congreso de la Plataforma GLOBAL de Movilidad Eléctrica, iniciativa que promueve la adopción de vehículos eléctricos a nivel mundial que concluyó con una visita técnica a Oficina Principal de OPRET, un recorrido en Metro y Transferencia entre Líneas, el Teleférico (Estaciones T1, T2 y T3 - Sábana Perdida), concluyendo con el retorno a la estación Juan Pablo Duarte, completando así el ciclo de la visita técnica.
- 5) Durante la semana del 26 de junio se recibió en el país a miembros de la Asociación Latinoamericana de Transporte Público y Urbano (ALATPU) para visitar posibles recintos del evento, presentación de este a diferentes universidades (UASD, UNIBE, INTEC y UNPHU) y coordinación con los miembros del comité organizativo sobre los próximos pasos a seguir.

#### **4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones**

Durante el año 2024, desde INTRANT se trabajó de cara al posicionamiento institucional, implementando una estrategia de comunicación externa a través de los distintos medios de comunicación para dar a conocer a la ciudadanía los bienes y servicios que se ofrecen, así como las ejecutorias, planes y proyectos del organismo.

Con el objetivo de orientar y brindar soluciones viales a la ciudadanía, fue lanzado el segmento radial "Tránsito al Sol", transmitido los jueves por el programa el Sol de la Mañana (ZOL 106.5 FM), espacio donde la entidad responde directamente a las preguntas, quejas y reclamos de ciudadanos sobre el tránsito en el país, en el marco de una alianza estratégica con RCC Media.



Para fortalecer la relación interinstitucional en las redes del INTRANT, se establecieron alrededor de 123 colaboraciones con entidades como la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), Ministerio de Educación (MINERD), Oficina de Reordenamiento del Transporte (OPRET), Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte, Alcaldía del Distrito Nacional y el Consulado General de la República Dominicana en Madrid, entre otras.

Sumado a esto, se desarrollaron campañas de orientación y sensibilización hacia la ciudadanía, conforme a los proyectos de implementación de la ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana. Las principales campañas celebradas durante 2024 para llevar a la población mensajes de concientización fueron las siguientes.

- 1) Conciencia por la vida: Durante el mes de enero, se realizaron campañas consecutivas en las redes sociales, con el fin de prevenir los siniestros viales, y que la población cree conciencia a la hora de tomar el volante bajo las temáticas “Conciencia por la vida”, “No conduzcas con fatiga”, “Toma un descanso” y “Estaciona el vehículo en un lugar seguro”.
- 2) Peatón, ¿Cuáles son tus deberes como Peatón?
- 3) Transporte Interurbano ¿Cómo Utilizarlo?
- 4) “Respetar los semáforos puede salvar tu vida”; “Comienza el porvenir”,
- 5) ¡El futuro comienza hoy!,
- 6) Campañas de regresos a clases, cómo deben movilizarse los usuarios de manera segura, la seguridad vial es compromiso de todos, el uso del cruce



peatonal es exclusivo para el peatón, listo para moverte al futuro; pedaleando por un futuro más sostenible, entre otras.

**Programa Parquéate Bien.** Se prestó la asistencia a usuarios del programa Parquéate Bien, contabilizando durante el año 2,532 entradas de vehículos.

**Foro Movilidad Urbana para el desarrollo del transporte y el cuidado del medio ambiente:** se plantearon acciones para identificar soluciones que logren mejorar la seguridad y la movilidad urbana de nuestras vías públicas en beneficio de los ciudadanos. Participaron Intrans, Listín Diario, Digesett, Intec y UNPHU.

**Parque Infanto-Juvenil de Educación Vial:** espacio que promueve la conducción responsable, simula una pequeña ciudad con un circuito vial, estación de combustible, entre otros atractivos, con el propósito de que los infantes puedan conocer acerca de la educación vial mediante prácticas dinámicas. El recinto está dirigido a niños, niñas y adolescentes, en edades entre los 7 y 16 años y pueden programar las visitas accediendo al formulario de solicitud en el portal institucional o a través del Centro de Atención Ciudadana.

**Mural Interno Institucional:** Es el medio interno para comunicar noticias, eventos, cambios organizacionales, convocatorias, fechas de cumpleaños, fechas conmemorativas y otras informaciones relevantes al personal de la institución. Los murales mantendrán un diseño y línea gráfica institucional establecido por la Dirección de Comunicaciones y la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones.



**Whatsapp Institucional:** permite automatizar y dar respuesta rápida a la ciudadanía que requiera una información con respecto a los servicios que brinda el INTRANT utilizando este medio.

**Uso de Redes Sociales:** se sigue trabajando continuamente en los canales de comunicación a través de las principales redes sociales disponibles (@intrans.do en Facebook, @intrans\_rd en Instagram y @INTRANT\_RD en twitter) valorando la importancia de las redes sociales para una comunicación efectiva y la integración de las personas ante los planes de mejora del tránsito, el transporte y la movilidad en nuestro país. Dichas redes permiten establecer un seguimiento a denuncias, preguntas y sugerencias de la población, así como asistencia respecto a los servicios ofrecidos por la institución y poner difundir de manera masiva y rápida las noticias e informaciones sobre las actividades, educación vial, proyectos y operativos que son realizados por la entidad.

**Avisos de Conocimiento Público:** fueron publicados diez (10) avisos sobre vistas públicas de diversos reglamentos contemplado en la Ley 63-17 relacionados con el registro de transporte escolar, el registro transporte de carga, el transporte turístico, el registro de talleres, las licitaciones públicas y la regulación del transporte de carga en días feriados.

**Notas de Prensa:** Para mantener informada a la ciudadanía sobre las ejecutorias, avances, logros e iniciativas del INTRANT, durante el período señalado se difundieron unas 63 notas de prensa a los diarios impresos y digitales, así como a los noticiarios de radio y televisión.



**Espacios radiales:** Destaca la participación del INTRANT en segmento radial en Viva la Mañana a través de RED FM y el lanzamiento del segmento radial “Tránsito al Sol”.

**Producción Audiovisual:** Como una pieza clave para la gestión de la comunicación institucional, se realizaron un total 94 contenidos audiovisuales sobre seguridad vial y movilidad.

**Gestión de Relaciones Públicas:** la institución estrechó importantes lazos con sectores empresariales y medios de comunicación, traducidos en patrocinios y difusiones de los proyectos llevados a cabo en el año.

**Comunicación interna:** se realizaron 107 síntesis informativas digitales, 49 contenidos en los diferentes murales de la institución y 60 resúmenes ejecutivos digitales, reportes diarios, que han sido reforzados para mantener informada a la máxima autoridad ejecutiva.

#### **4.7 Desempeño de las Relaciones Interinstitucionales**

Desde el INTRANT se establecieron diversos convenios de colaboración interinstitucionales, los cuales tienen como objetivo principal, el apoyo entre instituciones para el desarrollo de políticas públicas en beneficio del país con los temas de tránsito, transporte, seguridad vial y movilidad. Destacando los siguientes acuerdos.

**Cervecería Nacional Dominicana:** con el fin de unir esfuerzos para la implementación de estrategias integrales destinadas a mejorar la seguridad de peatones y motociclistas en intercepciones de alto tráfico.



**Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA):** para la implementación de proyecto de Desarrollo de las Capacidades de la Gestión del Tránsito en el gran Santo Domingo, en el marco de la celebración del 60 aniversario del surgimiento de las relaciones bilaterales entre Republica Dominicana y Japón.

**Santo Domingo Motors, Motor Crédito y Entrena:** este acuerdo beneficiará en su primera fase a mil estudiantes de ocho centros educativos en la comunidad La Guáyiga, Pedro Brand.

**Ministerio de Educación (MINERD):** reducir los accidentes de tránsito y fomentar la cultura de responsabilidad vial.

**Ayuntamiento de Santiago y Consejo de Desarrollo Estratégico de Santiago:** aunar esfuerzos para salvar vidas, con un plan de movilidad urbana integral y seguridad vial, que será implementado en todo Santiago y que será ejecutado en diversas fases.

**Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP):** implementación de un programa de capacitación en educación vial para conductores de transporte público y de carga

**Pernod Ricard:** implementación del programa sobre conducción y sobriedad, que contempla la capacitación en el manejo del alcoholímetro a miembros de la DIGESETT y del INTRANT.

**Confederación Nacional de Organizaciones de Transporte (CONATRA):** tiene por objetivo salvar vidas y reducir los siniestros viales en el país, mediante una serie de acciones de prevención y mitigación dirigidas a conductores afiliados al gremio.



## V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

---

Memoria Institucional 2024

### 5.1 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información

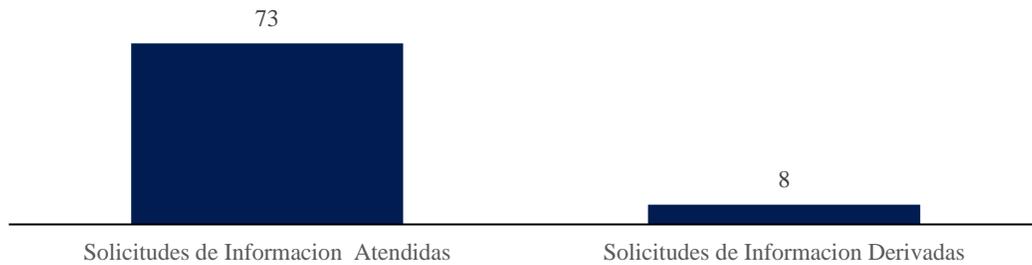
La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) fue creada para dar cumplimiento a la Ley No. 200-04 de Acceso a la Información Pública y al Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de dicha ley, teniendo como función principal realizar las gestiones necesarias para satisfacer las solicitudes de información concernientes a la institución y la transparencia de su gestión, así como la actualización permanente de las informaciones y la publicación oportuna de las mismas, en el Portal de Transparencia de la institución.

#### **Atención a Solicitudes de Información a través del SAIP, Personal o Vía Correspondencia**

En el período enero-noviembre 2024, fueron recibidas un total de 174 solicitudes de información pública, propias de la naturaleza de la OAI, mismas que fueron contestadas dentro del plazo que dispone la Ley 200-04. Adicional a estas solicitudes fueron derivadas 27 solicitudes debido que la información requerida debía ser respondida por otra entidad.



**Gráfica 7.** República Dominicana: Solicitudes de información pública recibidas a través del SAIP, enero-noviembre 2024



Fuente: Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), INTRANT

## 5.2 Subportal de Transparencia

De acuerdo con la Resolución No. 002-2021 que establece el Portal Único de Transparencia y define las Políticas de Estandarización para las Divisiones de Transparencia, derogando así la Resolución No. 001/2018, el INTRANT obtuvo un 100% de cumplimiento en la última evaluación realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), órgano rector en materia de Ética y Transparencia.

## 5.3 Sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias

La principal fuente de recepción de quejas, reclamos o sugerencias (QRS) es el canal 3-1-1 establecido por la OGTIC, ya sea a través del portal web o por el centro de contactos. En el período enero-noviembre 2024, en el Sistema de Administración de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias 311, fueron introducidas 29 quejas, 16 reclamaciones y 10 sugerencia, para un total de 55 solicitudes.



**Gráfica 8.** República Dominicana: Quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas a través del Sistema de Administración de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias 311, enero-noviembre 2024



Fuente: Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), INTRANT.

Además de este sistema, el INTRANT ha gestionado de manera eficaz y oportuna un total de 73,599 atenciones ciudadanas a través de División de Atención al Ciudadano y los diferentes canales internos dispuestos para tales fines, gestionando de esta manera una respuesta oportuna a las diferentes solicitudes e inquietudes manifestadas, presentadas a continuación.

**Tabla 26.** República Dominicana: Atenciones brindadas a la ciudadanía según canal o medio utilizado, 2024

Canal o medio utilizado	Total
Llamadas	27,042
Chats	43,255
Mesa de ayuda	357
Buzón de sugerencias	140
Correo @info	2,805
<b>Total</b>	<b>73,599</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo INTRANT.



#### 5.4 Nivel de Satisfacción con el Servicio

Se realizó el informe de la Encuesta de Satisfacción a Usuario de los Servicios Públicos Presenciales y en Línea ofrecidos, con el objetivo de conocer la percepción de los ciudadanos con relación a los servicios que ofrecemos e identificar las mejoras a ejecutar para seguir contribuyendo con mejorar la calidad de vida de los dominicanos. De dicha encuesta se pueden presentar que se obtuvo un índice de satisfacción en los servicios presenciales del 90% en base a los siguientes datos en las diferentes dimensiones analizadas.

✓ Elementos Tangibles	95.9%
✓ Fiabilidad/Seguridad	93.3%
✓ Capacidad de Respuesta	87.3%
✓ Empatía	89.3%



## VI. PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO

### Memoria Institucional 2024

A continuación se presenta la programación establecida en la estructura programática 2025 del INTRANT según programa y actividad relacionada.

**Tabla 27.** República Dominicana: Proyecciones establecidas para 2025 según programa y actividad

Código Programa/ Subprograma	Nombre del programa	Actividad	Proyección 2025	
			Producción física esperada	Programación financiera estimada
01	Actividades Centrales	Acciones que no generan producción	N/A	1,519,035,873.00
11	Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible	Acciones comunes P12	N/A	171,930,132.00
		Ciudadanos reciben licencia de conducir	450,000	2,051,192,175.00
		Población recibe cursos, talleres y formación vial	120,000	700,000.00
		Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía	2	500,000,000.00
12	Transporte y Tránsito Terrestre	Acciones comunes P11	N/A	50,000.00
		Prestadores de servicio reciben licencias de operación de transporte de pasajeros	100	100,000.00
		Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos	100,000	3,450,000.00
<b>Total general</b>				<b>4,246,458,180.00</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.



# ANEXOS

## Memoria Institucional 2024

### Anexo 1. Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras

Código Programa/ Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución 2024 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
01	Actividades Centrales	1,373,776,189.67	751,449,067.43	0	54.70%	0.018%
11	Transporte y Tránsito Terrestre	250,000.00	141,235.00	3	56.49%	0.000%
12	Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible	2,802,542,316.00	1,736,176,866.09	5	61.95%	0.042%
Total General		4,176,802,568,505.67	2,487,767,168.52	8		



## Anexo 2. Resumen Plan de Compras

<b>DATOS DE CABECERA PACC</b>	
Monto estimado total	-
Monto total contratado	91,011,643.16
Cantidad de procesos registrados	120
Capítulo	5182
Subcapítulo	001
Unidad ejecutora	0001
Unidad de compra	INTRANT
Año fiscal	2024
Fecha aprobación	-
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES</b>	
MiPymes	31,011,020.00
MiPymes mujer	19,111,303.00
No MiPymes	40,889,320.16
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO</b>	
Compras por debajo del umbral	5,229,577.76
Compra menor	43,797,654.40
Comparación de precios	23,559,553.00
Licitación pública	16,325,000.00
Licitación pública internacional	-
Licitación restringida	-
Sorteo de obras	-
Procesos de excepción	2,099,858.00
Compra y contratación de combustible	-
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE EMPRESA</b>	
Grande	40,889,320.16
MIPYME	31,011,020.00
MIPYME Mujer	19,111,303.00
<b>Total general</b>	<b>91,011,643.16</b>
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>	
Bienes	N/D
Obras	N/D
Servicios	N/D
Servicios: consultoría	N/D
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	N/D

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, INTRANT.



### Anexo 3. Matriz logros relevantes

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
5879: Ciudadanos reciben licencia de conducir	86,948	70,985	68,252	55,592	54,107	50,792	57,554	52,558	50,516	55947	72717	0	<b>675,968</b>
Inversión producto 5879			325,115,930.19			520,117,840.62			461,102,029.79		19,664,997.83		<b>1,326,000,798</b>
7927: Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial	11,524	13,311	15,667	15,499	12,722	9,715	12,074	8,812	8,794	11143	8363	1996	<b>129,620</b>
Inversión producto 7927	0	0	99,172.50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>99,173</b>
6919: Conductores reciben inspección técnica vehicular	471			2,321		266			1500		5177	4716	<b>14,451</b>
Inversión producto 6919	46,462.50												<b>46,463</b>
6918: Prestadores de servicio reciben permisos de	10,822	5,943	25,407	5,470	5,129	4,924	5067	4820	4882	4913	6236	0	<b>83,613</b>



Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
operación de transporte de carga													
Inversión producto 6918	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6916: Prestadores de servicio reciben licencia de operación de transporte de pasajeros.	0	0	3	0	0	4	0	0	0	0	0	16	23
Inversión producto 6916			89,535.00			6,400.00							95,935

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.



## Anexo 2. Matriz de principales indicadores del Plan Operativo Anual

Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
Movilidad Sostenible	Diseño de Corredores de transporte público de pasajeros integrados al sistema	Corredores de transporte público de pasajeros diseñados	Anual	n/d	4	4	100.00
Movilidad Sostenible	Propuesta de infraestructura y señalización horizontal y vertical para los corredores diseñados	Propuesta de infraestructura y señalización horizontal y vertical para los corredores diseñadas	Anual	n/d	4	4	100.00
Movilidad Sostenible	Supervisión y promoción de los corredores implementados	Cantidad de supervisión y promoción de los corredores implementadas	Anual	n/d	4	4	100.00
Movilidad Sostenible	Contraparte técnica para estudios internacionales de la implementación del PMUS	Contraparte técnica para estudios internacionales establecidas	Anual	n/d	3	3	100.00
Movilidad Sostenible	Asistencia técnica en municipios y distritos municipales en movilidad y tránsito	Asistencia técnica en municipios y distritos municipales en movilidad y tránsito realizadas	Anual	n/d	15	17	113.33
Movilidad Sostenible	Elaboración de planes locales de movilidad para municipios y distritos municipales	Planes locales de movilidad para municipios y distritos municipales elaborados	Anual	n/d	8	6	75.00
Movilidad Sostenible	Acciones de promoción de la Movilidad Sostenible	Acciones de promoción de la Movilidad Sostenible realizadas	Anual	n/d	4	4	100.00



Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
Movilidad Sostenible	Realizar un diagnóstico y proponer mejoras de movilidad en sectores vulnerables.	Diagnóstico y mejoras de movilidad en sectores vulnerables realizadas	Anual	n/d	4	4	100.00
Movilidad Sostenible	Planes de movilidad por eventos masivos y prevención de riesgos	Planes de movilidad por eventos masivos y prevención de riesgos diseñados	Anual	n/d	6	7	116.67
ENEVIAL	Programas de Capacitación en Educación para la Seguridad Vial destinado a gobiernos y actores locales, incluyendo programa de certificación	Programas de Capacitación en Educación para la Seguridad Vial destinado a gobiernos y actores locales, incluyendo programa de certificación impartidos	Anual	n/d	1,300	525	40.38
ENEVIAL	Ofrecer formación vial dirigidos a los choferes de Vehículos Pesados	Formación vial dirigida a choferes de Vehículos Pesados realizadas	Anual	n/d	100	490	490.00
ENEVIAL	Visitas a Centros Educativos Públicos y Privados con niños en Edades de 5 a 17 años	Cantidad de visitas a Centros Educativos Públicos y Privados con niños en Edades de 5 a 17 años realizadas	Anual	n/d	40	97	242.50
ENEVIAL	Desarrollar educación vial de manera práctica según curricular para educación Inicial, Primaria y secundaria	Educación vial de manera práctica según curricular para educación Inicial, Primaria y secundaria realizadas	Anual	n/d	3,500	3,414	97.54



Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
ENEVIAL/ Seguridad Vial	Diseñar Campañas Educativas de Seguridad Vial atendiendo a los distintos factores de riesgos en conjunto con la Dirección de Seguridad Vial	Campañas Educativas de Seguridad Vial atendiendo a los distintos factores de riesgos realizadas	Anual	n/d	2	3	150.00
ENEVIAL	Desarrollar programas de acciones formativas (Cursos Modulares, Charlas, Talleres, Conferencias, Diplomados)	Programas de acciones formativas (Cursos Modulares, Charlas, Talleres, Conferencias, Diplomados) realizados	Anual	n/d	4,000	16,012	400.30
ENEVIAL	Formación de sensibilización, reeducación Vial, cambio de actitud y recuperación de puntos a infractores de tránsito	Formación de sensibilización, reeducación Vial, cambio de actitud y recuperación de puntos a infractores de tránsito realizada	Anual	n/d	770	1,987	258.05
ENEVIAL	Desarrollar y ofrecer programas de formación y capacitación a los Agentes de Tránsito	Programas de formación y capacitación a los Agentes de Tránsito realizados	Anual	n/d	100	138	138.00
ENEVIAL	Habilitación de Directores Instructores de las Escuelas de Conducción	Habilitaciones a Directores Instructores de las Escuelas de Conducción realizadas	Anual	n/d	30	45	150.00
ENEVIAL	Ofrecer formación Vial a los aspirantes de Licencia de Conducción (Permiso de aprendizaje, renovaciones,	Formación Vial a los aspirantes de Licencia de Conducción (Permiso de aprendizaje, renovaciones,	Anual	n/d	100,000	84,850	84.85



Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
	duplicados de licencia y cambios de categorías y a los infractores con licencia vencidas por más de 3 años)	duplicados de licencia y cambios de categorías y a los infractores con licencia vencidas por más de 3 años) realizadas					
ENEVIAL	Supervisión de procesos de educación vial en los módulos de Licencia de Conducir	Supervisiones de procesos de educación vial en los módulos de Licencia de Conducir realizadas	Anual	n/d	22	20	90.91
ENEVIAL	Capacitación a los motociclistas y Mototaxistas ya regulados	Capacitación a los motociclistas y Mototaxistas ya regulados realizadas	Anual	n/d	1,233	1,053	85.40
OPSEVI	Recolección de los datos estadísticos sobre siniestros viales correspondientes al año 2024.	Operaciones estadísticas sobre siniestros viales recolectadas	Anual	n/d	9	9	100.00
OPSEVI	Relacionamiento y consolidación de los datos estadísticos sobre siniestros viales correspondientes al año 2024.	Relacionamiento y consolidación de los datos estadísticos sobre siniestros viales correspondientes al año 2024 realizados	Anual	n/d	3	3	100.00
OPSEVI	Explotación de los datos estadísticos sobre siniestros viales correspondientes al año 2024.	Explotación de los datos estadísticos sobre siniestros viales correspondientes al año 2024 realizadas	Anual	n/d	3	3	100.00
OPSEVI	Elaboración del informe	Informe elaborado	Anual	n/d	3	3	100.00
OPSEVI	Publicación del informe	Informe publicado	Anual	n/d	3	0	0.00



Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
OPSEVI	Gestión de los datos estadísticos sobre siniestralidad vial 2023.	Datos estadísticos sobre siniestralidad vial 2023 gestionados	Anual	n/d	4	4	100.00
OPSEVI	Recolección de los datos estadísticos sobre siniestros viales correspondientes al año 2023.	Datos estadísticos sobre siniestros viales correspondientes al año 2023 recolectados	Anual	n/d	4	4	100.00
OPSEVI	Recolección de los datos estadísticos sobre vehículos, infracciones y lesionados correspondientes al año 2023.	Datos estadísticos sobre vehículos, infracciones y lesionados correspondientes al año 2023 recolectados	Anual	n/d	3	4	133.33
OPSEVI	Explotación y análisis de los datos estadísticos sobre vehículos, infracciones y lesionados correspondientes al año 2023.	Explotación y análisis de los datos estadísticos sobre vehículos, infracciones y lesionados correspondientes al año 2023 realizadas	Anual	n/d	3	4	133.33
Seguridad Vial	1.1 Propuesta de campaña de concienciación y/o prevención, según factores de riesgos identificados (velocidad, alcohol, distracción, casco, SRI, etc.)	Propuesta de campaña de concienciación y/o prevención, según factores de riesgos identificados (velocidad, alcohol, distracción, casco, SRI, etc.) realizadas	Anual	n/d	1	1	100.00
Seguridad Vial	2.1 Evaluación de Centros Educativos solicitados o identificados	Cantidad de evaluación de Centros Educativos realizadas	Anual	n/d	20	22	110.00



Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
Seguridad Vial	3.1 Evaluación de puntos críticos y/o tramos de alta concentración de accidentes	Evaluaciones de puntos críticos y/o tramos de alta concentración de accidentes realizadas	Anual	n/d	40	65	162.50
Seguridad Vial	4.1 Presentación de la Guía Metodológica para la elaboración de Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad	Presentaciones de la Guía Metodológica para la elaboración de Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad realizadas	Anual	n/d	5	5	100.00
Seguridad Vial	4.2 Elaboración de planes laborales de seguridad vial	Planes laborales de seguridad vial elaborados	Anual	n/d	2	2	100.00
Seguridad Vial	5.1 Ejecución de programa de actividades promocionales de la Seguridad Vial aprobadas	Programas de actividades promocionales de la Seguridad Vial aprobados	Anual	n/d	2	44	2200.00
Seguridad Vial	7.1 Ejecución de trabajos de evaluación, diseño o implementación de acciones para garantizar la seguridad vial en un sector o factor de riesgo específico	Trabajos de evaluación, diseño o implementación de acciones para garantizar la seguridad vial en un sector o factor de riesgo específico realizados	Anual	n/d	3	11	366.67

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

